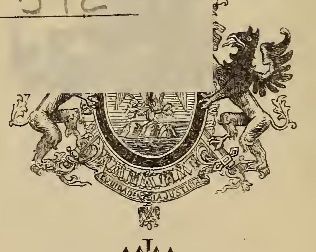




1944

MANIFIESTO,

QUE

MANUEL GOMEZ PEDRAZA,

CIUDADANO DE LA REPUBLICA DE MEJICO,

DEDICA

A SUS COMPATRIOTAS;

O SEA

UNA RESEÑA DE SU VIDA PUBLICA.



NUEVA-ORLEANS:

EN LA IMPRENTA DE BENJAMIN LEVY,
Calle de Chartres, esquina a la de Bienville.

1831.

Le désespoir n'est qu'un signe de lâcheté : L'homme vraiment digne de ce nom, oppose un front d'airain au malheur ; celui-là seul qui l'a mérité, peut succomber sous le poids de ses regrêts ou de sa honte.

MEJICANOS ;

DESTERRADO de la patria que algun dia me honro mas de lo que pude merecer, tomo hoy la pluma para vindicarme de la proscripcion politica que sufro : he sido espelido del pais que me vió nacer, y esta sevéra providencia dictada por el gobieruo de un pueblo libre, hace presumír que soy delincuente, ó perturbador del orden ; como hombre, tengo el derecho de defenderme, y como ciudadano, la obligacion de manifestar al publico mis procedimientos, y darle cuenta de mi conducta.

En el ligero cuadro de mi vida publica que voy á trazár, no puedo ofrecer à la admiracion de mis conciudadanos hechos ruidosos, ni acciones sorprendentes ; mí carrera ha sido oscura, y sin el brillo funesto que rodea á los asesinos de la humanidad. Colocado en 825 por el General Victoria en el departamento de la guerra, he sido testigo, y victima de las ajitaciones que ha sufrido la Republica, en los años de 27 y 28. Mis

procedimientos interin fui agente del gobierno, no solo estuvieron espuestos à la censura lejitima del publico, sino tambien á las invectivas mordaces de las facciones. Si hice faltas, era justo no olvidar las azarózas circunstancias de que me vi rodeado, y si cometí delitos, la ley señalaba la autoridad que debia juzgarme; pero los partidos jamás son razonables, creyeron ver en mi un embárazo á sus designios, y me persiguieron furiosamente. En 828, las plazas y calles de la capital, resonaron con el vocéo de papeles inmundos fraguados por la maldad y dictados por el encóno: en ellos, para infamarme, se agotó el vocabulario de los dicterios, y la calumnía contra mi, se difundió cual peste desoladora: La persecucion no paró en esto, se nombraron comisionados para averiguar mi vida pribada desde el año de 10, y hacer publico cuanto en ella hubiese de malo; de las Logeas se expidieron planchas para que se trabajara en denigrarme, y en alguna se trató de atentàr à mi vida y se señalaron los asesinos; yo permaneci entonces en silencio, por que el puesto que ocupababa es un lugar de sufrimiento; por que mi tiempo apenas bastaba para el despacho de los negocios; por que mis contestaciones hubieran atizado la odiosidad, y éxitado controversias interminables; por que cuando las pasiones se éxaltan no se oye la razon; y por que mis respuestas enfin, hubieran apresurado la guerra civil, que asomaba por todas partes: fue preciso sufrir y callar, por que asi lo éxijia el bien general.

Cuando en Marzo de 829, salí de la Republica, sehacia ya sentir el rumor sordo, precursor de las rebo-luciones; crei sin embargo, que si el General Guerrero tenía tacto para conducirse, y tino para hacer el bien,

la Nacion cansada de inquietudes y deseosa de la paz, olvidaria la manera sangrienta é ilegal con que había obtenido el poder ; pero las noticias que me llegaron à Europa, me hicieron ver los errores de su gobierno y me persuadieron la proximidad de una reaccion ; sucedió esta bajo los mas alhagueños auspicios y puso la autoridad en manos de un General en cuya rectitud tenia yo ilimitada confianza : ese general apoyó su pronunciamiento en la violacion de las leyes, ofreció respetarlas y hacerlas observar ; y no dudando de sus juramentos dispuse regresar al seno de mi familia ; le avise de mi viaje, y lo emprendi en efecto ; llegué à la Patria y me encontré deterrado ; representé al Gobierno y no se me respondió, si no por cartas en que se me llama amigo muy querido al tiempo mismo que se me condena à las amarguras de la expatriacion ; ocurro à la Camara de Diputados, quejandome del Ejecutivo, y se me desatiende ; para mi no hay leyes, no hay justicia : por donde quiera que me dirijo me sale al encuentro la sinrazon ; me veo abrumado por la fatalidad, sin amigos, sin hogar, sin familia ; ¿que remedio queda à tanto mal ? conservar el honor puesto que lo demas es perdido ; ocurrir al venerable tribunal de la opinion, sevéro pero justo, hablar à mis compatriotas, exponerles mis procedimientos, y hacerles ver lo que he sido en el tiempo que la fortuna me hizo tomar parte en la independencia de la patria, y la casualidad en la administracion de los negocios publicos. Esas dos epocas de mi vida, estàn conexionadas con los grandes acaecimientos que han ajitado à Mejico ; ellos por sin duda han influido en mi conducta, y esta à su vez ha influido en los sucesos. Mejicanos, para que me califiqueis

con exactitud haré una reseña de los unos y de la otra : carezco aqui de documentos que ayuden mi memoria, pero no faltaré à la sustancia de los hechos ; procuraré escribir con el respéto que siempre se debe à los pueblos y espondré desnuda la verdad : el que se ofenda cúlpese asi mismo, yo seré relator imparcial.

Mejicanos, mi vida publica remató hace tiempo ; à nada aspiro sino à que me juzgueis con imparcialidad : si despues de leer este escrito pensais que merezco ser vuestro compatriota, quedaré satisfecho.

El restablecimiento de la Constitucion en España el año de 820, apresuró la independencia de Mejico ; la mayor parte de los Españoles que vivian en la republica no gustaban del sistema de libertad en la Peninsula, por que debilitaba el poder que el despotismo les permitia en las colonias, y mas comodo era para ellos erijir un Trono Español en el Anahuac, y obtener por consiguiente los primeros empleos, y la misma proteccion que les dispensaban los virreyes ; tal fué la causa que determinó á los Españoles pensadores, à sucumbir à la nueba rebolucion. El pueblo Mejicano ansioso de romper sus cadenas, estaba dispuesto á cooperar de todos modos al movimiento que favorecían las circumtancias, y que les proporcionaria una manera politica de existir, mas noble y mas análoga à sus deseos y à sus necesidades ; todos en el fondo de su alma eran independientes, mas aun no se pensaba en ser libres ; primero es emanciparse y despues constituirse, y hasta el año 21, solo se trataba de libertarse de la tutela, y nadie se ocupaba de la organisacion que se daria à la futura sociedad ; con tal de no depender de España, poco les importaba tener un rey ó un dictador. En este

estado de fermentacion moral, faltaba solamente un hombre que concentrase la opinion, y dirijiese los esfuerzos de la nacion, y ese hombre fue Don Agustin de Iturbide.

Yo lo conoci en 812 y frequenté su casa los años 18 y 19 ; varias veces por accidente hablamós acerca del estado des pais, el no gustaba de la Democracia, y nuestras opiniones discordaban : el año de 20 sea disgustado de la conducta que se había tenido con el, sea convencido de la justicia de la independencia, pensó en ella y se propuso declararse ; entonces por que sé yo que bobéras ridiculas ; nuestra amistad estaba interrumpida, y el rompimiento habia sido muy serio ; por aquel tiempo fui nombrado por la provincia de Mexico para las Cortes de Madrid, y cuando iba à partir me encontré con él en la calle del Angel ; iba yo con el Doctor Liceaga, cuando se me acercó y me dijo : ¿tendrà V. embarazo en esperarme à las 8 de la noche de hoy en esta esquina ? le respondí que ocurriria sin falta, y nos separamos ; à la hora convenida me diriji al sitio señalado, el había llegado primero, me complimentó por mi puntualidad con la gracia que le era genial, invitandome á que le acompañase ; anduvimos un buen espacio en silencio ; cuando me preguntó, ¿que juicio forma V. del estado politico de nuestra patria ? se prepara le contesté, un movimiento general que importaria rectificar y conducir : ¿V. cree que yo seria capaz de hacer eso ? mejor que nadie. ¿Y V. me ayudaría ? en cuanto V. me jusgue util : En esto remató nuestra conversacion, y quedamos emplazados para vernos al siguiente dia.

En efecto à las nueve de la mañana nos reunimos en mi casa, y entonces me comunicó el siguiente plan que tenia meditado : El inspector Liñan iba á ser nombrado Gobernador de Mejico y debia elejir Ayudantes Generales á Concha é Iturbide, quienes alternarian por semanas á ejercer sus funciones ; en una de las que Iturbide estubiera de servicio, pensaba colocar alguna tropa de su confianza en la ciudadela, deposito entonces de la artilleria y parque, y pronunciarse por la Independencia ; mas para esto necesitaba una fuerza esterior, que correspondiendo á su plan, se acercára á la capital y secundase el movimiento ; y á este fin habia puesto los ojos en el Coronel Armijo, General despues de la Republica y entonces Comandante de la primera Division del rumbo de Acapulco ; yo debia pasar á Chilpancingo en donde Armijo residia, para determinarlo á adoptar el plan y hacerle acercar á Cuernavaca : Tal fué el primer proyecto de Independencia de Mejico que no tuvo efecto por mi obstinada oposicion ; le hice ver á Iturbide lo indigesto del plan, la ligereza de confiarlo á Armijo, que estando mal con el Virrey aprobecharia la ocacion de acreditarse á nuestra costa, y conclui diciendole, que en mi opinion el movimiento deberia comenzarse de la circunferencia al centro, y que la ocupacion de la capital seria el ultimo paso de la empresa : conformose con mi dictamen, y desde ese momento se pensó en que saliera á ponerse al frente de alguna fuerza armada, y en relacionarlo con los gefes que yo conocia, y de quienes se podia tener confianza : para lo primero pasó à los dos dias à presentarse al Virrey, quien siempre que lo veia le manifestaba el deseo de que saliese de la oscuridad en que estaba ;

asi fué que en aquella vez el bendito Apodaca le hizo la insinuacion de estilo; Iturbide se le ofreció, y el Virrey que deseaba un gefe que reemplazase à Armijo, en el acto le confirió el mando de la division de Acapulco: Iturbide aceptó y por mi consejo le pidió el batallon de Celaya de que era coronel; dado este paso importante, le formé una noticia de las personas influentes del territorio que iba à mandar, conbinamos una clave de inteligencia para escribirnos y le di unas pequeñas esquelas para Parres, Echavarri, Bustamante, Anastasio Roman de Teloloapam, y Arce de los Llanos de Apam.

Ya entonces el plan habia cambiado de hecho, y estaba reducido á que los Diputados que marchaban à España se reunieran en Veracruz y que alli se constituyesen en congreso nacional, bajo la proteccion de Iturbide, que debia pronunciarse en el sur simultaneamente con los Diputados en Veracruz: convenidos en esto, el marchó para Cuernavaca, y yo para Puebla; en el camino comuniqué el proyecto á Molinos del Campo, y Gonzalez Angulo mis compañeros de viaje; en Puebla trabajamos con poco éxito; casi fué lo mismo en Jalapa; en Veracruz nos vimos altamente comprometidos; los Diputados deseaban la independencia, pero querian que cayera del Cielo; hubo hombre que al oir el proyecto de emancipacion, se embarcó al dia siguiente creyendo que la tierra se hundia bajo de sus pies; de todo informaba yo á Iturdide, y el apresuraba sus preparativos para acertar el golpe: los pasos que dabamos Molinos del Campo y yo, no pudieron estár ocultos al gobierno; cada dia nuestra situacion se volvia mas dificil: pensamos una mañana marcharnos á

unir con Iturbide; pero nos detuvo la refleccion de que nuestra fuga de Veracruz, podria tal vez alarmar al Virrey y frustrar los proyectos de aquel; nos resolvimos pues, á embarcarnos para la Havana, en donde esperabamos que nuestras ideas fuesen bien recibidas; y nuestras personas disfrutasen de seguridad; tal era el concepto que teniamos de la buena disposicion de los Habaneros ácia la independencia, pero fuimos desengañados á nuestro pesar, y tuvimos que pasar á Europa, mas bien para librarnos de la persecucion, que para negociar en Madrid en favor de nuestra causa.

En el Congreso Español se nos lisonjeaba cuando se habia menester nuestro voto; los liberales de la Peninsula lo eran para si, y no para los Americanos; el mismo Romero Alpuente á quien yo exceptuaba de los demas, y que nos habia hecho solemnes ofrecimientos, en una Junta preparatoria para las sesiones estraordinarias del mes de Agosto de 821, esplicó sus verdaderos sentimientos, y eran los de un Español vasallo de Fernando septimo; desde ese dia no volvi à las inutiles discusiones de las Cortes, y pensé en regresar á la Patria.

Ya para entonces se sabia en Madrid el pronunciamiento de Iturbide; Apodaca hacia una pintura triste de su situacion y pedia tropas: creo que aquel Virrey apesar de cuanto se ha dicho, jamas estuvo iniciado en el proyecto de independencia; yo inferi el progreso de nuestras armas del mismo contenido de las comunicaciones oficiales de Mejico qûe el secretario de Estado Feliu habia prestado á Molinos y á mi.

Mis recursos no eran abundantes, y aguardaba que se nos enviase el dinero que se habia señalado para nues-

tro retorno ; pero en vez de esto faltaban las dietas, por que los caudales que habian ido de America para sus Diputados se distribuyeron tambien entre los de la Peninsula : sali en fin de Madrid, y en Francia supe el triunfo nacional y la independencia de la Patria ; y no pudiendo ya ser de alguna utilidad, esperé pasase el invierno para embarcarme ; lo verifiqué á mediados de Abril del año 22, y el 4 de Junio llegué á Campeche, en donde supe con disgusto la elevacion de Iturbide á la dignidad de Almirante Generalisimo ; y esto me anunció muy proxima la ereccion de un trono, funesto á Mejico, y mas aun al que lo debia ocupar.

El 13 de Junio llegué á Veracruz, y al punto se me dió la noticia de la proclamacion del nuevo Emperador ; pasé á Jalapa, y alli el General Santana á quien no conocia, me obsequió un dia con su mesa ; en ella me habló de Iturbide con entusiasmo, y me aseguró que los soldados de Mejico lo habian prevenido, por que el tenia resuelto con el 8°. Batallon que mandaba, hacer lo mismo que habia ejecutado la guarnicion de la capital : A los seis meses este gefe alzó la tropa de Veracruz contra el Imperio, y la causa que le determinó á ello, no fué ciertamente el amor de la libertad.

Iturbide al despedirse de mi para ir al sur, me ofreció de la manera mas solemne, que tan luego como lograse la Independencia, haria un manifiesto á los Pueblos exponiendoles que el haber llamado á los Borbónes al gobierno de Mejico, habia sido una medida de politica para que ciertamente no estaba facultado ; pues el derecho de constituirse residia en la Nacion y solo en ella ; que éxitaria la convocacion de un Congreso y se retiraria á su casa, pero la victoria lo sedujo ; Iturbide

que en la adversidad habria sido otro Regulo, no pudo resistir los ataques de la prosperidad ; y aquel hombre que en la campaña imitó á los heroes ; en Mejico cayó en las flaquezas mas vulgares.

Yo llegué á la capital en visperas de la Coronacion ; un amigo me llevó á ver al Emperador ; este me recibió con la mejor cordialidad, hablamos dos horas ó por mejor decir, dos horas duró la historia que me hizo de los sucesos desde nuestra separacion ; yo le informé de las cosas de Europa, del concepto que habia ganado en Francia como Libertador, y de España en particular ; y aunque respetuosamente le recordé su promesa solemne y la infraccion. Iturbide mudó de color, balbució las disculpas de rutina, hizo merito de la necesidad, no olvidó la razon de Estado, y nuestra conversacion terminó con embarazo de ambos, quizá me excedi en afearle su conducta ; sin embargo es menester confesar en honor suyo, que mis reconvenciones no le irritaron, y que su alma aun estaba éxenta de la susceptibilidad propia de los poderosos.

Cuando me retiré á mi posada, de todas partes recibi acatamientos ; mi larga conversacion con el Emperador me daba suma importancia á los ojos de los Parasitos de que estaba yá atestada la casa que vivia el Potentado ; y no pude menos de entristecerme al considerar que en quatro dias, los Mejicanos estaban muy adelante en el camino de la humillacion. Yo presencié bajezas de gran tamaño, yo vi doblar la rodilla á muchos de los que en 823, tremolaron el Estandarte de la Libertad ; la prostitucion no necesita de escuela, parece que su semilla está oculta en el corazon, y solo aguarda el estimulo del interes para desarrollarse.

La tarde de ese dia fui nombrado Coronel de Caballeria, y para admitir tal empleo, tomé consejo de Molinos del Campo, entonces mi primer amigo ; este opinó que debia aceptar, y al dia siguiente fui destinado á mandar el N°. 11 de Caballeria que residia en Tulancingo ; muy luego pasé á tomár posesion de mi rejimiento que se componia de algunos pocos dragones sin armas, monturas, ni caballos ; hize los mayores esfuerzos para arreglar este cuerpo, pero fué imposible lograrlo, por la falta de lo necesario ; hubo vez que tuve que empeñarme en el Pueblo, para que los soldados comieran un miserable rancho. El 30 de Septiembre fui llamado á Mejico por el Gobierno, y el 4 de Octubre me habló Iturbide de embarcarme en Veracruz con 800 infantes, y pasar á Soto la Marina y atacar al General Garza que acababa de pronunciarse contra el Imperio ; manifesté disgusto á tan odiosa comision y entonces se determinó que el General Zenon Fernandez marchase de San Luis Potosi con la caballeria que pudiese reunir, y yo lo hiciera de Veracruz con la infanteria que debia poner en Altamira á las ordenes de aquel gefe, y quedar yo con el encargo de visitar las Aduauas maritimas, indagar sus abusos, corregir los que pudiera, y proponer al gobierno un metodo de administracion mas provechoso á la hacienda publica : con tal comision sali de Mejico el 9 de Octubre de 822, y me diriji á Jalapa, en donde me encontré ya al General [illegible]avarri que debia facilitarme la tropa y el embarque ; para ambas cosas hubo dificultades, de que resultó detenerme en Jalapa hasta fin de dicho mes, en cuyo tiempo habia terminado lo de Garza, no sé de

quel manera, y se me avisó que podia dirijirme por tierra á desempeñar mi encargo.

Pasé á Huejutla capital de la Huesteca, y alli estuve enfermo algunos dias; en ellos recibi comunicaciones de Mejico, relativas á una invasion próxima de Españoles por la costa de Tampico; pedi en consecuencia tropas, y se me enviaron doscientos infantes del N°. 12, desnudos y desarmados; la facultad de poder disponer de la caballeria de Tulancingo, y el nombramiento de Comandante General de Huasteca. Armé inmediatamente la infanteria, hice bajar la caballeria á Huejutla, y le di 120 fusiles ingleses que habia comprado en Pueblo Viejo: ajitaba las disposiciones de defensa, cuanto permitian los escasos recursos con que contaba, cuando me desengañé de no tener fundamento la expedicion anunciada; entonces pasé á Pueblo Viejo, recorri la Barra, reconocí el sitio en que los de Altamira pretendian que se colocase la Aduana, mismo en que hoy existe Tampico de Tamaulipas; informé de todo al gobierno, y me diriji al Refugio, ultimo punto sujeto á mi inspeccion.

Me hallaba en Santander cuando se me avisó del pronunciamento del General Santana, y se me mandaron muchos exemplares de una proclama expedida por el General Echavarri, que poco despues fué el coriféo principal del plan de Casa Mata; en ella se aseguraba que el movimiento de Veracruz era obra de los Españoles, y yo no tuve dificultad en creerlo, por que á la vista tenia otras pruebas que me lo persuadian; asi es que volvi á Huejutla inmediatamente y me encontré con que el Teniente Coronel Arguelles Español, tenia muy adelantado el plan de rebolucion entre los oficiales

que deseaban pronunciarse por el ejercito Libertador, á las ordenes del Ex-Marques de Vivanco; se me ofreció el mando de la tropa ya insurreccionada que no admiti; marché para la capital, y llegué á ella el 12 ó 13 de Marzo de 1823.

El Señor Iturbide residia en Tacubaya y tenia alli 800 infantes, 300 caballos, y algunas piezas; esta tropa le estaba aficionada de una manera particular y se habria sacrificado por el, si se le hubiese mandado: en Mejico habian algunos piquetes, y el N°. 4 de Caballeria; muy bien se hubieran presentado dos mil hombres en una linea de batalla; tal era la fuerza con que el Emperador podia oponerse á las tropas que se acercaban á la capital.

Yo me le presenté al otro dia de mi arribo, y no le adverti abatimiento ni temor; le informé del estado del territorio que dejaba; nuestra conversacion fué larga é indiferente, pero lo esencial puede reducirse al siguiente diálogo; y bien que piensa V. hacer ahora? retirarme á un rincon á ver terminar la escéna. ¿ V. cree que mis recursos sean tan debiles que triunfen mis adversarios? ignoro cual sera la fuerza con que tratan de combatir, la que V. tiene á su disposicion, pero la opinion de la capital, á lo que el entiendo, está por el ejercito de Puebla: ¿ y V. tambien me abandonará en la desgracia? de ninguna manera, pero mi aúxilio de nada puede servir á V.? ¿por que? Por que aborezco la guerra civil y estoy resuelto á no mezclarme en ella jamas, ¿ y sino se emprende una resistencia armada puedo contar con V.? Seguramente: Tal es mi intencion áñadió, por mi no se ha de derramar la sangre de los Mejicanos, y solo deseo que las tropas

que vienen sobre Mejico lo ocupen sin desgracias ; creo que los que las acaudillan, no desconfiarán de la buena fée de V. ; y en tal concepto tengo por conveniente que se encargüe de la Capitania General y de la Gefatura politica ; hoy se daràn las ordenes á Andrade para que entregue á V. uno y otro.

Al sigüiente dia tome posesion de ambas comisiones, y desde aquel momento hasta la entrada del ejercito libertador, no descansé un solo instante ; cuando sus gefes se acercaron á Mejico, fui á Santa-Marta con Molinos del Campo á combinar la manera de entregar ordenadamente la ciudad, y á proponer una especie de capitulacion que no tengo presente, pero si me acuerdo del articulo 4°. reducido á que los gefes y oficiales residentes en Mejico y Tacubaya no serian molestados de manera alguna : esta convencion fué aprobada y firmada por todos los Generales y por mi ; el modo con que se cumplió, es regular que no lo olviden los que fueron precisados á purificarse, estuvieron sin pagas, y aun sumariados mucho tiempo.

Yo me retiré á mi casa á sufrir ocho meses de abandono, y aun de persecucion, pues tal se puede llamar un proceso que se me formó, y que á la primera declaracion quedó suspenso por no haber causa en que fundarlo, pero ni se me ocupaba ni se me satisfacia sueldo : pasaba por Iturbidista y como tal era fiscalizado y aun mal visto ; puedo asegurar que nunca he hecho un servicio mas positivo á la Patria que cuando la deposicion de Iturbide : en Mejico no hubo efusion de sangre, y en mucha parte á mi se me debió: el 24 ó 25 de Marzo debía haber sido atacado el señor Brabo en San Agustin de las Cuebas; la tropa estaba acuartelada

en Tacubaya ; la artilleria lista, y todo pronto para la salida del Emperador á las oraciones de la noche : los Generales Andrade y Bustamante debian acompañarle pero poco antes llegué y deshice el nublado; se me dio por motivo de aquel movimiento que aquella misma noche debia venir el General Brabo á atacar á Tacubaya, y tuve que ir á San Augustin de las Cuebas á todo escape con Molinos del Campo para hacer que Brabo no se moviese.

El Señor Iturbide salió desterrado de la Patria y al año de su salida volvió á ella y fué fusilado ; Mejico perdió un buen General á quien le debió su ser politico y su independencia ; Iturbide cometió errores á que lo impulsaron los que se llamaban sus amigos ; cuando fui comisionado por él para proponer las capitulaciones, me dijo con el acento de la verdad que nunca engaña ; *diga V. á Negrete que cuanto he hecho ha sido por su consejo, ó con su aprobacion:* jamas olvidaré este remarcable mensaje.

La muerte de Iturbide se quiso apoyar en una ley que no pudo comprenderle, por que no habia tiempo para que la supiera; ley de proscripcion de que se abusó enormemente : su buelta de Europa para mi, hasta hoy es un misterio ; sin que fuese llamado no es creible que hubiera dado un paso tan impertinente y abanzado. Iturbide tuvo todas las cualidades qne distinguen á los hombres grandes ; si hubiera amado la libertad habria sido un heroe. Mejico algun dia honrará sus cenizas. *Sum cuique decus posteritas rependit.*

El plan de Casa Mata que deshizo el Imperio produjo una rebolucion moral en los Mejicanos : estos en

823, no eran ya los colonos de 808, ni los sencillos entusiastas de 821. Conocedores de sus derechos y dueños de su independencia quisieron ser libres y tuvieron razon ; este deseo digno de un Pueblo noble, facilitó á los Casa-matistas el éxito de su empresa, terminada en pocos dias; pero el proyecto de los que guiaban el ejercito libertador encerraba una mira ulterior, que no podia convenir á la Nacion: esta, con el tacto de que ha dado mil pruebas, vislumbró la intentóna y supo frustrarla ; mas para ello fué menester chocar con el nuevo Poder que habia creado la rebolucion. El Congreso de entonces dominado por los Escoceses, aprobaba cuanto hacia el triunvirato ejecutivo y este á su vez, complacia á los Diputados en retribucion ; realmente no habia division de poderes, y las Provincias para correguir este vicio se pronunciaron por una nueba forma de Gobierno, que se estableció al fin, despues de haber agotado el triunvirato todos sus esfuerzos para evitarlo.

La rebolucion contra Iturbide no resultó á placer de los que la promovieron ; ella enseñó á los Mejicanos la facilidad de destruir el poder éxistente, ella descubrió los manejos de una sosiedad secreta que ambicionaba el mando, ella despertó las pasiones adormecidas hasta entonces, ella inició rivalidades que no se conocian ; ella hizo una granjería del triunfo, y ella enfin dividió la Nacion en bandos y sembró entre hijos de una misma familia la semilla de la discordia tan fecunda en los tiempos posteriores ; y todo esto ¿ por que ? por que los que estuvieron al frente no supieron conducirla.

Las reboluciones son las fiebres politicas de la sociedad, ya utiles ya perniciosas : segun el giro que

toman, comprometen el bien estàr de los Pueblos y los degradan, ó los adelantan y mejoran : los vicios de estos, sus preocupaciones, sus vejeces solo se enmiendan por desgracia con fuertes sacudimientos que los regenéren y den nueva existeneia; pero estas crisis suelen ser muy peligrosas, por que es muy dificil, dado un movimiento á las masas, detenerlas en el punto á que deben llegar, y reprimirlas si pasan adelante : en resumen, toda rebolucion que no se endereza al bien procomunál, dá por unico resultado anarquia, desorden, y desgracia.

Asi fué que la Republica estuvo incierta vacilante y agitada hasta que la acta constitutiva calmó sus inquietudes; y aunque despues Lobato perturbó la paz de la Capital, esa asonada fué un aborto de la intriga, pero que dió á conocer bastante el disgusto de la Nacion, por la parte activa que tomaban los Españoles en sus diferencias interiores.

Con la caida de Iturbide terminó la primera época de mi vida publica, y si se me juzga en justicia no alcanzo que cargo me pueda resultar ; en haber cooperado aunque debilmente á la independencia, hice lo que debia : en someterme cuando volvi de Europa á obedecer el gobierno establecido, no hay delito : si no hice traicion á ese Gobierno sin embargo de no ser conforme á mi opinion, fué por que tales defecciones nunca han entrado en mi sistema de obrar ; yo no di mi voto para erijir el Trono, tampoco lo defendí ; me acerqué al amigo en la desgracia, y esto no merece vituperio ; evité males á la Patria y de ello me honró ; los mismos que me criticaron no han procedido mejor que yo.

Pasé el año de 25 viviendo asilado en mi casa y tranquilo ; pero á fines de Diciembre se le puso en la cabeza al General Echavarri hacer una segunda asonáda ; Jalisco y Oajaca se habian declarado por la federacion ; el Congreso se ocupaba ya de redactar las bases del nuevo sistema, y no habia necesidad de otros pronunciamientos ; aquel General sin embargo, no quiso estar ocíoso, y alzó la guarnicion de Puebla ; el Gobierno entonces se acordó que yo vivia en el mundo, y me mandó con alguna tropa á poner en razon á los nuevos disidentes : sali en efecto de Mejico, y me situé en Cholula ; desde alli entré en comunicaciones con las personas sensátas é influentes de Puebla, y todo quedaba casi rematádo, cuando llegó el General Guerrero á recibir el mando de la Division que estaba á mis ordenes ; y aunque este Gefe hubiera sido mas propio que yo para terminár aquel desorden, el Poder Ejecutivo pudo y debió tener mas miramiento por un hombre que había cumplido éxactamente la comision que le encargo : Por fin sin disparar un fusil, y sin que se derramase una lagrima, las tropas del Gobierno ocuparon la ciudad; yo sin dejar el caballo, pasé á la casa de Echavarri, lo hallé anegado en llanto, moderé su afliccion en cuanto pude, le ofreci el poco dinero de que podia disponer, escolta y cuantos aúxilios necesitase; nada aceptó, su dolor era inconsolable; quizá en aquel momento se le representó con viveza la conducta personal que tuvo con Iturbide ; por que la desgracia, desipando las ilusiones de la prosperidad, hace entrar al hombre en si mismo, y le presenta pura la verdad ; él partió para Mejico, y en vez de responder de su conducta en un Consejo de Guerra, se le

obsequió y regaló, para indemnizarlo de las pesadumbres que le accarréo su malhadado proyecto.

Me quejé del desayre que me habia hecho el Gobierno al Señor Llave, Ministro entonces de justicia, y renuncié la Capitania General, y Gefatura politica que se me habían confiado ; pero la Llave á quien siempre he respetàdo, me éxitó al sufrimiento, y me hizo continuar. El estado de Puebla por su situacion topográfica, respecto de Mejico, y por su importancia real, siempre ejercerá una influencia decisiva en la suerte de la Nacion ; los habitantes de su Capital me recibieron faborablemente, y en union de las autoridades, comencé á trabajar en todos los ramos de la administracion ; el feliz exito de mis afanes, me estimulaba cada dia, hasta llegar á concebir la esperanza de reparar las grandes perdidas que ha sufrido Puebla de veinte años á la fecha.

Trabajaba con constancia en mis planes de arreglo y mejoras del territorio que mandaba, cuando una tarde recibi un oficio del Ministro de Relaciones, en que me hablaba de un proyecto de rebolucion en la Capital, de que me suponia instruido, por que la Junta de Gefes y Oficiales que meditaban la asonada, pensaba en mi para acaudillarla ; le respondi en el acto que nada sabia del contenido de su pregunta, pero que si se me hacia alguna invitacion, la pasaria al Gobierno para sus providencias : á las dos horas de dada esta respuesta se me presentó el Capitan Alvino Perez con un oficio firmado por Lobato y porcion de oficiales ; en el se me hablaba de la espulsion de Españoles, de la fuerza con que se contaba, de mi nombramiento para dirijir la empresa, y que esperaban mis ordenes para ejecutarlas ;

el comisionado añadió que los individuos de la Junta le encargaron me dijese verbalmente, que si yo no aprobaba el proyecto se desistirian del; yo que por amor propio ó por lo que se quiera, me he pagado siempre de que se confie en mi, manifesté al enviado el oficio del Ministro, y le aseguré, que si Labato y los demás conspiradores, prescindian de la intentóna, sus nombres jamas saldrian de mi boca; pero que si querian llevar á cabo el proyecto, quedaba relevado de mi palabra; asi lo escribi al Gobierno, y le espusé tambien, que si mi resolucion le parecia mal, podia mandarme relevar, pero no éxijirme el oficio que paraba en mi poder, y que solo entregaria en el caso de que los amotinados faltasen á lo que ofrecian y prosiguiesen su intento.

Si contesté el oficio de Lobato, no me acuerdo en quel terminos fûé; pero si hago memoria de una carta particular en que le exortaba al orden y á la paz: El y los otros conjurados, sea por que el Gobierno les iba á los alcances, sea por haber variado de opinion respecto de mi, se pronunciaron publicamente antes de recibir mi respuesta; yo luego que lo supe faltando la condicion de mi palabra, mandé al Gobierno la invitacion que se me habia hecho, y comencé á tomar providencias para sostener las autoridades constituidas y oponerme al Alzamiento: no se si en esta véz, obraria bien en no remitir de luego á luego al Poder Ejecutivo el documento que me pedia; por que en verdad, yo no tenia un derecho para constituirme conciliador en este negocio; pero ¿como entregar unos hombres que ofrecian desistir del proyecto á mi voluntad? ¿como sacrificarlos en recompensa de la consideracion que

me manifestaban ? tal proceder se me representó horroroso, y me dejé dirijir por los impulsos de mi conciencia ; han pasado siete años, y si el caso se reprodujera obraria de la misma manera.

Las fuerzas de que podia disponer prontamente no eran de consideracion ; pero Puebla presenta grandes recursos y todos estaban á mis ordenes ; asi es, que no dudé ofrecer al poder lejislativo, un asilo seguro, y al Gobierno toda suerte de aúxilio ; avancé las tropas hacia Rio-frio, limite de la Provincia, y me dispuse á resistir de todos modos á los conjurados ; pronto se verá como se portó el Poder Ejecutivo con un hombre que apesar de lo mal que se le habia tratado, cumplió puntualisimamente con cuanto se le podia exijir en las circunstancias : Lobàto cedió á las representaciones de sus amigos, ó lo que es mas eierto, rezeló de los preparativos que se hacian en Puebla para contrariar sus designios ; y me persuade este juicio el no haberse sometido al Gobierno hasta estár impuesto del resultado de la comision que me envio.

Acercabase ya la epoca de nombrar el Congreso constituyente del Estado, y los Escoceses se afanaban para hacer ellos las elecciones ; la manera de ejecutar estas, les ofrecia un medio seguro de ganarlas : El dia señalado se recibian sobre una mesa cuantas listas se presentaban, y con 25 personas que cada una llevara 25 listas, el triunfo era cierto ; asi lo habian practicado anteriormente, y el resultado habia sido á satisfaccion; yo quise en aquella ocasion que la ley se cumpliera, es decir que cada ciudadano votase libremente pero una sola vez ; al efecto tomé mis disposiciones anticipadas,

y los Escoceses perdieron ; esto fué bastante para que me declarasen la guerra.

Era necesario sinembargo un pretesto para hostilizarme, y pronto se les presentó ; salieron de Mejico unos Ingleses y vinieron escoltados á Puebla por 12 ó 15 dragones, alli fué relevada la escolta por igual numero de provinciales que se organizaban entonces; en Tepeyahualco los asaltó una gavilla de ladrones, el oficial que mandaba la tropa se condujo cobardemente, y los viajeros fueron robados ; el Poder Ejecutivo en consequencia me hizo ir á Mejico, y mandó que se me formase un proceso ; se me nombró por fiscal un General de la Republica, ingles de nacion, que apenas conocia nuestro idioma, y nada nuestras leyes ; el dia que fué à mi casa á tomarme declaracion, le instrui de la manera de proceder, y al hacerme las preguntas las leia en una tira de papel, escritas de mano del General Teran, Ministro de la Guerra ; yo tomé el papel, respondi á todos los cargos, y al devolverlo al fiscal le dije; *queda contestado lo que ha dictado el Señor Teran, pero este modo de proceder en los juicios, ni es legal ni es decente.* El fiscal conoció la futilidad de los cargos, quiza tambien la animosidad del Gobierno, y se escusó de proseguir la sumaria : No sé como ni porque, esta fué á parar á la Secretaria de Guerra ; ello es que estuvo 80 dias sobre la mesa del Ministro, y habria sepultadose tal vez en el olvido si el General Victoria, que vino de Veracruz á ocupar un lugar en el Poder Ejecutivo, no hubiera empeñadose en que se me juzgara conforme á las leyes.

Reuniese el Consejo de Guerra, y fui absuelto por unanimidad ; pedi al 2°. fiscal que habia terminado

la causa, un testimonio de algunos documentos para publicarlos; me los dió no sin resistencia del Comandante General que quiza ignoraba las leyes; y el proceso terminado lejitimamente, fué segunda vez á poder del Ministro; pero lo que hay de raro es, que este lo pasó á un letrado para que dictaminase si se me podian dar los documentos que yo habia pedido: refiero estos por-menores, para que se vea que siempre se me ha tratado con la arbitrariedad mas escandalosa.

Cuando se me hizo salir de Puebla para ser procesado, obtenia á la vez la Comandancia General y el Gobierno del Estado; aquel Congreso fué conmigo tan consecuente que mientras duró mi causa no procedió á nombrar nuebo Gobernador; asi es, que luego que supo mi indemnisacion me ofició para que pasára á continuar en el gobierno; di las gracias por la honra que se me hacia, pero me escusé por que en 14 meses de procesado comenzaba á ver el mundo politico sin preocupacion; el Congreso insistió de una manera tan honrosa y obligante, que era preciso someterse, me resolvi pues y marché á ocupar el puesto que habia dejado siete meses antes; en el permaneci hasta el 3 de Enero de 825; y sino correspondi debidamente á los favores de los habitantes de Puebla, consistió en que fueron de la naturaleza de aquellos que jamás pueden satisfacerse.

Del gobierno de Puebla fui llamado à la Secretaria de la Guerra: al separarme de aquella ciudad sentí una pesadumbre, que si hubiera sido fatalista habria augurado un porvenir funesto: no encuentro razon que me persuada los presentimientos, pero como nuestra alma al querer escudriñar los futuros, espera, ó

teme, de ahi es que cuando los sucesos confirman la esperanza ó el temor, creémos haber presentido; la sensacion que experimenté al ir á Mejico, principalmente en las soledades de Rio-frio, fué tal que no hallo voces para definirla; alli se me representó vivamente que el destino me conducia á un puesto escabroso y dificil; que en el iba á presentarme en espectaculo á la Nacion; que el trabajo mecanico de la oficina exijia expedicion en el manejo de papeles que yo no tenia; que la parte politica demandaba conocimientos que tampoco poseia; que mi caracter sevéro, agreste si se quiere, debia éxitar el disgusto; que las solicitudes desairadas, y las pretensiones desoidas me concitarian numerosos enemigos; que la envidia, esa pasion ruin que tanta parte ha tenido en nuestros males, no me perdonaria; y que en fin, marchaba à un destino de que nunca se sale bien. Estas reflecciones me mortificaron bastante, pero á ellas succedió la confianza que siempre inspira el amor propio; consideré que la Nacion ya estaba constituida; que siendo todos los funcionarios novicios en el arte de gobernar, nos disculpariamos reciprocamente los errores; que lo que me faltaba de instruccion lo supliria el trabajo y la constancia; y en fin, que la felicidad de Mejico no dependia de calculos dificiles ni de combinaciones abstractas, pues el talento de gobernar la Republica, se fundaba esclusivamente en conservar la paz.

Tales fueron los antecedentes con que entré al Ministerio en 6 de Enero de 825; el mismo dia de la posesion quise imponerme del estado de los negocios, y me encontré un atraso prodigioso; dos mil expedientes asinádos y algunos centenares de contestaciones

pendientes, fueron los documentos de la entrega : subitamente me vi sumido en un laberinto, pero era indispensable buscar la salida; desde el siguiente dia empezé á trabajar doce ó catorce horas sin descanso ; en ellas descuidé de comer, y aunque el 20 de Abril todo quedó concluido, el 28, fui atacado de los nervios mortalmente; el Dr. Chabert me salvó la vida, pero no me libertó de las reliquias que dejan esas afecciones morbosas ; desde entonces mi existencia es bien miserable, mi estomago dijiere mal, mi cabeza se fatiga de poco, y mi caracter sufrió una degeneracion considerable ; no sé como pude resistir tres años y medio de afanes y de esfuerzos.

A mediados de Mayo me retiré á San Agustin de las Cuebas para convalecer ; pasaron casi dos meses, y mi salud no se reponia ; renuncié entonces el Ministerio, pero el General Victoria no quiso convenir en mi separacion ; asi es que en 14 de Julio volvi á desempeñar un destino que me habia robado la mitad de la vida ; en aquel tiempo feliz no habia choque de partidos, y la Republica por si misma cada dia prosperaba : El Castillo de Ulua ocupado por los Españoles era lo unico que llamaba la atencion del Gobierno : para apresurar su rendicion se pidió al Norte, artilleria gruesa, morteros y bombas ; se agitó el envio de los buques comprados en Londres: se expidieron ordenes sevéras para evitar la introduccion de Viveres, y se tomaron en fin cuantas disposiciones cabian en las facultades y arbitrios del Presidente. Ulua setomó en consecuencia, á fines de Noviembre; y aunque su rendicion se debió á las circunstancias, el Gobierno sinembargo se empeño en dar un testimonio de aprecio al General Barragan,

Comandante del Estado de Veracruz elevandolo al supremo grado militar ; no habia vacante entonces, y propuse á las Camaras la creacíon de una plazá supernumeraria; la solicitud fue desechada, pero luego que murió el Señor Sota Riva, se estendió el despacho de General de Division á favor de Barragan, que firmé con el mayor gusto : ya verémos la correspondencia de este Gefe al Gobierno que lo habia distinguido.

Por una singular anomalía los oficiales y las tropas que sufrieron heroycamente los estragos de la artilleria y morteros del castillo en 823 y 24, se quedaron sin premio ; la causa de esto fué, á lo que entiendo, la multitud de oficiales sobrantes en el ejercito y las escaceses del erario nacional ; pero ¡cosa rara! los dignos defensores de Veracruz, nada pretendieron, jamas se han quejado, al paso que los motores de asonádas nunca se sácian y siempre declaman : este contraste prueba, que el verdadero merito es modesto, por que en si mismo halla la recompensa.

En Marzo ó Abril de este año habia sido destinado el General Mora con el 7°. batallon compuesto de 1000 plazas muy bien equipadas al Estado de Yucatan; esta providencia tuvo dos objetos; 1°. reforzar la guarnicion de aquella Peninsula; 2°. relevar del mando militar al General Santana : este Gefe habia dado lugar á repetidas quejas de las Autoridades de Merida y cometido el atentado de disponer por si una expedicion sobre la isla de Cuba compuesta de 400 ó 500 hombres ; me parece que llegó á hacer embarcar la tropa, y que desistió de la intentóna, por que se le avisó que acababa de llegar á la Havana un refuerzo de España. El Senado se alarmó con justicia de esta demasia, que anunciaba

otras mayores : pidio informe al Gobierno, y este por mi conducto, le hizo saber que Santana iba á ser relebado, y que llegando à la Capital responderia de su conducta en un Consejo de Guerra ; pero cuando en Julio torné á la Secretaria, estaba ya nombrado Director de Ingenieros; y la promesa hecha al Senado quedó eludida.

En Mayo del mismo año se presentó en el Puerto de Monterrey el navio Español Asia, y el que lo mandaba lo puso à disposicion del Gobierno exijiendo 80 y tantos mil pesos que se debian á los oficiales y equipaje ; el Presidente aprobó la propuesta, y cuando yo volvi al Ministerio se hallaba aquel buque en Acapulco ; al informarme de sus enséres y de su estado marinero, supe que en pocos dias solo quedaria el casco, segun la priesa que se daban en robarlo : al momento comisioné un oficial inteligente y activo que logró impedir el saqueo, y recobrar mucho de lo perdido ; pero erogando el tal navio gastos enormes, para evitarlos se pensó en éxitar la formacion de una Compañia que pagando un tanto á la nacion lo emplease en el comercio de la India : este proyecto que hubiera ahorrado grandes sumas y proporcionado cuantiosos derechos de Aduana no tuvo el exito que se hubiera deseado.

Estando anéxo al Despacho de la Guerra el de la Marina, luego que se rindió la fortaleza de Ulua, pensó el Ministerio en no tener ociosos los buques nacionales ; pero como la mayor parte de los empleos de la marina estaban servidos por Españoles ; despues de la independencia quedaban pocos oficiales de que echar mano. Los buques comprados en Londres, y algunos que restaban de los adquiridos en los Estados Unidos

del Norte, necesitaban un Gefe inteligente para que fueran utiles ; asi es, que el Gobierno, no vaciló un momento en recibir al servicio de la nacion al Comodoro David Porter, ilustre marino anglo-americano.

Luego que este Gefe se empeñó con la Republica, trató el Ministerio de organizar una escuadra para ponerla á su disposicion : Al efecto se dispuso qûe el navio Congreso (Asia antes) fuese trasladado á la mar del Norte y que se agitara la conclusion de la Corbeta Tepeyac ; estos dos buques escelentes, una Fragata, tres Bergantines y tres Goletas, unidos á la escuadra de Colombia que habia ofrecido Bolivar, eran muy bastantes para batir las fuerzas de la Havana ; y mientras podia realizarse este proyecto, se dispuso el crucero de Cayo hueso que justificó la pericia de Porter, y dió muy malos ratos al comercio de la Havana ; pero la escuadra de Colombia faltó á la combinacion, y entonces fué preciso mudar de plan; Porter habia buelto à Veracruz, se le mandó subir á Mejico, y se le propuso dirijir la escuadrilla á las costas de España: El Comodoro que tenia facilidad de completar la tripulacion y abastecerla de lo necesario, facilitó la empresa, que quedó frustrada por no haber trescientos mil pesos disponibles, cantidad que el Ministro de Hacienda me habia ofrecido cuando le confié el proyecto: si hubieran podido llevarse á cabo los designios del Gobierno, quizá el Gabinete de Madrid, habria entrado en razon, ó por lo menos se habria reportado alguna ventaja de las numerosas sumas que ha consumido la escuadra de que hoy solo quedan unos restos miserables.

Antes de terminar la revista del año 25, será bien decir algo sobre los Escoceses : estos luego que ocupé

el Ministerio pensaron en ganarme para su partido, y lo juzgaron tanto mas facil cuanto que en la Havana fui recibido en 821. Mazon en toda forma: se me propuso pues participar de sus trabajos, pero no siendo muy aficionado á tales sociedades, no contesté definitivamente; se me instó, y entonces respondi, que sin el permiso del Presidente no me parecia bien que un Ministro se inscribiese en reuniones de tal naturaleza; que avisaria al General Victoria, y si obtenia su beneplacito accederia á lo que de mi solicitaban; hablé en efecto al Presidente, y este creyó no haber embarazo en que un Agente del Gobierno fuese miembro de una Logéa: fui recibido en consecuencia, pero en el discurso de mi recepcion, presupuse que jamas se me comprometeria en las funciones del Destino que ocupaba: debo decir en honor de la justicia, que nunca se éxijió de mi, cosa alguna en favor de los individuos de la Cofradia, ni tampoco noté pretensiones ó designios opuestos à la Independencia ó forma de Gobierno; tambien es cierto que no me impuse á fondo de todos los trabajos de la sociedad, por que mi tiempo no era sobrado; cada semana corrientemente nos reuniamos, pero á veces pasaban quince ó mas dias sin acordarse de concurrir. Ese partido que tanta bulla ha hecho despues, por si mismo iba extinguiendose, y creo que si no aparecen los Yorkinos, los Escoceses acaban por una especie de consumpcion; por que el tiempo introduce la indolencia en todas las acciones humanas, y el hombre que para obrar necesita un estimulo que lo mueva y determine, si este falta queda inerte. Los Escoceses cuando vieron competidores en la aréna, revivieron de sus cenizas; sus antagonistas se anima-

ron por una reciprocidad fatal, y esta ridicula competencia robusteció dos partidos, é irritó las pasiones que han tiranizado la nacion, cubiertó de luto las familias y derramado la sangre sin piedad.

Cuando nuestra posteridad lea la historia de nuestros desvarios, y éxamine las fútiles causas de tantas desavenencias y rencores, compadecerá sin duda la fragilidad de sus Abuelos ; pero quiza no escarmentará en el funesto exemplo que le dejamos, por que parece que los hombres están destinados en el mundo, á representar las mismas fechorias ; la civilisacion ha adelantado mucho al entendimiento, pero hasta hoy poco ha mejorado al corazon.

Entró el año 26 augurando á Mejico una serie de bienes, habia paz y todo por consiguiente prosperaba. El Gobierno creyó ser llegado el tiempo de reducir la tropa permanente, para ahorrar los inmensos gastos que abrumaban á la Nacion, mas para esto era necesario organizar antes las milicias activa y nacional ; se propusieron los planes á la Camara de Diputados ; el de la primera se sepultó en la comision, y el de la segunda se repudió por mala inteligencia de un articulo de la Constitucion : ¡cuantos males produjo en 828 la formacion de los Nacionales de la Capital por admitir entre ellos la héz del Populacho y dár una latitud inmensa al testo de la ley ! : pero habiendome propuesto seguir un orden cronológico, no es bien anticipar los sucesos.

A mediados de este año se estableció la sociedad llamada de York ; ella se formó de personas muy notables de la Capital que arrastraron con su ejemplo á individuos de todas las clases del Estado : los Yorqui-

nos para engrosar sus filas se titularon Patriotas Eminentes, é inculparon á los Escoceses de ser afectos al rejimen monárquico; y como entre estos habia Españoles, de mala opinion, no fué dificil hacer que el Pneblo, zelocisimo de su independencia y libertad, los considerase enemigos de ambas.

Los Escoceses por su lado se alarmaron al presagiar la tempestad que les amenazaba, redoblaron sus trabajos, y aunque muchos desertaron al nuebo partido, quedó sin embargo numero competente para sostener una ribalidad que tan caro ha costado á la Nacion.

El Espiritu humano por desgracia, está sujeto á epidemias mentales, mas contagiosas que las pestes: cada siglo ha adolecido de una manía particular: Los Anacorètas, las Cruzadas, los Palanquines, la Astrolojia judiciaria, la Chiromancia, la Inquisicion &a. son el ejemplo y la prueba; á nuestra edad ha tocado la Mazoneria; esas manías como todo lo que afecta la imaginacion ó alhaga el interes, producen una especie de fanatismo dificil de extirpar: por otra parte la juventud que siempre propende á hacerse notable, al punto se decide por lo singular, aunque sea extravagante; y asi fué que la Republica en poco tiempo se plagó de sociedades secretas, las Logeas se multiplicaron por todas partes, y la Nacion casi se dividió en dos bandos.

El Presidente que en estos momentos debió hacer esfuerzos personales para neutralizar dos partidos que muy brebe degenerarian en facciones, se mantuvo inerte; creyó, por una politica mal entendida, que permaneciendo, ostensiblemente estranjero á las sociedades, cuando le pareciera, podria encadenar las facciones, y

convertirlas al interes general: El Presidente se engañó, y tal vez á su sombra se lebantó el Colóso, bajo cuyo peso debia mas tarde sucumbir el Gobierno.

Facil era desde entonces vizlumbrar las funestas consequencias de la escicion politica, y conocer la mano siniestra, que perfidamente impulsaba los avances de un Partido : tambien era de temer que del choque de ambos, naciese un tercero que calculando la discordancia de los otros, favoreciendola tal vez, pretendiera hacer triunfar la esclavitud.

Todo esto no pudo ocultarse al Gobierno, pero como en sus mismos elementos no habia concierto, tampoco pudo ponerse el remedio. El General Victoria se habrá convencido ya; ¡triste y tardía conviccion! que los agentes del Poder Ejecutivo solo á la ley han de pertenecer; de la reunion de todos debe resultar una suma de opinion uniforme y una conducta sistemada, sin lo cual nunca habrá la fuerza moral necesaria para gobernar.

A estos dos partidos se adhirieron personas respetables y juiciosas, seducidas por la idea vulgar de que en las Republicas es conveniente y aun indispensable, que haya partidarios del pró y la contra de las opiniones para depurarlas, rectificarlas y dirigirlas al bien comun; y si esto es verdad hasta cierto punto, tambien es evidente que en un Pueblo inesperto, vivo, ligero y entusiasta, facilmente se convierte un partido en faccion, y estas han sido siempre el mas cruel azote de las sociedades.

Cada partido no se descuidó en tomar por su cuenta uno ó mas Periodicos, y hacer que sus satelites escribiesen follétos con el fin de ganar la opinion desacre-

ditandose mutuamente ; de aqui empezó el abuso de la imprenta, que en brebe se convirtió en instrumento de desorden y de sedicion ; se sembraron por todas partes doctrinas anarquicas, perniciosas y subversivas; se redujeron á problema las verdades mas positivas; se procuró envilecer á los ojos del Pueblo à los funcionarios publicos, para suscitar al Gohierno embarazos y resistencias en la Administracion ; y hasta el honor de las familias no estuvo indemne de la calumnia y de la maledicencia.

La libertad de la prensa es el freno del Despotismo, y el Paladion de la inocencia, cuando está arreglada por leyes sabias y bien calculadas, pero si degenera en licencia se buelve mas funesta que la Caja de Pándora: el Pueblo de Mejico que se ha manchado con la sangre de sus hermanos, nunca se habria trasportado á tales excesos, si previamente no se le hubiera corrompido y desmoralizado.

El Gobierno repetidisimas ocasiones, clamó á las Camaras por el remedio de tanto mal ; pero desgraciadamente no fueron oidos sus clamores, y los abusos continuaron hasta inflamar los animos y provocar la guerra civil, consecuencias de la exaltacion que producen las teorias subversivas, y las doctrinas anárquicas. Dos hombres notables en la Republica por los servicios que habian hecho en la Guerra de Independencia, y mas aun, por las distinciones con que la Patria los habia honrado, acaudillaban los partidos : Estos creyeron necesitar los nombres de los Generales Guerrero y Brabo, para cimentar sus pretensiones ; ambos se dejaron seducir, y causaron perjuicios iumensos á esa misma Patria de que fueron hijos predilectos.

Las elecciones de Diputados se acercaban, y cual enemigos que se preparan á un combate, asi se disponian los partidos para disputar el triunfo: lo obtuvieron los Yorquinos y contaron en consecuencia con la mayoria de la Camara de Diputados de 827 y 28, y con algunas Legislaturas. La porcion sensáta de la Nacion, que veia el abismo á que marchaba la Republica, se afligia, pero permaneció espectadora pasiva del funesto Drama que se representaba; algunos sinembargo se aventuraron á esplicarse contra las sociedades secretas: el fiscal Morales escribió en la Aguila Mejicana de una manera victoriosa; pero ya el mal habia tocado los ultimos periodos para que pudiera curarse.

La verdadera opinion publica, que es la suma de las opiniones particulares de los hombres próvidos, cedió aterrada de la osadia de los innovadores. El Senado pensó detener el torrente rebolucionario iniciando una ley contra las sociedades secretas; se pidieron informes al Gobierno, y este para escudarse demandó el juicio de los Gobernadores de los Estados: todos se pronunciaron contra ellas, mas ó menos decididamente; pero tal pronunciamiento, fue en gran parte una mera formula, puesto que muchos de aquellos Funcionarios eran miembros de uno ó otro partido. En fin, el 5 de Noviembre dió cuenta el Secretario de Relaciones con el Expediente en Junta de Ministros, y leyó las respuestas de los Gobernadores: El Gobierno debia en consecuencia, explicar al Senado su opinion definitiva; pero este paso estaba herizado de dificultades gravisimas.

Y en efecto, fuera cual fuese el caracter que se quisiera dar à la ley, siempre seria un decreto prohivitivo y odioso, que produciria resultados diametralmente

opuestos al designio del Lejislador ; en la prohivicion debia señalarse una pena á los contraventores, y para imponerla eran indispensables las pruebas del delito, ¿ y como adquirirlas de lo que pasa en las tinieblas y bajo un rigoroso secreto ? habria sido preciso favorecer la delacion y el espionaje, y acabar de corromper la moral del Pueblo, abriendo la puerta á las venganzas, y dando lugar á las persecuciones ; y despues de todo esto, el mal quedaba en pie, por que los infractores eran muy numerosos, y por que varios de los mismos que dictaban la ley y debian hacerla cumplir, eran justamente los Coriféos ó principales personajes de las sociedades que se querian exterminar.

El Gobierno conocia que una ley que no puede cumplirse no debe dictarse ; que los delirios mentales, en vez de corregirse con el rigor y la persecucion, se consolidan y robustecen ; y que aun cuando el Ejecutivo hubiera sido dueño de un poder inmenso, capaz de intimidar, el resultado seria purgar las sociedades de los hombres vulgares, sepultarlas en el rigoroso secreto, y hacerlas por consiguiente mas fuertes y temibles ; ¿que hacer pues? estender un informe concebido en estilo bello, citar textos de Montesquiu y de Filangieri, y evadir la Cuestion.

Tal fué lo dispuesto la noche del 5 de Noviembre de 826 ; ya entonces estaba resuelto á separarme del Ministerio, y solo esperaba leer á las Camaras en Enero la memoria del Departamento de mi Cargo, pera retirarme á mi casa ; sin embargo, espuse en la junta los embarazos que resultaban á la buena Administracion de pertenecer los Agentes del Gobierno á las sociedades secretas; supliqué al Presidente que mi succesor no

fuera hombre de partido y ofreci separarme de los Escoceces aun por los pocos dias que durase en el Ministerio: el Secretario de Hacienda ofreció igual cosa, é ignoro si la cumplió.

En efecto desde aquel dia me aparté de la sociedad á que habia pertenecido, y jamás volvi á concurrir á ninguna reunion; bien comprendi que mi situacion personal quedaba en estremo comprometida; que en adelante se me combatiria alternativamente por los dos partidos, y que cualesquiera que fuese mi conducta seria victima de ellos sin remedio; pero habituado á obedecer las impulsiones de mi conciencia, cuando me he decidido à hacer algo, he calculado poco el interes individual; nada me ha parecido siempre mas despreciable que aquellos hombres que se filian à todas las opiniones, que se adhieren à todos los sistemas, y que verdaderos velétas politicos, jamas conservan una idea fija á no ser la de su engrandecimiento; si yo hubiera adoptado esa veleidad de pensar, hoy quiza no me veria proscripto y acosàdo por la desgracia, pero tan poco gozaria de la calma perfecta que me ha hecho superior à la fatalidad.

Asi terminó el año 26, año funesto para la Republica, por que en el se amontonaron los elementos que con el tiempo debian producir el desorden y la anarquia; lo que sucedió despues solo fué el efecto de causas antecedentes; causas tan positivas y tan energicas, que el poder constitucional del Gobierno vino á ser nulo comparado con la enorme fuerza de las circunstancias: ¿que cosa mas deplorable en efecto que la situacion respectiva de Gobernantes y Gobernados, cuando se relajan

los vinculos sociales, se introduce la desconfianza, y se eclipsa el prestigio de la autoridad ?

Entró el año 27 y á pocos dias de la apertura del Congreso, se advirtio muy luego una especie de rivalidad originada de las elecciones de Toluca ; esa rivalidad no fué la oposicion inseparable de una Asamblea de debates legislativos, sino la animosidad personal y de resentimiento : los Diputados imparciales quedaron nulos al frente de las dos mayorías de oposicion ; de aqui resultó que las iniciativas que hacia el Gobierno, se repudiaban ó no, segun el Agente que las provocaba; y mas tarde se exijieron responsabilidades ridiculas determinadas en las Logeas.

El poder judicial por su parte, no se mantuvo indemne del vértigo comun ; los Jueces que siempre y por siempre deben ser impasibles para fallar en justicia sobre las acciones humanas, se contagiaron tambien de la Epidemia general.

Tal era la posicion de la Republica en 20 ó 22 de Enero que dejé el Ministerio. Con los mismos elementos cualesquiera Nacion civilisada de Europa de aquellas que nada nos dispensan, habria dado al mundo una escéna de desolacion y de horrores, de que Mejico ha estado muy distante ; pues si han habido desgracias y desastres ¿que ha sido todo comparado con las sangrientas reboluciones de los Pueblos que hoy nos critican y béfan ? la nobleza de caracter de los Mejicanos ofrecia aun esperanza de reconciliacion, remota es verdad, pero posible ; mas por desgracia un incidente de mucho tamaño vino á complicar el estado de las cosas : hablo de la conspiracion llamada del Padre Arenas.

Esta fué descubierta por el General Mora Comandante del Estado de Mejico, á quien el Frayle qniso seducir: el dia de su aprension fué el penultimo de mi Ministerio, pero asisti sin embargo á la Junta de Ministros en que se éxaminaron los Planes de la conspiracion; ella se fundaba en las discordancias politicas; y aunque desatinada á primera vista, empeñó con razon, toda la vigilancia del Gobierno: entre los papeles hallados en San Diego, habia una ó dos proclamas escritas en estilo acomodado á la inteligencia del Pueblo, y en ellas se ponderaban los ultrajes que sufria la Religion, sus Ministros &a.; pero lo que llamó mi atencion particularmente, fué las largas notas ó instrucciones que debian servir de norma á los Apostoles de aquella Cruzada; en las tales notas se advertia un fondo de maligna sagacidad, un conocimiento profundo del Estado de las pasiones mas irritables, un tacto delicado en calificar la situacion politica de la Republica, y una hipocresia refinada en resortéar la religion y convestirla á sus designios; en fin mi persuacion fué tàl que las bases de aquellas instrucciones me parecieron redactadas en la misma Camarilla de Madrid. Un individuo de los que compusieron la Junta, creyó tan grave el negocio y el riesgo tan inminente, que en un discurso que pronnnció se le escaparon algunas frases de dictadura para salvar la Patria. Me parece que el Senador Gomez Farias, fué el que rebatió la idea de un remedio tan terrible, ó poco menos que el mal.

Los partidos que se mezclaban en todos los negocios politicos, se apoderaron de este, y se escribio y habló tanto en contra, que algunos llegaron á dudar de la realidad de la conspiracion, en terminos que el Go-

bierno tuvo por necesario comisionar al Licenciado Bocanegra para que formase un estracto de las Causas conforme se concluyeran, repartirlo al Publico, y prevenir al Comandante General, que tuviese los procesos á disposicion de cualesquiera que deseara cotejar el estracto con el original.

Yo protesto á la Nacion de la manera mas sagrada y solemne, que el Gobierno en la Conjuracion del Padre Arenas y complices, no éxedió un apice sus atribuciones ; que su condncta fué integerrima ; que las Causas se siguieron por los Jueces respectivos, sin que el Ejecutivo interviniese ni en la substanciacion, ni en el fallo de los Procesos : el que sepa lo contrario, puede desmentirme pero dando las pruebas.

Separado de la Secretaria se nombró por mi succesor al General Rincon ; la mayor parte de Febrero permaneci en mi casa enfermo de una fluxion de garganta, pero á fines de ese mes me llamo una noche el Presidente, que hallé acompañado del nuevo Ministro de Guerra ; ambos me informaron de la invasion de la frontera de Tejas por unos aventureros, y de la urgencia de guarnecer aquellos puntos, reconocerlos militarmente, y fortificar los mas importantes; convine en todo, y aun en los Gefes y tropa que debian componcr la Expedicion ; pero llegando à hablar del General que debia mandarla, dijo el Presidente, *yo no fió esta empresa sino á uno de ustedes dos, arreglen pues ustedes mismos quien debe marchar, y quien quedar en la Secretaria ;* á esto contesté que no tenia los conocimientos necesarios para lisonjearme de poder desempeñar la comision, y que mi salud deteriorada no me permitiria soportar las fatigas consiguientes ; pero que

no obstante, si el Gobierno me mandaba ir, partiria al momento ; por que aquella clase de servicio es de los que la ordenanza manda cumplir sin replica ; pero que no siendo igual el de la Secretaria, renunciaba á quedarme en ella : si el General Victoria hubiera sido indiferente en que marchase Rincon ó yo, desde aquel momento habria quedado todo concluido; mas no fué asi, y se nos citó para el dia siguiente.

Nos reunimos en efecto á las oraciones de la noche, y de luego á luego el General Rincon, habló de su partida como de una cosa determinada ; yo insisti en mi oposicion, mas fué en vano : aquella vez no tuve la firmeza que debi, y pasé de nuevo á encargarme de una oficina que veia con horror : esto fué el 1°. de Marzo, y ya para entonces estaba preso el General Arana, y la mayor parte de los complices del Padre Arenas, tanto en Mejico como en Puebla y Oajaca ; aquel General resultó complicado en las declaraciones que dieron los Reos de Puebla, y de que el General Calderon Comandante de aquel Estado y hombre de honor y juicio envió testimonio al de Mejico : yo no tuve parte en la prision de Arana; mucho menos en su proceso, ni en la sentencia ; éxisten hoy el fiscal, el Defensor, los testigos, los Asesores y los Jueces: ¿quien de ellos podrá inculparme ? estoy seguro que nadie : si en la Nacion hay alguno que tenga prueba de lo contrario, salga pues à luz y éxecrese mi memoria. Mejicanos : Yo no he derramado vilmente la sangre de ningun hombre : en la Guerra por desgracia habré privado de la vida á algun enemigo que me atacó ; pero ¡un abuso del poder! ¡un asesinato juridico!......asi

trata Don Lorenzo Zavala la ejecucion de Arana, y me denuncia autor de un crimen atroz á la faz del mundo. ¿Pero que mucho que el Señor Zabala califique mi corazon por el suyo y que me calumnie freneticamente, cuando la pintura que hace de la Nacion es la diatriva mas cruel que hasta hoy se hà escrito contra los Mejicanos? El Juício imparcial que en Nueva York publicó el Señor Zabala es el producto del encóno y de la venganza; sus brillantes paginas destilan la ponzoña de la alma envenenada del Autor; oprimido por la desgracia (quizá merecida) convierte su saña contra la Nacion, siempre venerable, siempre digna de nuestros respetos: pero la hora de la persecucion sonó para mi tiempo hace, se me difamó entre mis compatriotas, era preciso tambien que se me envileciera entre los Estranjeros: ¡que raros son los hombres dueños de si mismo en la adversidad!

Los Escoceses se decidieron á disculpar, y aun á protejer à los Conspiradores, y los Yorquinos no perdieron, como era de esperar, la ocasion de hostilizarlos con ventaja; en esta pugna era claro que los segundos vencerian, por que tenian en la mano una arma poderosa: La Imprenta tomó parte en estos debates de los partidos, que difundiendo por toda la Republica sus mutuas recriminaciones, dieron motivo à los pronunciamientos de Expulsion de Españoles; casi todos los Conjurados pertenecian à aquella Nacion, y el Pueblo creyendo atacada su independencia y libertad, quedó á disposicion de los que juzgó sus defensores. El plan de Arenas á nada menos se enderezaba que á reponer las cosas en el estado que tenian en 808; ese hombre nos queria regalar con un Virrey, una Inquisicion y

soldar las cadenas quebrantadas para siempre por el sacrificio de doscientas mil victimas. Si los Escoceses, despreocupandose, hubieran conocido la desventaja de su posicion, no habrian empeñado un debate, que al fin produjo una ley ominósa á muchas familias, perô indispensable cuando se dictó, para evitar la Guerra civil.

Pero ciego ese partido en querer contrastar á su antagonista y destruir al Gobierno por que no obraba segun sus miras, se determinó á echar mano de la fuerza armada, y el General Barragan fué escojido para alzar el estandarte de los descontentos: este Gefe gobernaba el Estado de Veracruz y era Comandante General de las Armas, tenia á su disposicion las rentas mas pingües de la Republica, dos plazas fuertes, numero considerable de Tropas, y la proteccion personal de los Diputados del Congreso de Veracruz; pero al mismo tiempo estaba honrado y distinguido por el Gobierno, era amigo del Presidente, muy particûlar mio, é inspiraba absoluta confianza ; nuestra correspondencia epistolar no se habia interrumpido del todo, y yo le tenia hecho ofrecimiento de satisfacerle de cuanto quisiera saber relativo á la conducta del Gobierno ; sinembargo de esto, el General Barragan prefirió las insinuaciones del partido al deber y á la amistad, y comenzó à tomar medidas para declararse.

Yo notaba en su proceder algo de estraño y misterioso, pero lo atribui á resentimientos personales que no afectarian al hombre publico ; habia el antecedente de haber Barragan indultado de su autoridad un Dragon del 4°. Rejimiento sentenciado á muerte por un asesinato, y aprobada por el mismo General la sentencia del Consejo de Guerra: yo desaprobè su procedimiento

y mandé de orden del Gobierno que se cumpliesen las leyes, y á esto atribuia la novedad que advertia en nuestras relaciones, y el no sé que inexplicable de su conducta.

El General Rincon, habia pasado á Veracruz para agitar los aprestos de la Expedicion de Tejas; el Batallon 7°. compuesto de mil hombres debia embarcarse en Campeche y pasar á Matamoros, pero no sé por que casualidad arribó á Veracruz, y Barragan lo situó en la fortaleza de Ulua, de cuya providencia dió parte al Gobierno; pero el estilo de su comunicacion, era de tal naturaleza que en aquella medida se traslucian proyectos ulteriores: entonces se dictaron providencias rapidas y oportunas, que secundadas por el General Rincon deshicieron la conjuracion; y aunque despues se quiso tentar fortuna, el momento era pasado y el Coronel Rincon (hermano del General) frustró la tentativa, de un modo violento es verdad, pero unico en el caso: asi fué como se desvarató la medida saludable de guarnecer la frontera del Norte, que algun dia podrá causar graves cuidados á la Republica.

Deshecha la empresa de Veracruz, los Escoceses se irritaron mas y mas contra el Gobierno, y se propusieron apurar sus recursos para destruirlo; el Gobierno trasluciá las maquinaciones, pero circunscripto al poder que le daba la constitucion no podia dictar las medidas fuertes que salvan los Estados de las crisis politicas; fué preciso contemporizar con sus enemigos que equivalia á tolerar el desorden; los Yorquinos por su parte se adhirieron al gobierno, fuera por oponerse al partido contrario, ó por sostener las leyes: desde entonces la éxistencia del Ejecutivo, pudo conciderarse precaria,

puesto que colocado entre dos partidos opuestos, con el tiempo quedaria á merced del que venciese ; interin estos se hostilizaban reciprocamente, habia una especie de equilibrio en los poderes rebolucionarios, pero este equilibrio debia romperse y el partido que dominase convertiria su fuerza contra la autoridad : tal es el caracter de las facciones ; los elementos disimbolos de que se componen, producen una agitacion extremada y una funesta actividad que incesantemente busca objeto en que ocuparse; cualqniera de las que ajitaban á Mejico que fuese deprimida, volveria la otra omnipotente y por lo mismo osada para emprenderlo todo.

En esos mimos dias empezaron los pronunciamientos ó motines de la fuerza armada : en Durango un tal Gonzales sublebó la guarnicion de aquella Ciudad, y esa asonada se atribuyó á los Escoceses sin fundamento; el General Parres remató felizmente aquel desorden que solo fué un indicio de los posteriores : En Oajaca el Coronel Garcia, y Montes de Oca en el Sur, se pronunciaron por la expulsion de los Españoles y estás demasías se atribuyeron á los Yorquinos. En otros puntos de la Republica asomaron las mismas pretensiones, y estos movimientos fueron graduados de tal manera que era imposible desconocer una impulsion oculta, pero ¿ como podia el Gobierno corregir los excesos ? si echaba mano del Ejercito para castigar los reboltosos, la Guerra civil era evidente ; las tropas por otra parte no era facil que obrasen segun las intenciones del Gobierno, por que algunos Gefes y muchos oficiales, mas bien obedecian á las facciones que al Presidente ; el derecho de peticion, fué confundido con los levantamientos, y cualquiera que tenia influencia

en algun territorio, tomaba las Armas para demandar lo que disponian los Clubs de la Capital.

En este desorden General á que no se podia aplicàr la severidad de las leyes, solo quedaba el triste recurso de la persuacion ; mil Cartas escribi entonces de mi puño, y estoy persuadido que á ellas se debió en gran parte la quietud publica, pero mis enemigos acriminaron mi proceder por que no degollaba à los disidentes; yo cuidé escrupulosamente de no comprometer las tropas á un lance, por que temi que abandonasen sus banderas : asi es, que si se mandaron situar mil hombres en Tixtla fué para reprimir á los de Acapulco, pero las Cartas particulares se multiplicaron á fin de alejar el momento de hacerlas marchar adelante. En Valladolid intespestivamente se presentaron los amotinados, y el 4°. Rejimiento se les pasó ; la misma cosa hubiera sucedido en cualesquiera otro punto, y los que invectivaron la conducta del Gobierno, ignoraban absolutamente el estado politico del Pais.

Hago memoria que el General Musquiz una mañana quiso en la Secretaria de Guerra, sostenerme la conveniencia y posibilidad de batir á los inquietos ; yo le di alguna idea de la dificultad de las circumstancias, pero no pude convencerlo ; aquel General creia que el rigor es en todo caso el remedio unico para sofocar las Reboluciones; mas en Diciembre de 828, recibió en Puebla una leccion bien triste.

Desde Marzo que volvi á la Secretaria los Escoceses se declararon contra mi, y entonces no habia mas motivo que haberme separado de su comunion ; el primer acto de hostilidad fué la acusacion que se me hizo en el Senado por la prision de los Generales Echavarri y

Negrete llamada de los cinco Señores ; esa acusacion fué acaudillada por Molinos del Campo mi primer amigo ; en ella los acusadores estuvieron tan preocupados que cuando en la seccion del Jurado se les pidieron las pruebas de su acerto, no supieron darlas, por que tampoco las habia : posteriormente se estableció el Obserbador de la Republica Mejicana, periodico semanal cuyo objeto parecia ser solo combatirme ; ese papel estuvo sostenido y alguna vez pagado por Don José Maria Fagoaga: hubo un empeño decidido en pribarme de mis amigos, que la mayor parte me abandonaron ; se fiscalizaban todos y cada uno de mis procedimientos, se llevaba á mal mi correspondencia particular, que siendo dirijida al bien publico se interpretaba siniestramente, y llegó la preocupacion hasta el punto de que el Diputado Espinosa Vidarte hoy Secretario de Justicia, me hiciese un dia cargos sevéros en la Camara de Representantes, por un oficio dirijido por mi á Montes de Oca, impreso en el Sol, y que no habia leido el acusador ; yo me presenté á contestar aunque ignoraba el objeto á que era llamado : el Señor Espinosa, en su tono de compuncion, me apostrofó agriamente y creyendo confundirme ; leyó el oficio que habia motivado su filípica ; dicho oficio se componia de cinco parrafos, habia sido dictado por la politica, y con conocimiento de las personas á que se dirijia ; su estilo en los dos primeros era suave y persuasivo, mas en el 3°. aparecia la dignidad del Gobierno, y el anuncio del castigo, si se desoia la razon, y esto era lo que el Señor Espinosa no habia visto, ni le convenia referir; asi fué que cuando llegó al pasaje que era la mejor refutacion de su lijereza, omitió su lectura y pasó al 4°. Parrafo : pa-

rece increible que un Diputado, y no niño, incida en tales fullerias: es regular que el Señor Espinosa no olvide la respuesta que me arrancó su sinrazon.

La injusta animosidad de mis perseguidores me disgustaba cada dia de un destino que me tenia fatigado, y no me separé dél, ya por la oposicion del Presidente á quien amaba de todo corazon; ya por que mi amor propio se ofendia de la violencia y de las arterías con que se me queria lanzar; mas sin embargo, siendo mi opinion que los ajentes de un Gobierno popular, deben ceder al voto publico, consulté con un amigo el partido que me convenia; este tal se opuso fuertemente á mi separacion, y me ofreció avisarme del momento en que la opinion general se declarase por mi dimision: no se si hice bien en seguir la conducta del Arzobispo de Granada, lo que hay de cierto es que mi Gil Blas no reprobó las homilías.

Los Escoceses creian equivocadamente que las asonadas que inquietaban la Republica quedarian corregidas mudando el Ministerio, ó por mejor decir ocupandolo ellos, para hacer la Guerra con ventaja á los Yorquinos. A este fin se llamó de la Hacienda de Chichihualco á la Capital, al General Brabo, Vice Presidente de la Republica; yo comprendi luego el objeto del llamamiento, y para que Brabo no fuese sorprendido, pasé inmediatamente á su casa, le informé de los procedimientos del Gobierno, le manifesté el Expediente relativo á la prision de los Generales Echavarri y Negrete que tanto habia escandalisado à los Escoceses, y le hice saber cuanto me pareció conducente à preservarlo de mezclarse en el proyecto de revolucion, que ya se

traslucia ; mas todo fué inutil : el Vice Presidente se mantuvo sordo al convencimiento, y solo oyó las sujestiones y los preceptos de la sociedad á que está identificado. Hay hombres que cual plantas parasitas buscan apoyo á que arrimarse, convencidos quizá que por si mismos no pueden figurar politicamente. Entonces se le previno al General Brabo que hablase al Presidente de mudanza ministerial ; pero este no hizo aprecio de una solicitud que le pareció infundada y que sabia deribar de las Logeas escocesas ; asi fué que la pretension quedó desayrada, y desde ese momento solo se pensó en repetir por la fuerza, lo que no se habia logrado por la negociacion.

Las circunstancias les eran favorables para un trastorno, pues ademas de contar con todos los Individuos de la Cofradia, resucitada desde la instalacion de los Yorquinos, tenian de su parte algunos Gefes y Oficiales del Ejercito, á los descontentos, á los ambiciosos, y á todos los Españoles que veian sobre si la Ley de Espulsion : asi fué, que contando con bastos recursos no pulsaron dificultad para pronunciarse : faltaba solamente tomar algunas disposiciones preliminares, predisponer la obediencia de los subditos de la sociedad, instruir á algunos personajes y declararse abiertamente: aquello se hizo en los meses de Octubre y Noviembre, y en Diciembre quedó redondeado el plan, y nombrado por caudillo el Vice Presidente : El Gobierno conjeturaba la maquinacion, pero jamás pudo figurarse, que el segundo Majistrado de la Republica protejiese descaradamente una conspiracion contra la autoridad lejitima: aun despues de haber abandonado la Capital, el General

Brabo, no se atrevia el Gobierno en sus comunicaciones oficiales á acusarlo de Coriféo de la asonáda.

Si en el año de 26, se formaron los Partidos que mas tarde debian enlutar la Republica, en el de 27 se organizaron robustecieron y se prepararon á obrar ; habia un estimulo poderoso que los animaba, y tal era la inmediata eleccion de Presidente ; pareciendoles fuera de duda, que el partido triunfante dispondria á su agrado de la primera Majistratura. En las convulciones politicas la autoridad es la manzana de la discordia, á ella aspiran ardientemente las facciones, y ella es el premio de los combates que se libran entre si, y el motivo de los odios mas implacables : tal fué la verdadera causa del Plan de Montaño á que debia dár cumplimiento el Vice Presidente.

Este Gefe se presentó en la arena á fines de Diciembre de 827, acompañado de porcion de Oficiales que residian en la Capital y armado de un manifiesto ó proclama que le habian hecho á proposito, con el fin de sincérar su conducta, y ganar la opinion : dicho manifiesto estaba escrito en buen lenguaje, como para suplir con la belleza de las palabras lo que faltaba de razon al proyecto ; no llegó á imprimirse por que la jornada remató cual fuego fatuo, que se enciende, alumbra y desaparece.

Al punto que asomó la intentona, comprendi todo el tamaño del peligro, y me convenci de la suma necesidad de sofocar en su origen un plan ramificado, y que tenia en su apoyo el dinero, el poder y la combinacion : fué menester obrar con la velocidad del rayo, apurando instantaneamente los medios del Gobierno ; si el Gene-

ral Brabo hubiera neutralizado las providencias treinte ó cuarente dias, para dar lugar á la correspondencia de los coligados, la Guerra civil era evidente, y el éxito incalculable, pero este Gefe puso por si mismo la victoria en manos del Gobierno: estando el General Guerrero con dos mil soldados á cinco leguas de Tulancingo, se introduce aquel en ese Pueblo con trescientos hombres desorganisados; y en vez de tomar alguna precaucion cual dictaba la prudencia, se pasó la primera noche en las delicias de un bayle con que se solemnizó la llegada del General: luego que supe tal movimiento y tal couducta vi concluido el negocio. El exito pues, de la revolucion llamada de Montaño mas se debió á los desatinos del Caudillo, que á los esfuerzos del Gobierno, sinembargo de que este obró con tino y prontitud.

En tal estado llegó el año de 828, año de triste memoria para los Mejicanos: el principio de ese año fatal, presentó el escandaloso espectaculo de un Vice Presidente de la Republica, resuelto á combatir con las armas al Gobierno de la Patria, gobierno creado por la Soberania Nacional, y unico con todos los caracteres de lejitimidad que hayan tenido los Mejicanos despues de trescientes años; y aunque no han faltado Escritores que han pretendido canonizar los procedimientos del General Brabo, eso solo prueba la miseria del hombre, y su locura en patrocinar absurdos. El Señor Brabo al pronunciarse traspasó la Ley fundamental, faltó á la confianza que le dispensó la Nacion, ultrajó el eminente puesto que ocupaba, y se hizo un delincuente.

El primero de Enero de dicho año que se instaló el Congreso General, Mejico ofrecia un quadro de anxie-

dad cual presentan las Capitales en las grandes crisis de los Pueblos : la ceremonia de apertura de las Camaras, fué silenciosa y fúnebre ; los hombres cuando se ocupan de sus intereses se distraen y olvidan las esterioridades, que no son otra cosa que un lujo del orgullo: yo noté en ese dia, que las miradas de lôs calculistas, se convertian al astro nuebo que aparecia en el orizonte, pero sin voltear la Espalda al Ocaso por si aquel se eclipsaba : El 5 de Enero por la noche ya no se cuidaba de apariencias, y la comitiva del Presidente estaba reducida á mi sola persona ; me acuerdo que el General Victoria me preguntó entonces, ¿que juicio forma usted de la posicion del Gobierno ? Si usted vée á su derredor, le repondi, me ahorrará la contestacion: mas despues de algunos instantes de silencio, le añadi, si la victoria se declara por el Gobierno, como lo hacen esperar las probabilidades, preparese usted á recibir enhorabuenas y á ser sofocado por los abrazos ; siento en esta vez referir la verdad, por que hay casos en que ella es una censura; pero esta censura no se refiere solo á los Mejicanos, por que todos los hombres son lo mismo. Es menester confesar que algunos fueron consecuentes, pero puntualmente estos no se presentaron á lisongear al Presidente despues del triunfo.

Cuando hablo de la conducta incierta que se tuvo con el Gobierno, no comprendo á las tropas que se portaron lealmente ; no hubo un solo soldado que desertase á la Revelion, sinembargo de la activa sujestion que se empleaba al efecto, y del dinero que no escaseaba : Muchos Gefes y Oficiales pudieron en esta vez tomar exemplo de la tropa.

El 6 por la mañana se recibió comunicacion del General Guerrero en que avisaba que el General Brabo habia entrado en Tulancingo con un peloton de hombres y que se disponia (Guerrero) á marchar sobre el: La distancia que separaba las tropas de los sublevados, era de cinco leguas, el punto que estos ocupaban un Pueblo dominado por una colina, y abierto por todas partes; parecia increible que el Señor Brabo hubiera elejido una posicion tan deventajosa, y mucho mas que quisiera resistir una fuerza muy superior á la suya por todos respectos; tal conducta no cabia en el calculo, y asi fué que se previno al General Guerrero que adelantase la Caballeria para impedir la fuga de los conspiradores, que parecia inevitable; mas no sucedió asi, las tropas del Gobierno tuvieron tiempo de llegar, de acamparse y de formar una linea de circumbalacion: Brabo quiso huir cuando ya no era posible, y fué preso con todos los suyos sin las desgracias que eran de temerse.

El Gobierno que no podia preveer tal resultado, producido por la mas inconcevible torpeza, creyó y con razon que se iba á derramar la sangre, y quiso antes de llegar á ese extremo, valerse de los ultimos arbitrios; al efecto aconsejé al Presidente que convocase una junta de personas influentes y respetables, para obrar conforme á su dictamen: esta junta se realizó el mismo dia 6, á las oraciones de la noche, y se compuso del Presidente, Ministros, dos Diputados, dos Senadores, y los Presidentes de las Camaras; de ella resultó dispuesto que el Señor Llave, se dirijiese incesantemente al sitio en que se suponia proximo el rompimien-

to; que persuadiese al Señor Brabo á desistir de su temeraria empresa, y le ofreciera toda especie de consideracion y de benevolencia; pero cuando el Señor Llave llegó á Tulancingo, todo era concluido, y las beneficas intenciones del Gobierno no tuvieron efecto.

Los prisioneros se trajeron á Mejico y quedaron á disposicion de los Jueces respectivos; pero mientras se sustanciaban los Procesos, los partidarios de la faccion abatida hacian los ultimos esfuerzos para librar del castigo á los que estaban bajo el poder judicial: el Gobierno supo las nuebas maquinaciones, yá para entorpecer el procedimiento juridico, ya para renovar la asonáda; y en el conflicto de ver castigados á los delincuentes con la ultima pena ó perturbado el orden, le pareció util y equitativo ocurrir al Congreso para que cortase la dificultad, moderando el rigor de las leyes y evitando ejecuciones cruentas. Tal fué el motivo que produjo la ley de destierro de los conspiradores de Tulancingo; motivo noble que la malignidad ha glosado siniestramente, pero que hace honor á los Lejisladores, al Gobierno y al generoso caracter de la Nacion.

Diose en efecto la Ley quedando el Gobierno encargado de calificar el grado de pena que debia aplicarse á los delincuentes, para la que daba las bases el mismo Decreto: ya para entonces la mayor parte de los complicados en la conjuracion se hallaban presos y enjuiciados; y el Gobierno para obrar con acierto en un negocio que interesaba el honor y bien estar de muchos Ciudadanos, pidió á los Gobernadores y Comandantes Generales los Sumarios para éxaminarlos, y resolver

en su vista : la ley exijia para la aplicacion de la pena, que el Reo estuviese complicado y preso el dia de la fecha del decreto ; y de aqui tomó motivo el Gobierno para librar mas de veinte personas que, ó se hallaban en prision, pero la complicidad no estaba aun probada, ó que estandolo, los individuos no habian sido aprendidos. El Señor Cañedo Secretario entonces de Relaciones, y el oficial Monasterio de la misma Secretaria, son testigos de mi conducta en este negocio, y ojala todos los funcionarios en iguales casos me sepan imitar.

El Gobierno por la misma ley estaba facultado para pagar por cuenta del Erario nacional, la manutencion y transporte de los desterrados, hasta los puntos á que se les confinaba, y conceder á los Empleados hasta la mitad del sueldo que gozaban : quiere decir que el Ejecutivo era arbitro á obrar mezquinamente ; pero lejos de eso á todos se les concedió el máximun de que se podia disponer ; se les condujo en coches, alquilados á peso de oro ; se les adelantaron seis meses de pagas ; se abastecieron los Buques sobradamente ; y al Gefe que los condujo al puerto (Coronel Andrade) se le dió dinero para que los atendiese y *regalase ;* tal fué el termino de que usé en las instrucciones que yo mismo formé, y que si las tubiera aqui, las presentaria al publico, y estoy cierto que me honrarian.

Ahora bien ¿en que parte del mundo habrian sido tratados de ese modo los Conspiradores de Tulancingo ? bien seguro es que en los Gobiernos aplaudidos de Europa, cuando menos los caudillos habrian pagado con la vida ; pero lejos de agradecer esos hombres una conducta que estan muy lejos de seguir, se me ha for-

mado un delito por haber cumplido con las leyes, y obrado con noble generosidad.

El General Moran y Coronel Facio, hoy Ministro de la Guerra, estuvieron ambos ocultos en la casa del primero todo el tiempo que duró el movimiento revolucionario; despues del triunfo del Gobierno, estos Gefes se vieron altamente comprometidos, por que su falta era inescusable; pero yo entonces les alargué una mano protectora, enviando á Don José Cacho, Oficial de la Secretaria de Guerra, á instruirles de la manera con que debian conducirse: hice mas, y fué modificar el encono que los Yorquinos tenian á ambos; al 2°. se le dió licencia para que se ausentase por algun tiempo de la Republica, y le ofreci llamarlo oportunamente, esto es cuando las prevenciones que habia contra el se hubiesen disipado; y cual ha sido la recompensa de mis oficiosidades? ¿cual? la que los hombres oponen regularmente á un beneficio; yo en lugar del Señor Facio, cuando se le aconsejó, rogó, ó mandó firmar la orden de mi expulsion, habria respondido: *mi mano nunca autorizará un ultraje que se haga al hombre que me ha favorecido:* el Señor Facio obró muy de otro modo, y no correspondiendole firmar el Decreto sultanico, quiso al hacerlo, añadir su nombre al inmenso catálogo de los ingratos: pero los Mejicanos incapaces de aprobar las acciones ruines le tendran cuenta de su proceder, ya que la parcialidad de sus Jueces se ha desentendido de fallar la responsabilidad que gravíta sobre ese funcionario.

Asi terminó la celebre jornada de Tulancingo, y este episodio de la revolucion de Mejico, quizá es un caso

singular en la historia de las revoluciones: en veinte dias remató una asonada dispuesta con mucha anticipacion, favorecida por personas influentes y acomodadas, sistemada en el sigilo de los Clubs escoceses, y acaudillada en fin por el segundo Gefe de la Republica: pero lo mas raro de este suceso fué haberse conseguido el exito sin efusion de sangre. En las operaciones militares no hubo desastres, en el castigo de los conspiradores no hubo rigor ¿ que mayor elogio puede hacerse de un Gobierno que obra de esa manera ? ¡ enemigos inplacables de la razon ; yo os desafio á que presenteis un rasgo mas honroso de juicio y de moderacion que la conducta del Gobierno de Mejico en las dificiles circumstances del año 27, y en el triunfo de Enero de 28.

Y en efecto luego que los desterrados salieron de la Republica, es decir cuando desapareció el incentivo á las reacciones, nadie volvió á hablar de lo pasado, á nadie se persiguió, y el Gobierno dejó en sus destinos, y aun dispensó su confianza á muchos que habian estado comprometidos en la conjuracion ¿ quien tiene que quejarse de persecucion ó de parcialidad ? muchos de los que trabajaron activamente en la conspiracion y que invectivaban sin piedad al Gobierno no esperimentaron el mas leve disgusto, y aun se les recibia en el Palacio con la benevolencia de la amistad ; pero no es bien emplear el tiempo en relatar lo que vió todo Mejico, y hoy mas que nunca no puede estár olvidado.

El General Santa Ana no era estrangero á la conspiracion, y en los dias que esta debia estallar fué á Huamantla á pretesto de lidiar Gallos, para observar el lado á que se inclinaba la Victoria ; y cuando juzg

que el Gobierno era el mas fuerte, le ofreció su espada y su persona; pero sin aguardar la respuesta, *y solo con la intencion de recojer algunos laureles* se presentó al General Guerrero cuando este se dirijia sobre los sublevados; y el dia de la ocupacion de Tulancingo quiso entrar, ó entró á la plaza del Pueblo, mandando hacer fuego á la Infanteria de Toluca: tambien se dijo entonces que Guerrero habia engañado á Brabo; este en 824 no trató mejor á los Generales Quintanár, y Bustamente: parece que la fée punica no es una produccion esclusiva de la Africa.

Es una fatalidad verse obligado á censúrar la conducta agena, pero al escribir los sucesos de una epoca de desvaríos, los hombres que han representado en ella, no deben esperár un panejírico; yo procuro ceñirme á hablar de sus hechos, precisamente en lo que tienen relacion conmigo; la historia bosquejará el completo de su vida publica, y el bosquejo no desmentirá mis aserciones.

Los Yorquinos solemnizaron la derrota de los Escoceses, y atribuyendome una gran parte, lebantaron mi nombre hasta los Cielos; yo oí sus encomios con la calma que dá la experiencia, y el estudio de la volubilidad humana; y desde entonces esperé la persecucion que vendria mas tarde sobre mi: un politico en esa crisis de mi vida publica, habria sabido sacar partido, suscribiendose á la sociedad; yo no lo hice; y converti contra mi, todo el odio y el encóno de que es susceptible una faccion triunfante: hace tres años que soy victima de la injusticia; en ellos he sufrido toda suerte de penalidades, y aun de persecuciones; mi

posicion ha sido, y és bien dificil, por que interin triunfe y mande alguno de los partidos, yo no puedo esperar cuartel : sinembargo, firme en mi sistema de obrar, estoy decidido á soportar el infortunio sin desmentirme ; repaso mi conducta pasada, la encuentro honorable, y no me arrepiento de lo que hice. Creo que me moriria de verguenza, si la fatalidad me impulsára algun dia à cometer bajesas para redimirme del destierro y del padecer.

De todas partes recibia felicitaciones el Gobierno, y por algunos dias calmó, como era natural, la animosidad de sus enemigos: la paz parecia haberse afianzado, y entonces hice un esfuerzo para separarme de la Secretaria de Guerra; pero el General Victoria no escucho mis votos : yo veia con inquietud acercarse el periodo mas critico de los Gobiernos republicanos, advertia la prepotencia de los Yorquinos cuyo poder habia crecido á proporcion de lo que perdió el partido contrario, y preveia que sus pretensiones irian hasta aposesionarse de la autoridad: todo se lo representé al General Victoria, pero no se me oyó ; este General creyó poder en todo tiempo dirijir á su voluntad un partido á que era aficionado. En esos dias se nombró para el Gobierno del distrito al Coronel Tornel, que jamas ha tenido fée politica y que era un instrumento pasivo y ciego de los Yorquinos; muy luego se projectó la organisacion de la Milicia Nacional de la Capital, yo me opuse fuertemente á esa medida, que indicaba proyectos ulteriores; todo fué inutil, la ley se quebrantó, el equipo de esas milicias costó mas de cien mil pesos, los nombramientos de Gefes y Oficiales se hicieron en las Logeas, la

tropa se compuso del peor de cada casa, y la capital desde entonces quedó á discrecion de los Yorquinos.

Mas de una vez hablé resueltamente al Presidente delante de los Señores Cañedo y Espinosa de los Monteros, secretarios de Relaciones y Justicia, pero el General Victoria pensaba que mis anuncios nacian de animosidades con Tornel ¿ que me restaba que hacer ? un Ministro debe exponer el mal que prevee, yo lo hice en el idioma que siempre he acostumbrado, á mi no me correspondia poner el remedio por que los negociados de que se trataba no eran de mi inspeccion, espuse mi dictamen, y eso fué todo ; vi formarse el torrente que dias despues se precipitó sobre la Republica, y no se me ocultó que yo seria la primera victima, pero no pudiendo hacer mas me resigné á sufrir mi triste destino. Tornel crió los elementos que produjeron la catástrofe de Diciembre, y jamás responderá de los males que causó á la Patria, y de sus interminables consecuencias. Hoy se asegura que confiesa y llora sus errores ; yo me alegro de su atricion politica, aunque desconfio de la perseverancia.

La ley fundamental señalaba el 1°. de Septiembre de aquel año para la eleccion de Presidente y Vice Presidente de la Republica; los Escoceses deprimidos, poca influencia podian tener en los votos de las Lejislaturas, y parecia fuera de duda que los Yorquinos eran los arbitros de las primeras Magistraturas : arribó el tiempo de hacer la iniciativa de los candidatos, y fué propuesto el General Guerrero para Presidente, y yo para Vice Presidente : Los Yorquinos no refleccionaron que el partido vencido, y cuantos no les eran

adictos, tomandoles la palabra, se decidirian por quien no fuera Don Vicente Guerrero ; y tal fué el motivo de la mayoria de sufragios que por mi fatalidad obtuve en la eleccion.

Mejicanos, se trata de un suceso que ha acarreado mil males á la Republica, y no pocos á mi persona ; me creeria un criminal si pretendiera engañar á la Nacion, que para mi es un objeto veneráble y sagrado ; yo protesto bajo mi palabra de honor, palabra que siempre he respetado, que jamas aspiré á ese funesto destino : en la Republica ruedan por lo menos, mil cartas escritas de mi mano ; muchas fueron dictadas por la amistad, y en tiempo que era imposible, prevéer los acontecimientos ulteriores ; esas cartas existen, y algunas en manos de hombres, que de amigos se convirtieron en enemigos inéxorables ; pues bien, yo desafio á todos, y á cada uno de los que las tengan á que presenten al publico una sola, que haga relacion directa ó indirecta á las pretenciones que se me han atribuido: aun hay mas, hago igual invitacion á qualquiera, á quien de palabra le haya dicho, ó me haya oido, la mas lijera indicacion relativa : nada mas apreciable y honroso que obtener en una Republica el voto nacional para presidirla, pero cuando ese voto se adquiere por la maquinacion y la maldad, degrada y envilece ; y hasta hoy no he sido degradado, ni vil.

Yo permaneci estranjero al movimiento general que producia la próxima eleccion, y hasta mediados de Julio no crei que pudiera obtenerla: entonces supliqué al Presidente que me admitiese la dimision de la Secretaria, *y diese un Pasaporte para salir del territorio*

de la Republica; pues previniendo la Constitucion, que para optar á los sufragios es preciso residir en el pais, *quise saliendo del, hacer que no se pensase en mi.* El Presidente á los dos dias de mi propuesta, me expuso una refleccion que atacó mi amor propio, reducida á que me pondria en ridiculo si se sabia, como era natural, el objeto de mi viaje : la éxactitud de esta observacion, me hizo desistir de mi proyecto. Refiero estas menudencias, por que ellas prueban que no ambicioné el puesto, por cuya posesion se han cometido crimenes de todas clases, y aun sufre la Nacion una guerra civil. Es regular que léa este Manifiesto el General Victoria, y bien puede, si falto en algo, desmentirme.

En esos mismos dias un sujeto, de categoria entre los Yorquinos y mi amigo, se presentó una mañana en la Secretaria y me dijo : *Se quiere que usted permita ser reputado por Yorquino, nosotros no nos opondrémos á que usted mande la Republica, pero es preciso que triunfe el partido, y que todos sepan que el Presidente es de nuestra comunion.* Contesté á la propuesta negativamente ; se me anunció uua serie de fatalidades para mi persona y familia, respondi que estaba resuelto á todo, antes que faltar á mis principios : muy luego fui atacado por la imprenta de una manera calumniosa y atróz : los Escritores venáles de que abunda la capital, apuraron el lenguaje de las tabérnas para desacreditarme y envilecerme : un tal Nieto, Español, facineroso de profesion, y reptil que se alimenta de cieno y de ponzoña, firmaba en las imprentas las diatribas mas inmundas, que se circulaban por el correo á centenares : en la Camara de Diputados se me exi-

jieron las responsabilidades mas ridiculas, y no bastando estos manejos para frustrar los esfuerzos de los hombres imparciales, se dispuso asesinarme y se cometió la faéna al Teniente Coronel Gonzales, victima de Don Lorenzo Zavala el 4 de Diciembre.

En medio de la agitacion universal, no desconfiaba de que el General Guerrero obtendria la mayoria de sufragios; en cuyo caso no pudiendo yá inspirar envidia ni emulacion, se me dejaria en paz: mis enemigos no han querido persuadirse de mi desprendimiento, y esta incredulidad es un argumento de su conciencia; se me ha considerado como un ambicioso, por que quizá ellos lo serian en mi caso, pero hasta hoy no se han dado las pruebas de ese cargo injurioso; yo ofresco otras en contrario, y quedo bien seguro de que no serán contestadas: el ambicioso para lograr su objeto se afána, no descansa, y cuando el logro de su ambicion dèpende de muchas voluntades, procura ganarlas escribiendo ó hablando: repito pues, que si en toda la Republica hay uno solo á quien yo haya manifestado algun deseo de esa especie, le convido á que lo manifieste.

Llegó el 17 de Septiembre en cuya dia se recibieron en Mejico los votos de las Lejislaturas mas distantes, y se supo que yo habia sacado la mayoria: facil era preveér los estrémos á que se transportaria un partido que creyendose omnipotente, habia sido burlado en sus esperanzas: ya para aquella fecha el General Santana por una intriga anticipada, se habia apoderado de la fortaleza de Perote, anunciando á la Nacion que Guerrero deberia ser el Presidente fuesen cuales fuesen los

sufragios de las Lejislaturas : varios motivos determinaron al General Santana á cometer tamaño desafuéro, pero á mi no me es dado referirlos por que se me reputaria parcial ; no faltará quien algun dia éxamine nuestros sucesos y publique su historia circunstanciada ; baste saber que ese General, poco contento con el rango à que lo habia lebantado la rebolucion, espiaba el momento de elevarse á todo trance ; que si desertó de la conspiracion de Montaño, fué por que en ella no hacia el principal papel, como lo pretendió tambien en la de Lobato en 824 ; que el Congreso de Veracruz, en la marcha incierta y vacilánte que observó constantemente, lo habia nombrado Vice Gobernador del Estado ; que en desempeño de ese destinco ometió faltas graves, por las que declaró el mismo Congreso haber lugar á formacion de causa, y en consecuencia quedó suspenso del Gobierno y entregado á la autoridad judicial.

En tal estado de cosas, era facil conocer que un pronunciamiento que alhagase la faccion dominante seria protejido por ella ; la situacion de Santana no podia mejorarse, sino en la revolucion, cuyo éxito seria menos incierto que el fallo de la ley. y he aqui lo que determinó á este Gefe á declararse por Guerrero, á quien siempre habia despreciado.

Los Yorquinos no podian oponerse al General Santana por que contribuia á sus proyectos : ese General necesitaba un apoyo y los otros un agente, y sinembargo Santana no les inspiraba la mayor confianza ; rezelában y con razon, que la victoria le sujiriese pretensiones mas abanzádas : los hombres de juicio y de

calculo que pertenecian á ese partido temieron los excesos de la tirania y los horrores de la demagogia, y se separaron muchos de la sociedad á que se habian alistado con buenas intenciones ; pero los otros que deseaban triunfar á toda costa, en nada reparáron ; no satisfechos con la preponderancia que habian adquirido, aspiraron á mandarlo todo, y á apoderarse de los destinos de la Nacion ; estos tales olvidando el por-venir se afanaron en protejer una revolucion que no podia producir un orden de cosas estable ; el caso era satisfacer las pasiones del momento, y esperar lo demás de la fortuna : asi fué como se organizó una asonáda, que mil circunstancias accidentales debian favorecer y hacerla rematár en la catastrofe de Diciembre : Si los Directores de los Yorquinos hubieran tenido alguna prevision, habrian conocido que los desordenes que intentaban, cansarian la paciencia de los Pueblos, les enagenarian la opinion publica sin cuyo voto nada es subsistente, y facilitarian la reaccion del Partido contrario que estaba deprimido, pero no exterminado.

El Gobierno luego que supo la ocupacion de Perote comprendió toda la estension del mal, por que no se le ocultaban sus ramificaciones : al punto fué nombrado el General Rincon para marchar sebre los sublevados con las mejores tropas que habia en la Capital, y poniendo á su disposicion todos los recursos del Estado de Puebla, y cuantos socorros pudiera darle el de Veracruz, y al dia siguiente se me mandó instruir á las Camaras del acontecimiento : en la relacion que hice, expliqué circunstanciadamente el estado politico del pais, las causas de la revolucion, los males incalcu-

lables que resultarian de ella, y los remedios que debian aplicarse ; concluyendo por ultimo con indicar la necesidad de conceder mas adelante facultades extraordinarias al Gobierno, puesto que tenia que luchar con un poder mayor que el que la Constitucion concede al Presidente.

Por desgracia en ambas Camaras, habia partidarios de la revolucion, y estos escuchaban los informes del Gobierno con la indiferencia que era de esperarse, y alguna vez se abusó de ellos para dirijir las operaciones de los sublevados ; los Diputados y Senadores imparciales, que no calcularon la perfidia y la maldad, juzgáron no sin fundamento, que las fuerzas que el Gobierno tenia á su disposicion, eran muy suficientes para hacer entrar en su deber á los revoltosos, y esperaron tranquilos el éxito.

El General Rincon reunío en Puebla una fuerza de 1800 hombres, y marchó sobre Perote ; luego que llegó á aquel punto dividio la Tropa en dos porciones ; una quedo situada en la Hacienda de Aguatepeque á las ordenes del Coronel Unda, y la otra bajo la conducta del mismo General en el Molino ; ambos puntos distan una legua de la fortaleza, y podian socorrerse reciprocamente en 50 minutos: á los pocos dias, el General Santana sorprendió el Campo de Unda á las cinco de la mañana ; Rincon oyó algunos tiros de fusil, que lo determinaron á hacer montar al 5°. Rejimiento compuesto de 400 Dragones escelentes, pero se contentó con acercarse á las murallas de la fortaleza, de donde le enoviaron algunos tiros de cañon cuyo estallido hizo retirar la tropa de Santana en completa dispersion

ácia el fuerte; si el General Rincon hubiera dirijidose al Campo de Unda, como debia, era evidente la derrota de Santana; pero en vcz de ejecutar un movimiento tan obvio, se retiró al Molino para avisar al Gobierno la sorpresa y dispersion de aquella parte de su tropa, cuya noticia la supo Rincon al medio dia.

Poco despues de este inexplicable suceso, salio una partida del General Santana de la fortaleza, y cerca de Tepeyahualco que dista siete leguas de aquella, se tomó algunas mulas cargadas de arina; pero el General Rincon, no se enteró de este movimiento hasta despues de ejecutado.

El Gobierno cuidó incesantemente de reparar el descalabro del Coronel Unda, y al efecto previno al General Calderon que con 700 hombres se dirijiese de Puebla á Perote, quedando á las ordenes de Rincon; pero antes que Calderon llegara á su destino, el General Santana, se situó en el silencio de una noche al lado del Campo de Rincon, estableció su Artilleria á tiro de cañon (Artilleria gruesa de muralla) levantó sus trincheras, ¡ y todo esto sin que Rincon lo percibiese!

Al siguiente dia ambos Generales formaron su linea de batalla á corta distancia de sus campamentos respectivos, y sin mandar otro movimiento ocuparon la mañana en hacerse fuego con la Artilleria, apuntando ellos mismos los cañones; en esta inutil diversion se pasaba el tiempo, hasta que la Caballeria de Rincon, sin orden de este General, cargó la linea de Santana y la puso en derróta, pero Rincon mandó tocar la retirada á fin de que la tropa que estaba en disposicion de apoderarse de la Artilleria de Santana comiese el ran-

cho, para emprender al dia siguiente el ataque. Santa ana en esa noche se retiró á la fortaleza, como debia presumirse, llevandose la artilleria y municiones; y cuando Rincon à la mañana siguiente se disponia á recomenzar la accion, supo que el enemigo habia desaparecido: la uoche fué muy clara, el ruido de la retirada debió ser estrepitoso, ¡pero el Señor Rincon no lo sintio!

En vista de esto el Gobierno previno al General Calderon que sin demora se reuniera á Rincon; pero el mismo dia que Calderon salió de Nopalucan á cumplir lo dispuesto por el Presidente, á las dos horas de marcha supo por dos desertores de la tropa de Santana que la noche antes este General habia salido de Perote con 300 hombres, por lo que Calderon contramarchó á Nopalucan para cubrir á Puebla, y dió parte al Gobierno: este aprobó su movimiento retrógrado, y preguntó á Rincon, que rumbo habia tomado Santana, cuales creia que fueran sus designios y que sobre todo se esperaba por momentos la noticia de quedar batido; pues la fuerza del Gobierno era muy superior á la de los revoltosos, que ni un momento podian disputar en el Campo la Victoria; pero cuando llegó á Rincon el extraordinario de Mejico, es decir à las 50 horas lo menos de la salida de Santana, ¡ el General Rincon no la sabía!

Su respuesta al Gobierno se redujo á que ya tomaba activas providencias para perseguir à los sublevados, como en efecto lo hizo aquella misma tarde; estos se habian dirijido á San Andres Chalchicomula, en donde el General Santana estuvo tan despacio, que destacó su caballeria compuesta de ciento ó ciento veinte hom-

bres hasta la villa de Cordoba ; pero el General Rincon no anduvo mas de priesa, puesto que cuando llegó á San Andrés, Santana habia marchado para Tehuacan. Rincon salió en su seguimiento pero perdió un dia de camino por componer la cureña de un cañon que se rompió de cinco que llevaba, y cuando llegó á Tehuacan, Santana habia salido para Oajaca.

Desde muy al principio previendo el Gobierno la retirada de los sublevados al Estado de Oajaca, habia guarnecido aquella ciudad competentemente, y hecho ocupar las inexpugnables posiciones de la Sierra : asi es que, cuando no quedó duda de que Santana se habia empeñado en el Camino del Rio de las bueltas, creyó el Gobierno infalibles su derrota y prision; hago memoria que el 29 de Octubre dije terminantemente en el Senado, *el dia de hoy está destruido el peloton de hombres que acaudilla el General Santana, ó una felonia ha puesto en sus manos el Estado de Oajaca:* fué lo 2°. por que el Coronel Pantója que mandaba el punto de Don Dominguillo, en vez de defenderlo lo entregó, salvando asi á Santana del evidente peligro en que lo ponia la division del General Rincon que estaba dos jornadas á su retaguardia.

Sabido por el Gobierno este incidente, hizo marchar por las Mistecas al ex Conde de San Pedro del Alamo que se hallaba en Tepeaca con 600 hombres, y á Rincon se le previno fuertemente que á jornadas dobles se pusiese sobre Oajaca : Este General destacó 150 dragones á las ordenes de Miranda que fué batido por Santana en las inmediaciones de Etla, y Rincon impulsado por el Gobierno llegó el 4 de Noviembre á San

Juan del Estado, cuyo punto descuidó Santana de guarnecer. El 5 que este Gefe conoció su error, se dirijia, á ocuparlo cuando encontró las tropas del Gobierno superiores por todos respectos: en ese dia por quinta ó sesta vez pudo muy bien el Señor Rincon haber concluido la revolucion, pero en lugar de eso, le permitió á Santana retirarse á Etla despues de una larga entrevista, bajo el ofrecimiento de no ocupar ninguno la ciudad que dista cuatro leguas. Santana se burló de la credulidad de Rincon, entró en Oajaca y la llenó de luto: mas de 600 victimas fueron el resultado de la entrada de los sublevados á esa Capital, y de los procedimientos del General Rincon.

A mi mismo me parece hoy increible lo que acabo de referir; pero todo ello consta en el expediente que debe hallarse en la Secretaria de Guerra; los cargos legales que resultan al General Rincon de los documentos de oficio, son incontestables, y la responsabilidad ácia la Nacion por su conducta es inmensa, es terrible: en los cuatro años que servi la Secretaria de Guerra, jamas se manejó un negocio con mas tino, prevision y juicio que la revolucion de Septiembre: nada me quedó que hacer, todos los accidentes se preocuparon, todas las contingencias se previeron; ¿pero que puede hacer un gobierno que en vez de obediencia, zelo, y honor, halla resistencias, floxedad y perfidia? la prudencia no nos asegura de un buen suceso, aunque nos consuele y nos escuse del mal exito.

Si el General Rincon hubiera correspondido á la confianza del Gobierno, se habrian evitado las matanzas de Oajaca, la asonada de Diciembre y sus horrores, la

invasion de los Españoles, y las desgracias que fueron consiguientes ; el orden se habria afianzado, la seguridad publica renacido ; y los partidos, quedando destruidos para siempre, no atizarian hoy la Guerra Civil, ni los odios arraygados que han convertido la Republica en teatro de esterminio y de desolacion : ¿ como enjugará ese General las lagrimas de las familias ? ¿ Como indemnizará á la Nacion de las perdidas irreparables que ha sufrido ? ¿ y como en fin, aplacará las manes de centenares de victimas que yacen en la tumba por su causa ?

¿ Por que pues no se relebó del mando á un General que muy luego dió pruebas de ineptitud ó cosa peor ? he aqui una pregunta que no sabré satisfacer cumplidamente ; diré sinembargo que su remocion no dependia de mi sola voluntad; que el concepto que se tenia de Rincon hizo que se disculpasen los primeros descalábros, creyendo que los enmendaria con los grandes recursos que tenia á su disposicion ; que cuando Santana abandonó á Perote, el Gobierno debió creer que por lo menos iba en su persecucion ; que cuando se supo su indolencia, descuido ó como se le quiera llamar, no habia tiempo para enviar otro Gefe por que los momentos eran preciosos ; y por ultimo que estaba decretado que tambien el Gobierno incidiese en errores.

Los partidarios de la revolucion que existian en Mejico y en las Capitales de los Estados, trabajaban en todos sentidos para propagarla y favorecerla : el Gobierno circuscripto al poder limitado que le concedian las leyes, luchaba contra hombres osádos que todo lo emprendian impunemente : tengo presente haber man-

dado prender tres individuos en Toluca cuya conivencia en la revolucion estaba probada, y sin embargo de haberlos puesto á disposicion del Juez, en el termino que señala la ley, fuí acusado en la Camara de Diputados, y los reos absueltos : en fin, á principios de Noviembre el Gobierno se halló en la triste alternativa de obrar sin trabas, ó sucumbir : entonces ocurri al Congreso y le expuse la necesidad de ampliar las facultades al Presidente : la Camara de Diputados se negó á tomar en consideracion la iniciativa por que muchos de sus miembros eran los principales fautores de la revolucion ; los Senadores tampoco se prestaron por que desconfiaban del General Victoria, y en esta contradiccion de opiniones y de sentimientos la crisis se apresuraba y sin remedio.

Don Lorenzo Zavala, Gobernador del Estado de Mejico habia subido á ese puesto por los esfuerzos de los Yorquinos ; su administracion fué una verdadera plaga para aquel Estado, sin embargo de cuantos encomios se tributó el mismo en el Correo de la federacion, cuyo periodico dirijia : sus enormes dilapidaciones, y conducta escandalósa, estaban á cubierto de responsabilidad, por que habia sabido ganar la mayoria de la Legislatura ; pero en un cambio de cosas pre veia un funesto porvenir, y para evitarlo le convenia un trastorno : tambien intrigó para ser Vice Presidente, pero no pudo lograr otro sufragio que el de la Legislatura del Estado que mandaba ; mas esto lo hizo con tal impudencia que el Presidente de aquel Congreso pidio al de la Republica una fuerza que garantizara la libertad de la eleccion de 1°. de Septiembre, y

la seguridad de los Diputados de la oposicíon ; el Gobierno no pudo negarse á semejante demanda, y envio 200 hombres à disposicion de la autoridad que pedia el auxilio, pero sin que la tropa saliese del limite del distrito federal : tal fué el suceso de que el Señor Zavala hace tanto merito en el folleto que publicó en Nueva York, con el titulo de Juicio Imparcial.

Este individuo pues, partidario por conveniència del desorden, convertia contra el Gobierno todos los medios de que abunda el poderoso estado de Mejico ; con tiempo habia cuidado de colocar á sus amigos en todos los destinos ; de organizar una Milicia Nacional, obediente y sumisa á sus designios; y de comprar cantidad de fusiles para armar á sus adictos : el Estado de Mejico era el mayor enemigo qne el Gobierno tenia, por que su Gobernador disponia de todo á su arbitrio.

El Presidente no ignoraba los manejos de Zavala pero no tenia pruebas bastantes para acusarlo; las tuvo una vez bien positivas, y el Ministro de Relaciones, le éxigió la responsabilidad en el Senado : Zavala advirtió muy luego la tempestad que le amenazaba, y creyendo equivocadamente conjurarla por mi mediacion, solicitó una entrevista conmigo de la que no resultó lo que el esperaba : Don Ignacio Martinez comisario entonces de Mejico, asistió á gran parte de nuestra conversacion : en ella dije á Zavala terminantemente, que en mi opinion ni el General Guerrero ni yo debiamos ocupar la Presidencia y añadi ¿ usted crée que Guerrero sea capaz de renunciar á ese puesto que causa hoy tantos males ? *no* me respondio *está fanatizado :* no se si el Comisario oyó esto, pero yo lo tengo bien presente.

Nuestra conversacion remató en invitarme á verme con Guerrero ; y en efecto el dia siguiente á las nueve de la noche me diriji á su casa, en donde se hallaba tambien el Señor Zabala.

Al punto comprendi que este representaba alli el papel de testigo de asistencia ó de Mentor si se quiere, á mi me importó poco el Pedagogo, por que mi proposicion era muy sencilla ; expuse à Guerrero laconicamente la triste situacion de la Republica, y la grande influencia que el podia tener para preservarla de los males que la amenazaban ; toque algo de la fama póstuma para estimularlo, y aun le hice vizlumbrar la envidiable recompensa que la posteridad decréta á la virtud ; pero en efecto aquel General *estaba fanatizado*, ó fascinado, y tal me lo persuadió el silencio profundo que reinaba en el momento que yo cesaba de hablar : esta conducta me hizo temer que el objeto era aprovechar las indiscreciones que produce siempre una conversacion larga y amistosa ; en cuyo concepto terminé con la siguiente frase. *Salve usted Señor General la inviolabilidad de la constitucion, el respéto debido á las leyes, el decóro del Congreso, y el honor del Gobierno, y cuanto usted desée se hara al instante ; el Presidente esta dispuesto á todo* (supuestas las antecedentes condiciones) *por librar á la Nacion de los desastres que la amagan :* tampoco se contestó á este ofrecimiento ; el Señor Alpuche entró entonces, la conversacion fué ya indiferente, y yo me despedi convencido de la inutilidad de mi visita.

El Señor Zavala ha desfigurado los hechos pintandolos á su placer ; por que una mala causa no puede defenderse sin mentir : dos folletos ha escrito, y un

articulo comunicado para vindicarse ; el primero, impreso en Mejico despues de los sucesos de Diciembre de 28, tiene por objeto disculpar los atentados de aquella epoca, y canonizar la revolucion ; ese papel se resiente del orgullo que inspira el triunfo ; en el se atropella la verdad descaradamente, y se establecen máximas subversivas : bien seguro estaba su autor, de que nadie habia de dementir entonces, al que en 4 de Diciembre dió pruebas de una voluntad expeditiva, y estaba armado del poder.

El segundo publicado en Nueva York el año pasado con el titulo de Juicio Imparcial sobre los acontecimientos de Mejico en 828 y 29 ; es de otro caracter : bajo el anónimo pretende Zavala, aplaudirse segun su costumbre, y disimular los desvarios de la administracion del General Guerrero, en que tuvo gran parte, y que fueron tales, que provocaron la reaccion de Jalapa, pero se atribuye el desconcierto de la Repeblica á vicios de los Mejicanos y á defecto de las instituciones : ¿que hombre es aquel, que por vindicar su criminal manejo de una merecida censura, degrada la Nacion á que pertenece y blasfema de las leyes fundamentales que el mismo discutió y aprobó ? lease el Manifiesto dado por el Congreso constituyente en 4 de Octubre de 824, firmado por el Señor Zavala como Presidente de la Asamblea, y en él se verá aplaudida la constitucion que el papel de Nueva York contradice abiertamente. El articulo comunicado en el Correo de los Estados Unidos, solo tuvo por objeto criticar quanto se ha hecho en Mejico, y termina con la siguiente frase : *El tiempo descubrirá lo que son Santana y Zavala; este ultimo*

es él solo hombre que sin haber sido militar ha sabido hacer distinguir su nombre entre los principales personajes de Mejico. ¡¡¡Distinguir su nombre!!! el escandaloso suceso de la Acordada es lo que hará aparecer en la historia el nombre de Zavala: ese personaje que se complace de una celebridad bien funesta, no supo dirijir la Administracion de Guerrero, y para salvar su ineptitud culpa las instituciones, y se encomia sin pudor entre extranjeros que no lo conocen.

Para gobernar una Nacion no bastan las teorias esteriles; se necesita ademas una suma de cualidades que no posée el autor del Juicio Imparcial. Discipulo de Epicuro gusta de gozar y aborrece el trabajo y las privaciones; los funcionarios de un Pueblo recien constituido, tienen qne marchar por una senda sembrada de abrojos, y en su conducta publica y privada deben presentar un modelo de honor y de virtud. El Señor Zavala no alucinará á los Mejicanos; está aun manchada de sangre la memoria de ese individuo, y tales manchas no se borran con frases pompósas é inexactas. Mejico verá en Zavala un hombre de talento, pero desnudo de moral, de costumbres, y de sentimientos.

Muchos Mejicanos están bien convencidos, de cuanto he referido relativo á los Señores Santana y Zavala y lo que este llama *rezélo de que yo los persiguiese;* no era otra cosa que el intimo testimonio de sus faltas, presentadas ante los Tribunales. Yo no tuve la mas leve influencia en la responsabilidad del General Santana, depuesto por la Lejislatura de Veracruz; tampoco intervine en el Senado, para que condenára al Gobernador de Mejico: viven hoy los individuos que

calificaron ambas acusaciones, y estoy cierto que no me desmentirán : es pues fuera de duda que el pronunciamiento del General Santana, y la fuga del Señor Zavala no fueron por ponerse á cubierto de una persecucion imaginaria, como este asegura en el Juicio Imparcial, sino por eludir el fallo de los Jueces. El Señor Zavala asienta que el feliz exito de una Robolucion lo justifica todo, y en esa maxima hija de su politica, está cifrado el motivo de su conducta : pienso que aun éxisten los expedientes de acusacion, y desafio á ambos á que los contesten ante la ley.

A mediados de Septiembre se inició una en el Senado que fué aprobada por la otra Camara, en que se proscribia al General Santana, y se conminaba con penas graves á los Gefes y oficiales que no lo abandonaran en el plazo que el Gobierno fijára. En ese Decreto, de que tanto se ha hablado, no tuve mas parte que haber asistido con los otros Ministros á las discusiones de la comision que lo redactó, y si bien se éxamina, solo éxistia el rigor de la ley, en lo relativo al General ; pues respecto á los Oficiales la ordenanza vigente era mas sevéra. Confieso que el articulo de proscripcion, no fué de mi opinion ; pero tampoco me opuse á el como debi; en mi vida he incidido en varias debilidades, y esta fué una de ellas.

A proposito de la proscripcion recuerdo que el General Mora, Vicè Gobernador y Comandante del Estado de Veracruz, avisó al Gobierno que un miserable se ofrecia á asesinar al General Santana, si se le hacia Capitan de Ejercito : El Gobierno respondió como debia á este ofrecimiento atróz. Yo me complaz-

co al recordar que solo hubo un Mejicano vil, que quisiera manchar sus manos en la sangre del General Santana, y tal vez ese desdichado por ignorancia se figuraria, que la ley que lo escusaba de responsabilidad legal, lo salvaria igualmente del horror que debe inspirar siempre una accion abominable.

. A principios de Noviembre y á consecuencia de exposiciones hechas por el Senado, el Presidente se resolvió á retirar del mando de las tropas de Oajaca al General Rincon, quedando estas á las ordenes del Señor Calderon : ya para entontes el General Santana estaba reducido al Convento de Santo-Domingo, y sitiado por la division del Gobierno, cuyo numero ascenderia á cerca de dos mil hombres, digo *ascenderia* por que jamas se consiguió que Rincon diese un Estado de la fuerza que mandaba : era pues inevitable la destruccion de los sublevados, y esto produjo la catástrofe de Diciembre.

Recobrada la fortaleza de Perote, tomado el Puente Nacional, libre el camino de la Capital á Veracruz, desechos los pelotones que se habian formado en los llanos de Apam, preso Reyes Veramendi, y cuantos habian salido de Mejico á insnrreccionar los Pueblos inmediatos, refrenada por el General Anaya la osada insubordinacion del 4°. Rejimiento ; las esperanzas de los anarquistas quedaban reducidas á las paredes de Santo-Domingo de Oajaca : los maquinadores se habian comprometido demasiado para no temer el triunfo del Gobierno, y era preciso que hicieran el ultimo esfuerzo para salvar á Santana, cuya prision los comprometeria mas seriamente.

Para entonces el Señor Zavala zelosisimo sostenedor de las prerogativas del Gobierno que obtuvo, y que decia estar ofendida la soberania del estado en su persona, (impreso de aquella epoca,) andaba huyendo del Tribunal á que lo sometia la constitucion, acompañado de una gavilla de salteadores acaudillada por Loreto Cataño, facineroso bien conocido········yo podria referir los pormenores de las correrias del Señor Zavala, pero el decóro detiene mi pluma ; baste saber que ese individuo nada omitió para propagar la revolucion que hiciera olvidar los crimenes de que era acusado ; pero refleccionando que el teatro que habia escogido lo exponia á caer en manos de las tropas que lo perseguian, se retiró á la Capital á ocultarse en las Casas de sus amigos ; pero alli trabajába incesantemente para provocar el trastarno que debia colocarlo en una posicion bien diferente.

Mil veces hé refleccionado en los acontecimientos del año de 828 analizandolos con la calma que produce el tiempo y la distancia ; y confieso de buena fée que no me ha ocurrido la manera de haberlos evitado. El arbitrio que me pareció entonces asequible, fué la autorizacion al Gobierno que pedi al Congreso inutilmente ; el mismo se me ofrece hoy como unico en el caso. Si alguna vez es licito ampliar las facultades al Majistrado ejecutor de las leyes, esa vez es sin duda en los estrémos de la anarquia. Cuando un estranjero ataca el Pais, la opinion se concentra y la Nacion por si misma se defiende ; pero cuando la discordia interior ha llegado á amenazar las garantias sociales combatiendo la autoridad lejitima, solo la fuerza puede reprimirla. Mi

voto por las facultades extraordinarias se refiere á los meses de Octubre y Noviembre, pues en mi juicio el General Victoria antes de ese tiempo, tuvo influencia suficiente á neutralizar los intentos de los conspiradores.

Mi situacion personal en esa epoca fué verdaderamente horrible: objeto de esperanza para unos, de injusta odiosidad para otros; aplaudido por los primeros, vilipendiado por los segundos, y criticado por todos; embarazado para obrar por que se procuraba persuadir que mis providencias se enderezaban á ocupar la Presidencia á costa de la desolacion; abandonado de mis mejores amigos, calumniado hasta en mi vida privada, amenazada por el puñal asesino, y lo que es sobre todo herido vivamente en mi reputacion; mi existencia era un suplicio perpetuo; solo yo sé el tamaño de los sacrificios á que me obligó el honor, y la consecuencia; sacrificios tanto mas costosos, cuanto eran sin objeto: el que aspira, el que ambiciona en nada repara, no se afecta de imputaciones, ó las desprecia por que el sufrimiento es un medio para llegar al fin; pero yo sin ambicionar, me veia hecho el blanco de la maledicencia, palpaba la inutilidad de mis esfuerzos para atajar un mal irremediable, y preveia que la recompensa de mis afanes, iba á ser la persecucion, y el deshonór.

Mas de una vez hablé al General Victoria *acerca de mi invariable resolucion de renunciar en tiempo oportuno el derecho que me daba á la primera Magistratura la mayoria de sufragios;* empeñandolo fuertemente para que decidiera al General Guerrero á hacer otro tanto; el Presidente convencido de las razones de

conveniencia que le expuse y seria largo referir, me ofreció trabajar en ese sentido; añadiendome que el debia ser muy circunspecto en la negociacion, por que si se traslucia, atribuirian su oficiosidad á pretenciones personales : convine en la exactitud de su observacion, pero ignoro si el General Victoria, habló á Guerrero sobre el particular.

El 18 ó 20 de Noviembre viendo que el Gobierno era arrastrado por una fatalidad invencible, y creyendo que mi presencia en el Ministerio causaba mucha parte del mal, puse mi renuncia en manos del Señor Cañedo Secretario de Relaciones; hubo junta de Ministros para resolver mi solicitud, y unanimente se opusieron á que me separára; sin embargo quedé rosuelto á no volver al dia siguiente á la Secretaria; pero algunos Senadores que traslucieron mi intencion, se interesaron eficazmente en combatirla; y un amigo........un hombre á quien amaba á par de mi existencia, me hizo continuar en el puesto fatal, que equivalia á poner el cuello bajo la Guillotina; y ese hombre........¡Me ha desconocido en la desgracia! ¡Que cierto es que las revóluciones son fecundas en ingratitudes de todas clases!

Tal era el estado de las cosas, el 26 de Noviembre en cuyo dia recibió el Gobierno un parte del General Calderon en que participaba que el General Santana, le habia demandado una intervista á que Calderon no creyo conveniente acceder, y en su lugar nombró al General Anaya; este Gefe pasó á escuchar á Santana, quien al momento de verlo, le saltó al cuello anegádo en lagrimas, confesando sus errores y pidiendo garantia

de su vida ; Anaya contestó que no era de sus facultades tal concesion, lo mismo respondió Calderon, y al avisar al Gobierno este incidente, pedia sus ordenes. Si entonces el Señor Calderon hubiera obrado activamente, la revolucion quedaba terminada, pero la inaccion que producia un recurso al Gobierno, alentaba á los facciosos, que esperaban su remedio de la lentitúd. No dudaré jamás de la buena fée del Señor Calderon, pero ciertamente en su mano estuvo esa vez fijar la suerte de la Patria ; ¡cuantas cualidades necesita poséer un General ! de su prudencia y sabiduria pende muchas veces el destino de las Naciones, y un error que se cometa determina la desgracia de un Pueblo.

El General Santana ó los que le acompañaban, no se descuidaron de avisar á las Logeas de Mejico la apurada situacion en que se hallaban ; y estas dispusieron dar un golpe al Gobierno para terminar la cuestion. Las tropas que guarnecian la Capital estaban reducicidas á 600 hombres del Batallon de Toluca, y 200 de la seguridad publica. El Batallon de tres Villas, parte del Regimiento 8°, la Artilleria de Linea y todos los Nacionales estaban vendidos á la faccion ; ésta contaba tambien con las Milicias del Estado de Mejico, pudiendo en algunas horas hallarse las mas cercanas sobre la Capital : la plebe de los barrios, como todo populacho estaba á disposicion de los anarquistas, el Batallon 7°. de Linea, conducia un comboy de platas á Puebla, por consiguiente era muy probable el éxcito feliz de una revolucion : asi es que muy luego se determinó, y al efecto desde el 27 se tomaron todas las disposiciones, previniendo á los de Oajaca que se sostuvieraná todo trance.

El 28, llegaron á mi conocimiento estos planes ¿pero que podia hacer? el poder que la constitucion concede al Gobierno era insuficiente para reprimir la osadia de los conspiradores. El ejecutivo no tenia mas recurso que el de las armas, ó el de las leyes; las primeras habian quedado desayradas por culpa del primer Gefe que las mandó; las segundas no eran ya bastantes; si se traspasaban, se apresuraba el movimiento, apoyandolo en la infraccion; si se observaban no por eso se evitaria el trastorno. El Congreso que dias atrás pudo cortar el ñudo gordiano facultando al Presidente para salvar la crisis, ni habia cambiado de opiniones, ni tenia ya tiempo para discutir y combinar un proyecto de ley de tal naturaleza. Los Diputados y Senadores imparciales murmuraban del Gobierno; este por su parte culpaba á aquellos, y mientras tanto la mina se cargaba. Nada es mas comun entre los hombres que achacarse reciprocamente los eventos funestos, por la misma razon que se aplauden de lo util y loable que no han ejecutado.

No pretendo hacer la apologia del Gobierno; quiza en el conjunto de la Administracion se cometieron faltas que favorecieron el desorden; quizá aunque no se hubieran cometido los sucesos habrian sido á poco mas ó menos los mismos. Es casi imposible señalar una causa unica, á efectos que derivan de un cumulo de incidentes, y de multiplicadas combinaciones. Los hombres que juzgan casi siempre por los resultados, culparán irrevocablemente al General Victoria en 828, olvidando los tres años anteriores que habrian hecho su elogio, sin las escénas de Diciembre: el porvenir del

hombre publico no es sin duda envidiable, un dia aciago, un error, un solo acto borran para siempre el honor adquirido en largos años de virtud y de merecimiento. El General Victoria es deudor á los Mejicanos de una satisfaccion cumplida, el debe tomàr la pluma y sincerarse si es posible ; yo me reduzco á hacer ver que en los negociados de mi inspeccion obré constantemente arreglado á la ley, y que en toda mi conducta si se hallan defectos, no se encontrarán éxaminada imparcialmente prevaricaciones ni maldades.

El 29 se me avisó que el 30 positivamente estallaria la revolucion ; impuse de ello al Presidente, y no dió mayor credito á la noticia. El Señor Esteva, Ministro de Hacienda, estaba tan pagado del ascendiente que tenia entre la tropa nacional y el populacho, que cuando le hablé de la proximidad de la asonàda me aseguró, y muy satisfecho, *ser imposible en la Capital movimiento alguno, sin que el lo supiese anticipadamente.* Mi posicion en esa vez fué bien caprichósa ; para mi no tenia duda la conspiracion, y no se me creia.

Llegó el domingo 30 de Noviembre, y á la una de ese dia, se me ratificó el anuncio, reducido á asegurarseme que en aquella noche habria un gran movimiento, pero se ignoraba en donde, ó como daria principio : á las cuatro de la tarde pasé á ver al Presidente, y aun dormia la siesta ; volvi poco despues, y le informé de lo que sabia ; se citaron los Ministros que hasta las siete de la noche no pudieron reunirse : expuse mis temores y los motivos en que se fundaban; y aun me disputaba el Señor Esteva la posibilidad del movimien-

to cuando un cañonazo disparado por los conspiradores, disipó la incredulidad.

En aquel instante era preciso obrár con la velocidad del rayo ; tal vez si hubieran marchado 200 hombres al punto de reunion de los sediciosos, la revolucion habria tomado otro sesgo ; pero no se hizo asi, la sorpresa preocupó los animos, de todas partes se pedian informes, y no se tomaba ninguna providencia ; el palacio se llenó de toda clase de gentes; el Gobierno debil y sin prestijio no era yá ni un simulacro de poder ; asi fué que despues de dos horas no se habia dictado la mas leve disposicion : los sediciosos entre tanto iban derécho á sufin, con tanta mayor facilidad, cuanto que no se les oponia el menor obstaculo : á las diez de la noche previne al Coronel Ynclan que mandase ocupar la Acordada por un Capitan de confianza y 40 hombres de su Batallon ; se hizo asi, pero el Coronel Garcia nombrado por la Plaza Gefe de dia, bajo tal investidura, sorprendió sin dificultad aquel Destacamento, y se apoderó de un edificio fuerte, deposito de numero considerable de cañones, y de un parque inmenso.

La perdida de la Acordada decidió de la lucha, puesto que era imposible resistir mucho tiempo á la gruesa artilleria que encerraba aquel edificio : se expidieron ordenes no obstante al Coronel Ayestarán que se hallaba en Apam, para que auxiliase la Cápital ; lo mismo se le mandó al Teniente Coronel Gonzalez Comandante de Toluca ; pero estas fuerzas no acudieron oportunamente, y me parece que la de Toluca se paso á los sublevados.

Aunque me inclino á créer, que en la revolucion de

Diciembre de 28, de todos modos hubieran triunfado los sediciosos, es preciso confesar que no se hizo todo lo que se pudo ; ese pronunciamiento debió combatirse sin perdida de momento, por que las agitaciones de las ciudades populosas, son como los incendios, faciles de cortarse en su origen, é inestinguibles si se les deja progresar ; pero en aquel caso, instalado el Gobierno, esto es reunidos los Ministros y el Presidente, á cada uno tocaba exponer su opinion ; y bien sabido es, que muchos individuos discuten y no obran : yo por mi parte era el menos apto para determinar ; se me inculpaba por los facciosos de causa primera del desorden, y esa injusta inculpacion me volvia absolutamente nulo ; la mayoria de votos para la Presidencia hacia creér que disputaba mis intereses personales : sin esa circunstancia habria hecho toda suerte de esfuerzos.

Ellos hubieran sido sin embargo ineficaces por que la tropa de que se podia disponer era insuficiente para guardar los puntos importantes, y para separar una columna fuerte de ataque ; quiere decir, que si yo hubiera prolongado la resistencia el resultado unico habria sido la muerte de 300 ó 400 individuos mas. Preocupado de esta funesta idea, convencido de que incesantemente se aumentaba la fuerza de los conspiradores, al paso que disminuia la del Gobierno, y creyendo que mi ausencia de la Capital podria terminar la cuestion, aunque el pronunciamiento ostensiblemente se referia á la expulsion de los Españoles, comuniqué al Presidente la mañana del 3 de Diciembre, mi determinacion de ausentarme y remitir con oportunidad mi renuncia al Congreso antes de salir de la Republica ; el General

Victoria aprobó el pensamiento, y en consecuencia mandé situar afuera de la Garita de Guadalupe un par de caballos, con designio de hallarme alli á las ocho de la noche.

¡Que distante estaba yo de prevéer el saqueo escandaloso del Parian! El General Guerrero que acompañaba á los facciosos desde el martes por la mañana, me pareció la mejor garantía del orden: nadie era mas interesado que el, en subsanár de alguna manera los atentados cometidos, inspirando seguridad y defendiendo las propiedades: parece que el que aspiraba á ocupar el primer puesto, estaba en el caso de recomendarse ganando la confianza publica, y presentandose como un iris de paz.

Pero no es mi objeto, ni me corresponde relatar las desgracias del 4 de Diciembre, y sucesos posteriores; para mi intento basta decir que el tres á las oraciones de la noche, tenia despachado lo poco que habia pendiente en la Secretaria, con el fin de que mi succesor hallase expeditos los negocios; que á esa ora me despedi del Presidente, y marché á pie á la garita en donde suponia hallar los caballos que habia enviado anticipadamente; que no habiendolos encontrado fui hasta la villa de Guadalupe, de donde retrocedi á pasar la noche recostado al pie de un arbol, incierto del partido que tomaria.

Mil reflecciones aflictivas ocuparon mi imaginacion; á mi derredor reynaba una calma profunda; el silencio de la naturaleza proporcionaba á mi alma la facultad de pensar sin distraccion y de sentir con viveza: alli repasé mi conducta, y mi conciencia quedó tranquila,

por que no encontré en el exameu que hice de mi proceder, aquellos crimenes que la politica aconseja, pero que dejan remordimientos y pesares. Yo habia sacrificado á la obligacion mi sosiego, mi fortuna y mí salud. En cuatro años que servi el Ministerio, jamas abusé del poder, ni lo converti hacia mi beneficio. Sali de ese destino, codiciado por la ambicion, mas pobre de lo que entré, con el mismo grado que obtenia, y hecho objeto de la persecucion; ¿pero que importaba todo eso, si llevaba conmigo el intimo testimonio del bien obrar?

El sueño me ocupó hasta las seis de la mañana, á cuya hora regresé á la ciudad para informarme del paradero de mi asistente, conductor de los caballos. Llegué á la casa del Doctor Liceaga y afortunadamente ocurrio alli mi dicho asistente en mi solicitud; le di làs ordenes convenientes, y á las diez de la misma mañana sali segunda vez de la ciudad ; monté á caballo en los extramúros, y tomé el camino de Jalisco. Para entonces habia cesado el fuego, y me lisonjeaba de que mi ausencia terminaria los desastres que me habian traspasado el corazon.

Hasta Guadalajara no llegó á mi noticia el saqueo de la Capital : en aquella ciudad me recibió el General Parres de una manera tal, que bastaria á reconciliar con la especie humana al hombre mas ofendido por sus semejantes ; yo tenia motivo para esperarlo todo de Parres, pero su proceder previno y excedió en mucho mi deseos ; jamas podré retribuir á ese mi amigo los favores que me dispensó, y al tributarle aqui mi agradecimiento apenas significo lo mucho que le debo.

El Espiritu revolucionario se habia propagado rapi-

damente; quando pasé por Queretaro, el pueblo estaba movido, y la áutoridad del General Quintanár casi desconocida. En Guanajuato el Señor Cortasar alistaba una fuerza respetable que despues el Coronel Chico, entrego en Salamanca á Codallos. La tropa de Guadalajara permaneció fiel, merced á la influencia de Parres. Los Estados de Jalisco, Zacatecas, Valladolid, y Goanajuato, aspiraban à poner un dique á la revolucion, y al efecto trataron de combinar entre si un plan de defensa, pero todos sus esfuerzos pendian de la resolucion del Estado de Puebla y de la conducta del General Calderon que tenia á sus ordenes la fuerza mas respetable de la Republica. Puebla se insurreccionó el 24 de Diciembre. El General Calderon firmó una especie de convención, ó pacto con Santana; y esos dos acontecimientos sancionaron la asonáda de Mejico y disiparon las esperanzas de los Estados del interior. ¡Cuan cierto es que las revoluciones, ordinariamente son el triunfo accidental de una osada minória sobre la voluntad nacional cojida por sorpresa! Codallos entró en Guadalajara con una chusma desordena, y á la politica y sufrimientos de Parres, se debió la salvacion de aquella Capital.

El 27 de Diciembre renuncié el derecho que me daba á la primera Majistratura, la mayoria de sufragios. Se ha dicho que no se puede renunciar la Presidencia de la Republica, y no habiendo ley que lo prohiba, ignoro en que se funda esa asercion. La Constitucion (articulo 78) dice *los destinos de Presidente y Vice Presidente se serviran con preferencia á cualesquiera otro*, pero no manda que se sirvan precisa-

mente ; mas en el caso de haber alguna duda sobre la extencion del citado articulo, al Congreso General tocaba rosolverla (Constitucion articulo 165,) y tal es la razon por que me diriji á esa Asamblea. Uno de los objetos de la renuncia fué abrir el camino al General Guerrero para que de una manera legal ocupase el puesto deseado. La mayoria de la Camara de Diputados habia sido elejida por la faccion, espresamente para colocar á Guerrero : yo quise renunciando, evitar un atentado contra la ley fundamental : hice lo que tenia resuelto desde de Septiembre, y lo que currespondia á un buen Ciudadano. En ese acto no fui violentado, tuve toda la libertad posible, y repetiria la renuncia mil veces si fuera necesario ; pero la Camara se condujo de un modo inesplicable y expidió un decreto depresivo de la soberania de los Estados. La opinion publica calificará, y no tarde la conducta de esos Diputados, que en su mision lejislativa abusaron de sus facultades y provocaron los desastres que aun sufre la Nacion.

Con la misma fecha que hice la renuncia, pedi al Gobierno un pasaporte para salir de la Republica ; quise condenandome al destierro, alejar todo pretesto de discordia, y que se concentrase la opinion y la fuerza, para resistir á los Españoles, si invadian la Republica ; yo tenia razones para creer muy probable la expedicion que se realizò en Julio siguiente.

Mejicanos, aqui terminó la segunda epoca de mi vida publica. La relacion que antecede se funda en la verdad. Al escribirla he procurado hablar á la razon, no á las pasiones. Sin mas ayuda que

mi memoria no era facil formar una historia circunstanciada de los hechos. He tocado lijeramente los principales con la sinceridad que se debe hablar á una Nacion augusta. Nada he callado de lo que hice, he procurado, manifestar mis obras sin atavios, y sin disculpas. Habré incidido en omisiones que no me ha sido posible evitar, ó en errores que no he podido conocer ; pero la pintura que mis enemigos han hecho de mi caracter y de mi proceder es inexacta : ellos quizá me han atribuido sus defectos y sus debilidades. En mis faltas no ha tenido parte mi corazon, cuyos sentimientos siempre fueron patrioticos, siempre dirijidos al bien. Si tuve ambicion, fué la de adquirir el aprecio de mis conciudadanos, y ganar una reputacion sin mancha : el destino lo dispuso de otro modo, y sufro constante sus chprichos, por que la conciencia no me arguye de crimen. Si hubiera caido en alguno, hoy lo expondria con absoluta franqueza. El amor propio que nos impulsa á ocultar nuestras flaquezas desaparece en la presencia de un Juez, que ni puede ser engañado, ni corrompido.

A fines de Enero de 829, recibi el pasaporte, y el 3 de Febrero emprendi mi viaje para Tampico : el General Parres no satisfecho con las consideraciones que me habia dispensado, recabó permiso del Gobierno para acompañarme hasta el puerto : me embarqué el 2 de Marzo, despues de haber recibido repetidos testimonios de amistad del Comandante de los Estados internos de Oriente General Bustamante ; de ese mismo General que despues me ha proscripto. Parece que la amistad es un sentimiento secundario, que jamas puede competir con las grandes pasiones.

En 29 dias de navegacion, arribé á Falmout, despues de haber estado treinta horas en la Bahia de la Habana á donde tocan los Paquetes por recojer la correspondencia: de Lalmout pase inmediatamente á Londres, y luego procuré informarme del estado de opinion en que se tenia á la Republica, y supe que la revolucion de Diciembre habia dado al traste con el poco credito que le quedaba á Mejico, despues de la suspension de pagos de los contingentes. Hablé con el Señor Rocafuerte nuestro encargado de negocios, y ambos comenzamos á trabajar en disculpar la revolucion, y reparár la confianza perdida. Rocafuerte hizo que se escribiese en los periodicos, y neutralizó uno de ellos, que hasta entonces habia sido un censor de las nuevas Republicas.

Yo empeñe al Señor Gorostiza para que se escribiese en los diarios del continente, y al efecto le remiti á Bruselas algunas apuntaciones de que formó un cuaderno bajo el titulo de *Cartas de un Americano*, que se reimprimieron en Francia, y aun en Alemania. Mi influencia en un pais desconocido, y en donde la representacion es proporcional al dinero que yo no tenia, era nula; pero sin embargo nada omití en servicio de la Patria.

El Señor Richards á quien traté en Mejico, me proporcionó algunos conocimientos, y sobre todo el de un miembro de la Camara de los Comunes, hombre de buenas relaciones, y que me facilitó noticias bastantes á confirmarme la próximidad de una invasion; estas especies unidas á los aprestos marineros que presencié en la Bahia de la Habana, no me dejaron duda de la

realidad de la Expedicion, y asi lo escribí á Mejico por el Paquete de Abril de 829. Si tubiera en mi poder esas cartas y otras posteriores, las ofreceria al Publico, para que se convenciera de cuales eran mis ocupaciones y mis sentimientos en los mismos dias que *los Editores del Noticioso de Veracruz* tubieron la osadia de acusarme *como traydor á la faz de la Nacion, asegurando que me hallaba en la Habana, y que por las noches disfrazado visitaba á Vives.* Los que me creyeron capaz de tanta indignidad, hacen presumir que en mi caso habrian incidido en la infamia de que me calumniaron.

En Julio me diriji á la Belgica y en Agosto á Paris; los recuerdos de la Patria y de la familia, me mortificaban sin cesar; habria deseado huir de mi mismo para no experimentar los pesares de la expatriacion; mi alma necesitaba de fuertes distracciones, y las busqué en los viajes; el movimiento continuo me disipaba un algo; corriendo por los caminos era menos miserable mi éxistencia, que sumido en la ociosidad de las poblaciones: con tal designio me fui á Suiza en Septiembre, y á fin de ese mes entré á Italia, por la Lombardía. En Milan se me informó de la Expedicion de Barradas, pero se me dijo igualmente que un recio temporal la habia dispersado antes de arribar á nuestras costas; esa noticia me tranquilizó un poco, y me fui á Venecia; de allí visité á Florencia, á Roma y por ultimo en Genova supe el denuedo de los Mejicanos en Tampico y la derrota de los invasores. Confieso de buena fée que en aquel momento me reconcilié con el General Santana, agradeciendole el importante servicio que habia hecho á la Patria; y si al saber su triunfo hubiera

podido estrecharlo entre mis brazos, lo habria hecho de la mejor gana. El nombre *Patria* es májico; á ella deben sacrificarse los resentimientos, las ofensas, el bien estar, la felicidad, en fin cuanto hay de precioso en la existencia, hastá la reputacion.

Volvi á Paris á principio de Diciembre, y alli me encontré con una carta del General Bustamante que contesté en 5 del mismo mes. A fin de Enero de 830, se supo la revolucion de Jalapa, fundada en el deseo y en la promesa *de restablecer la observancia de la constitucion y de las leyes.* No hago memoria si entonces escribi á ese General; pero si tengo presente que en 14 de Marzo le hablé de mi resolucion de volver al seno de mi familia para dedicarme á una negociacion de campo : con el mismo fin encargué al difunto Azcarate mi padre politico, viese al Conde de Regla sobre arrendamiento de la Hacienda de Ajuchitlàn : en la que diriji al General Bustamante, le confieso amistosamente que no teniendo recursos para vivir, no podia separarme del servicio, y le suplicaba que la licencia de cuatro años que tenia por el Gobierno, me la conmutase para Mejico.

Aunque mis designios han sido de separarme para siempre de todo destino publico, la necesidad me obliga á no renunciar el de Coronel que obtengo desde el año de 22 ; y aunque á los empleos militares están anexas pensiones de retiro, estas se proporcionan á la antiguedad que cuentan los individuos en la carrera ; yo no tengo ninguna, y por consiguiente ni opcion al retiro con paga.

No cuento antiguedad en el Ejercito, por que cuando pasé á servir el Ministerio, entre los asuntos atrasados, me hallé una consulta hecha al Gobierno, por el Gefe del Estado mayor relativa á la antiguedad que se me deberia abonar, y yo determiné que ninguna, para corregir con ese exemplo las inmoderadas peticiones de muchos Gefes, Oficiales y antiguos patriotas que acosában al Gobierno, pretendiendo indebidamente abonos de tiempo doble, y antiguedades éxajeradas.

Tal es la razon por que solicité de *mi amigo* el Señor Vice Presidente conmutacion de licencia, y no separacion del servicio. Esa carta de Marzo á que me refiero, llegó á Mejico oportunamente, puesto que á mediados de Julio recibi en Paris contestacion á otras varias que escribi en la misma fecha. Si entonces el Señor Bustamante me hubiera advertido que no convenia mi presencia en la Republica, no me habria embarcado con la confianza que lo hice el 3 de Agosto, muy ajeno del recibimiento que se me preparaba.

El Señor Bustamante comenzó à servir en el Ejercito conmigo, en Octubre de 1810 ; fuimos tenientes de un mismo cuerpo, compañeros y siempre amigos. Cuando fué preso en Guadalajara y mandado à Acapulco por el General Brabo, era yo Gobernador de Puebla. Entonces le escribi compadeciendo su desgracia, y ofreciendole ser de muy buena gana su defensor, en el Consejo de Guerra que lo debia juzgar, si me consideraba capaz de tan honroso encargo. Su respuesta me llenó de satisfaccion, pues en ella me anunciaba que llegado el caso, ninguno otro tendria el honor de defenderlo.

A los pocos dias ocupé el Ministerio, y no me descuidé de que se le aplicase la amnistía, dada por el Congreso Constituyente en fin de Diciembre de 824; vino á Mejico en consecuencia, lo recibi con la mas sincéra cordialidad, y luego hablé al Presidente para colocarlo. El General Victoria pensaba bien de Bustamante, pero queriendo contemporizar con el General Bravo no se determinaba á emplearlo; ese General odiaba de muerte á Bustamante, y llegó á decir al Presidente que en el momento que se le ocupára se retiraria à su casa: hoy parece que se aman reciprocamente, y eso prueba que las facciones no siempre producen animosidades, y que alguna vez son un ñudo de alianza para los caudillos aunque á expensas de los Pueblos.

Viendo el Gobierno la obstinada oposicion del Señor Brabo pensó en enviar á Bustamante á Colombia, y aun se propuso al Senado; pero esa Camara no aprobó el nombramiento; entonces volvi á insistir en que se le mandara á alguna Comandancia General; y despues de grandes esfuerzos, el Presidente consiguió docilitar al General Brabo, y se le nombró entonces Comandante General de los Estados internos de Oriente.

Ya en ese tiempo el Señor Bustamante, pertenecia á la sociedad de York, y cuando marchó para su nuevo destino fué facultado para constituir Logeas en todos los puntos que creyese convenientes. Su correspondencia epistolar conmigo, mientras permaneció en Tejas y Tamaulipas, fué continua y afectuosa; yo le fui muy consecuente, y algunas incomodidades le quité de encima; el obró bien hasta al momento que me embarqué, y el haberme escrito á Europa antes que yo,

me acabó de confirmar en su buena amistad y fiel correspondencia.

Despues de esto, ¿como podia presumirse que ese mismo hombre desmintiendo sus solemnes ofrecimientos, quebrantando la Constitucion que habia jurado, traycionando la amistad que tanto me ha repetido, decretára la injusta proscripcion que sufro? algunos han creido que mi vuelta á la Republica fué una grave impertinencia, pero si los que discurren asi supieran cual era la confianza que yo debia tener en el General Bustamante, no me criticarian; á menos que sea preciso confesar que entre los hombres publicos la amistad, ese noble sentimiento del corazon, no es otra cosa que una frase sin sentido, ó un arbitrio para desembarazarse mas facilmente de lo que se crée ser un obstaculo.

Por otra parte, en Europa mis recursos pecuniarios no abundaban, por que mis pagas estuvieron atrasadas mucho tiempo. El Señor Zavala cuando el General Guerrero fué revestido de facultades extraordinarias, impuso á mi Apoderado una contribucion de 500 pesos, que tuvo que pagarse de lo que producìa la venta de los muebles de mi casa, y yo en consecuencia subsistia de la bolsa agena: en fin, queriendo economizar los gastos que mi mujer erogába en Mejico, pensé transportarla á Europa; pero antes quise asegurar alli nuestra comun subsistencia, y al efecto en 10 de Enero de 830, supliqué al Gobierno que mandase abonar mi paga en la legacion de Londres; pero esta sencilla peticion *la resolvio el Señor Alaman negativamente.*

De ahi fué que á la primera noticia de que el orden quedaba afianzado, y la ley garantida por un funciona-

rio que me inspiraba una ciega confianza, no vacilé un momento en resolverme á tornar á la patria ; y haciendo cuenta de las cantidades que se me debian por la hacienda publica, y de cuyo pago no dudé, pedi en Paris á la casa Gros Davillier á que me recomendó el Señor Adoue vecino de Mejico, cuatro mil pesos, con que satisfice mis gastos, y compré varias frioleras para mi familia que envie à Veracruz el mes de Junio, con mi ropa de uso. Entre esas maritátas iban dos docenas de pares de zapatos para señora, é igual numero de pares de guantes cuya prohibicion ignoraba ; y á esto se redujo el celebre equipaje que hizo tanto ruido en la Republica, que se dijo valia muchos miles, que ocultaba numero copioso de armas, que se decomisó, que fué registrado escrupulosamente, y que al fin produjo el Decreto en que se me destierra.

Mejicanos, aun me lleno de rubor al escribir lo que antecede ; pero habiendome propuesto dar á la Nacion un testimonio de mi conducta, la necesidad me obliga á referir pormenores ridiculos en si, pero que han servido de pretesto para tratarme indignamente : he sufrido toda suerte de humillaciones, las puertas de la justicia se me cierran, solo me queda el Publico por Juez, y para que falle con conocimiento de causa, bien es informarle de los antecedentes : quisiera tratar un asunto digno del pueblo á que me dirijo, pero no soy yo quien ha elejido el argumento : en mi persecucion han habido indecencias y ruindades, y al vindicarme es fuerza hablar de ruindades y de indecencias.

El Señor Bustamante *mi amigo* me ha escrito algunas cartas que con mis respuestas ván impresas al fin

de este escrito ; ellas indican un hombre mortificado de lo que se le hace ejecutar; mas claro la victima de un partido. No considero al General Bustamante, por si mismo capaz de cometer los atentados que se repiten cáda dia ; ¿pero que importa que no sea el autor, si la Nacion sufre lo mismo.? Todo Majistrado elevado por una faccion no es mas que un esclavo de la misma : à ese precio ganan el rango y el poder los Gefes de partido ; pero los que resienten todo el mal son los pueblos que tienen la desgracia de ser el juguete de una aristocracia orgullosa, ó de una demagogia desordenada.

En sus cartas se verá el ofrecimiento que me hace de la legacion de Francia ó de Colombia. Bustamante ha querido reparár la injusticia que me ha inferido, ó tal vez su Gabinete ha llevado la mira de envilecerme. Llamar á los hombres amigos muy queridos al tiempo mismo que se les condena al destierro y al deshonor, es tratarlos como si fueran Ximios. El plan del Ministerio era seductor : en el se me ofrecian consideraciones, comodidades, placeres, y sobre todo la union con mi familia ; el revérso de la Medalla es destierro, aflicciones à mi mujer, y quizá miseria para siempre : pues bien, he preferido el segundo extremo para que entiendan los que hoy obtienen el poder, que no falta un Mejicano que sepa sacrificarse por su decóro personal, y por el honor de su patria.

Resuelto á volver á ella, recomendé á mis amigos de Paris la causa de la independencia, y procuré que algun periodico de nota, se encargase de rebatir las falsedades que corrientemente se imprimen en la Europa en desdóro de las nuebas Republicas : al efecto

dejé en relacion al Señor Goroztiza, nuestro Enviado en Londres con los Editores del Globo, cuyo diario es uno de los primeros de Francia; y hecho esto me embarqué en Burdeos, lleno de placer y de esperanzas.

Creia encontrar mi patria tranquila y feliz, y que se me dejaria vivir en paz, protejido por las leyes, cuya reparacion se habia proclamado : si yo hubiera recibido en tiempo las cartas de mis amigos que han venido á mi poder despues de haber sido llevadas á Europa, informado entonces del verdadero estado del pais, no me habria aventurado á presentarme en los puertos de Mejico : pero la fatalidad me sigue cual sombra siniestra, y estaba decretado que debia apurar la copa de acibar, presentada por la amistad.

¿ Que mayor prueba de buena fée podia desearse que mis avisos anticipados, la remesa de mi equipaje, y la franqueza con que me presenté en la Bahia de Veracruz ? pero las pasiones en nada reparan; yo tenia el delito de haber obtenido la mayoria de sufragios para la Presidencia ; no se quiso créer que no ambiciono ese puesto fatal; se pensó que iba á reclamar un derecho que tengo renunciado, y se me lanza de la patria en consecuencia, finjiendo alborotos y convulsiones, que solo existian en la cabeza de los agiotistas de la epoca.

Y como ningun Gobierno cualesquiera que sea, carece de panegiristas, ó parasítos que viven de su sustancia, luego se escribió en apoyo de la providencia apellidandola salvadóra, y eminentemente politica ; pero si pueden pasar esas calificaciones dictadas por la lisonja, el juicio de algun escritor que la ha llamado legal, es un insulto á la razon. El Rejistro Oficial,

periodico que describe el caracter politico del Ministro de Relaciones no ha quedado ocioso: en medio de la moderacion que afecta, y conociendo el tamaño de la dificultad, ha escrito mil insustancialidades, que no merecen respuesta. Los periodistas asalariados por el Gobierno, tratan sin tino cuestiones intrincadas, y al fin las resuelven por el interés, y no por la justicia.

Quando se me hizo salir de la Bahia de Veracruz ya quedaba impuesto del estado de las cosas, y convencido de que toda reclamacion seria inutil: sin embargo de esa persuacion quise usar de los derechos que me daba la ley, y al efecto escribi una exposicion á la Camara de Diputados, en que acuso al Ministro de la Guerra por el sultánico Decreto que me prohibe entràr á la Republica. Dicha exposicion no fué fundada tanto como pude haberlo hecho, por que la infraccion es tan clara que me pareció un agravio á los Lejisladores el empeño de probarla. Despues he leido un folléto de Don Carlos Bustamante, en el que este hombre, raro en extravagancia, intenta conformar la providencia arbitraria del Gobierno con la observancia de la constitucion; y aunque sus reflecciones son bien fútiles, quiero que el Señor Don Carlos, si me lée, cotéje las doctrinas de su folleto, con las de un celebre publicista Frances.

"El Pacto Social, dice dicho autor, puede conside-
" rarse como la Arca de la Alianza entre el Gobierno y
" el Pueblo; y si el juramento de fidelidad es la ga-
" rantia de la buena fée del Majistrado, la confianza
" nacional reposa á su vez en la inviolabilidad de la
" ley."

" Establecidas las bases del Gobierno, pronunciada " la ley constitutiva, explicadas las convenciones so- " ciales, y consignadas en el contrato de asociacion, no " se las puede cambiar, pero ni aun tocar. El Gobier- " no es el corazon del cuerpo politico, las heridas que " recibe son mortales ; si se atacan las leyes funda- " mentales que son toda su esencia, se le dá la muerte, " y el cuerpo politico pierde la vida : de ahí es que " todos los miembros del cuerpo social, tienen igual " interés en oponerse á las innovaciones, y si fué indis- " pensable su consentimiento para obrar la primera " organizacion, el no es menos necesario para la reedi- " ficacion ó cambios de que sea susceptible la ley cons- " titutiva ; y aun suponiendo que la voluntad general, " no esté claramente esplicada en el pacto social, ó " que la constitucion éxija alguna mejóra, la autoridad " soberana es la sola á que pertenece el poder de expli- " car sus íntenciones institutivas y rectificar su obra.

" Tambien es una verdad no menos importante, que " la sociedad jamas debe perder de vista, que no se " puede aun con el consentimiento general, mudar la " constitucion del Estado sin exponerse á los riesgos " de la disolucion, y á las desgracias de la anarquia. " Es fuerza repetirlo : *al punto que se ofende la ley " constitutiva el Gobierno no existe, el cuerpo politico " está disuelto, y queda abierta la carrera de los cri- " menes, en que segun expresion de Rousseau, es preciso " que el horror de lo pasado, haga las veces del olvido.*

Tales son los sanos principios de Mr. Dauray de Brie autor de la Teoria de las leyes. Si se compara esta sabia doctrina con la conducta del Gobierno de la

Republica ácia mi, su prevaricacion es evidente ; ninguna disculpa basta á cohonestarla, por que ninguna es suficiente á cubrir el traspasamiento de la ley fundamental : esta dice en el articulo 112 restriccion segunda *no podra el Presidente pribar á ninguno de su libertad, ni imponerle pena alguna ;* el destierro es una pena grave, yo lo sufro por un decreto del Ejecutivo, este por una consecuencia lejitima, ha atropellado las ordenes soberanas, ha roto el pacto social, ha disuelto el cuerpo politico, y destruido la confianza de la nacion, puesto que esta repósa en la inviolabilidad de la ley.

¿ Que se responde á esto ? ¿El Licenciado Don Carlos Maria indemnizará al Ejecutivo con sus cuentos perdurables y no muy decentes como el fabulóso del Castor ?: tampoco hace al caso la comparacion de Ciceron, desterrado por la faccion de P. Clodio : el destierro del orador Romano deribó de una ley ; mi expulsion ha sido obra del despotismo y de la tirania.

En mi salida de la Republica no hubo la necesidad que supone el Señor Don Carlos ; yo pude haber permanecido en ella fuera del alcance de mis enemigos, como lo estuve desde 4 de Diciembre, que sali de la Capital, hasta el 3 de Marzo siguiente que me embarqué ; pero aun suponiendo que mi salida fuera por escaparme de la persecucion, y no por un motivo mas noble, ¿justifica esto al Gobierno?.

Si la Legislatura de Oaxaca hizo iniciativa al Congreso General para que prohibiese mi entrada á la Republica, eso prueba dos cosas ; primera, las arterías del partido reynante ; segunda, que esa Legislatura no crée legal la providencia del Gobierno, puesto que

solicita la sancion de otra autoridad, y por consiguiente juzga al Ejecutivo déspota y arbitrario. Los Legisladores de Oaxaca no reflexionaron que sus pretensiones son un insulto al Congreso General; por que pedir injusticias á una corporacion es querer prostituirla: lo que intrinsecamente es injusto, no deja de serlo por tener el voto de muchos hombres: la verdad es invariable, y todos los Congresos del mundo no son poderosos á desnaturalizarla. Los Legisladores de San Luis Potosi, si se ha de creér al Señor Don Carlos, han sido mas espeditivos; puesto que, *previendo el lance acordáron representar al Gobierno para que no se me permitiese entrar*; esto es lo que se llama no pararse en pequeñeces, é irse por el atájo; seguramente los Legisladores de San Luis no han leido la Constitucion Federál: yo, sin meterme en la cuestion de si puede el Congreso de la Union hacer lo que el Gobierno evidentemente no debió, y sin darme por ofendido de la iniciativa, ni del acuerdo de esos Padres conscriptos, les haré saber: *Que el Lejislador que no es estranjero á las facciones, es un criminal, por que el esclavo de las pasiones es incapáz de fijar las verdaderas y solidas bases de la libertad. Que el Lejislador ha de ser el organo pasivo de la razon, y la severidad de sus principios debe preservarle de las flaquezas de la parcialidad; siendo deudor á las generaciones presente y futuras de una cuenta rigorosa de sus operaciones.*

El Señor Bustamente crée *que no es lo mismo lanzar á un ciudadano de su casa, que impedirle la entrada*: ¡que miserablemente discurren los hombres cuando patrocinan absurdos! pero el buen sentido de los Mejica-

nos no se alucína con sutilezas forenses, ni con distinciones metafisicas ; pasó el tiempo de las argúcias y hoy se busca la verdad desnuda, sin hacer caso de los embróllos de la escolastica. La constitucion prohibe al Gefe de la nacion, imponer pena alguna, y tan pena es lanzar un cindadano del territorio como impedirle la entrada á el, y obligarlo al destierro.

El General Santana (prosigue el Señor Licenciado) *no se mantendria tranquilo;* y ¿que clase de Gobierno es el que se deja imponer por un General subdito suyo, cuyos derechos son iguales á los de otro cualquiera? esta refleccion, denigra el Señor Santana y no hace honor al Gobierno ; me cuesta trabajo créer que esa consideracion haya influido en la providencia del Vice Presidente, por que no puedo figurarme que su debilidad sea tal, que haya infrinjido la Constitucion por miedo de un hombre ; y si así fuera..... ¡que efimera seria la éxistencia de tal Gobierno!.

Pero cuando se quiere sostener una causa indefensable, nada se desperdicia ; el caso era disculpar y aun encomíar las demasias del Señor Facio, por que honra al Señor D. Carlos recibiendo sus consejos ; bien pudiera el Ministro de la Guerra aconsejarse del Señor Licenciado, sin que este fuese injusto, y sin que me llamára su amigo, con el fin de dár á su apologia el caracter de imparcial y sincéra.

Fuera interminable el empeño de refutar una á una las vaciedades que el Señor Bustamente agloméra cuando pretende responder la acusacion que hizo al Secretario de la Guerra el Señor Quintana Roo. El Licenciado Bustamante expone, ¡cosas tan vagas,! ¡tan

inconducentes! que contestar á ellas seria perder el tiempo; pero lo de *satrapis non places* es refleccion digna de un sátrapa: ¿con que aquel que no agrade á los Magnates debe proscribirse?; ¿y esto se alega como razon que disculpa el decreto exorbitante del Gobierno de un pueblo libre? ¿puede decirse mas en apoyo de las providencias de un despota? como conozco á D. Carlos Bustamante, atribuyo sus estravios á desconcierto de su cerebro, mas bien que á perversidad de su corazon.

No es menos estravagante hacer merito de la atribucion 14, que la Acta constitutiva comete al poder ejecutivo: tal atribucion dice; *dar decretos y ordenes para el mejor cumplimiento de la constitucion y leyes generales* y como si el lanzarme de la patria fuera cumplir la constitucion; de ahi es que las ordenes dadas al efecto las califica D. Carlos de legales; ¿que respuesta merecen estos dislátes?

Es sorprendente y escandalóso lo que asegura haber dicho Lobato al Presidente el 4 de Diciembre; jamás creeré que el General Victoria ofreciera mi cabeza á Lobato, como no creo las entrevistas de Tepito: aturde la lijereza con que D. Calos cscribe lo que oye, ó lo que sueña. El General Victoria no obró conmigo como debia, pero de esto á ser mi asesino hay una distancia inmensa, distancia que D. Carlos ha recorrido de una plumada: ¡y este es el Tacito que aspira á trasmitir a la posteridad su nombre y nuestra historia!: sobrados cargos tiene la nacion que hacer al General Victoria, para manchar su nombre con la imputacion de un crimen atroz.

" Como las revoluciones son un torrente que en su
" curso desordenado cambia á cada instante de direc-
" cion, de ahi es, que el que pretende seguir los mo-
" vimientos irregulares de las convulsiones politicas, y
" preconizar el sistema que triunfa, se vé en la alter-
" nativa, ó de publicar opiniones contradictorias, y
" erróneas las mas veces ; ó de desfigurar los hechos y
" fatigarse en formar calculos incompatibles con la
" marcha precipitada de los acontecímientos"; y este ha sido el caso del Señor Bustamante de algunos años á la fecha ; hay hombres volúbles por calculo, y estos tales son incorregibles ; pero basta y sobra de Don Carlos.

Los Editores del Sol tambien se esfuerzan en apoyar las maquinaciones de la cofradia á que han pertenecido siempre. Ese periodico, funesto á la Republica, es el monumento de la inconsecuencia humana; el año 28 sus Editores fueron mis devótos ; el año 30. mintieron asegurando que mi renuncia fué admitida por el Congreso ; y hoy me insultan de la manera mas soéz. En algunos numeros de Enero y Febrero de este año, he visto los sarcásmos con que me regalan, un *cartel* inmundo *de marómas*, y que sé yo que otras miserias de esa clase. Hago saber á los que escriben en ese diario ominóso, que veo sus groseras invectívas con el desprecio que merece un papel, cuya reduccion sirvió de merito á Codorniu para ser admitido y colocado en Madrid : tal es la reputacion que ese periodico obtiene entre los enemigos de Mejico.

Los Gladiadores pintan á su antojo la jornada de Tulancingo, y las causas que la motivaron ; y reproducen la frase que se me imputó haber dicho en el

Senado que *las Constituciones son pliegos de papel*, sin hacer merito de la respuesta que di á esa célebre calumnia, y que nadie contradijo : mas aun suponiendo que virtiera tal proposicion en el calor de un discurso no meditado, ¿quien es mas criminal, yo que fui un observador constante de las leyes, ó los que despues de haber proclamado la constitucion pomposámente, la destrozan casi en cada providencia ?; se puede dar un año de plazo á los señores de la esgrima, para que respondan categoricamente á la pregunta ; y quiera Dios que el Codigo que sirvió de pretesto al cambio de funcionarios, no desaparezca entre las manos de los que juraron sostenerlo : pero los escritores del Gobierno, glorifican todos los actos de la Administracion aun los mas escandalósos ; poco les importan las contradicciones en que inciden por defender absurdos; y no pudiendo responder á los argumentos incontestables de la oposicion, echan mano de falsedades y desverguenzas

Periodistas mercenarios, todos vuestros afanes no conseguirán pervertir el buen juicio de la nacion ; el vertigo revolucionario que agita la Republica, nace de causas positivas y enerjicas que no pueden destruirse por comunicados chocarréros. La nacion no gusta de recibir leyes de una corta porcion de hombres que han usurpado la autoridad, y que no le inspiran confianza. El plan de Jalapa no ha sido mejor que el de la Acordada : este se proclamó al estruendo de la artilleria, y en el desorden de un saquéo ; el otro fué un aborto de maniobras tenebrósas, razonable en su objeto aparente, y nefándo en su ejecucion. El Congreso aprobó el motivo ostensible

de la asonáda de Jalapa, y la Nacion aguardó la puntual observancia de las promesas ; si estas se hubieran cumplido, el Plan quedaba legitimado : no ha sido asi, y resulta ilegitimo ; *por que lo será todo pronunciamiento provocado por satisfacer la ambicion de los que lo ejecutan.*

El Plan de Montaño se realizó en Diciembre de 829, y puso el poder y los destinos de la Patria en manos de un partido : este hoy, todo lo manda, todo lo domína, persigue á los que no le pertenecen, pretende hacer callar la imprenta, pronto espiará la conversaciones, castigará los suspiros, se enzelará del pensamiento, y nada dejará de hacer por asegurarse la prepotencia que ha adquirido. En fin la faccion que impéra, está indicada por el General Bustamante en su carta de 26 de Noviembre (vease al fin) bajo el nombre de *Exaltados* ; y el dia que quiera sustraerse de la tutéla de esos *Exaltados*, lo harán desaparecer de la escéna en que figúra ; por que las facciones solo gustan de agentes sumisos que obedezcan sus voluntades : ¡ triste situacion la de un pueblo que se halla en tales circunstancias ! pero por desgracia el juicio que antecede es demasiado exácto. Por mucho que declamen los aduladores del poder, la experiencia que marcha en pós del tiempo, decidirà si son justos los encomios que les dicta la prostitucion : yo opino que mientras la justicia y la buena fée no presidan los actos todos de la administracion, el pueblo vivirá inquieto, desconfiado, y propenso á la revolucion.

Los Mejicauos han adquirido á precío de sangre, la dolorósa experiencia de los males que causan las fac-

ciones; nunca la Nacion ha estado mas bien dispuesta al orden y á la paz; ¿por que pues asóman por todas partes las reacciones? ¿de donde esa anxiedad, ese disgusto general?. Funcionarios publicos desengañaos, no fué el General Guerrero el movil de la guerra civil; no es Gomez Pedraza el que perturba el reposo publico; *la incertidumbre de la lejitimidad del Gobierno, las infracciones de las leyes, y el entronizamiento de un partido;* he aqui los motivos primordiales de la inquietud: fusilar á Guerrero, tener en accion al verdugo, desterrarme, y perseguirme, aun en el destierro, no son remedios para curar los males de que adolece Mejico: Si el Vice Presidente cuando entró á la Capital en 830, desoyendo las sujestiones del egoismo, y sobreponiendose á intereses ratéros, hubiera procurado que el Congreso subsanára los errores de 829, ¡cuantas desgracias se habrian evitado!: una nueva eleccion que quitase toda especie de duda, y la guerra civil no habria incendiado la Republica.

Hoy que el movimiento general de la Europa, y la inevitable y proxima insurreccion de España ván á apresurar el reconocimiento de las que fueron sus colonias; hoy que nuestra Republica debiera presentarse unida, fuerte, y respetable, para negociar con ventaja la sancion de su libertad, y de sus instituciones; es precisamente cuando la mezquindad de su gobierno, la envidia y ámbicion de los Seudo Patriotas, tienen divididos los animos, desterrada la confianza, y lebantádos los patibulos. Mañana se propondràn á Mejico condiciones onerosas y se le tratará como á pupilo por que es debil, y ojala no se pretenda imponerle un Pedagogo,

y arrebatarle la libertad. Se acérca la gran crisis de la Diplomacia para America, ¿y cual es la fée politica de nuestros hombres de estado? ¡ah! el tiempo la pondrá en evidencia: ellos que nada debieran omitir, para robustecer el cuerpo politico desfallecido, solo piensan en castigos, creyendo perpetuarse asi, en los puestos que han ocupado por asalto. Los suplicios se multiplican, y ni aun se cuida de cubrir las ejecuciones con el aparáto de las formulas de la ley. El Ministerio del General Bustamante dirije con vara de hierro al pueblo mas docil de la tierra, y está persuadido que el terrór sofocará el descontento general; pero el terror abate solo á los esclavos, y los Mejicanos no lo son.

Cuando las conspiraciones atacan una autoridad legalmente constituida y cuya legitimidad es indisputable, entonces el rigor, justo por que la ley lo prescribe, usado con prudencia y economia suele bastar á reprimir el desorden; ¡pero matar á los hombres por delitos de opinion, que luego se califican de acciones generósas!: si la voz publica llega á hacer esa calificacion ¿como responderá el Ministerio y su partido á los tremendos cargos á que dá lugar su manejo?. ¡¡¡Y ese partido, rodeado de cadhalsos, es el que aun incrépa mi conducta con los conspiradores de Tulancingo!!!

El Gobierno observa y teme los movimientos del espiritu publico, y equivocando las verdaderas causas que los producen dicta providencias rastréras y proteje maquinaciones viles, y reprobadas por el honor. Despues que deseché las propuestas que se me hicieron para servir una Legacion, se me ataca por la imprenta

y se me calumnia : como no se me pudo corromper, se pretende infamarme. El Señor Facio ha asegurado que yo he escrito á algunos Comandantes Generales, provocandolos à la revolucion : el Señor Facio ha solicitado que se retire mi Exposicion de la Camara de Diputados, en cuyo caso ofrecia permitirme entrar á la Republica : se quiere que compre el recóbro de mis derechos ultrajados por el envilecimiento y por la infamia. Sepa el Señor Facio, que enmedio de la adversidad conservo intacto mi amor propio ; es decir, *el respéto que el hombre se debe á si mismo y que le defiende de cometer vilezas.*

¿Que cosa mas sagrada que el interes de todo un Pueblo? jamas la conveniencia individual puede entrar en competencia con la felicidad comun ; ¿pero será cierto que el uso de mis derechos está en contradiccion con la paz publica ?; he aqui el error que el Gobierno sostiene osadamente : si yo pudiera convencerme de que mi presencia en la Republica es perjudicial á su bien estár, ó que el voto de mis conciudadanos me condena, tengo valor bastante para hacer el ultimo sacrificio y desterrarme para siempre de la Patria: he dicho poco, por que en el segundo caso ni mis labios se abririan para murmúrar una queja. Para mi, la Nacion es una *divinidad* que imprime respéto hasta en mis pensamientos ; si reclamo, si me creo ofendido, es por que mis agresóres son un puñado de hombres miserables, que me juzgan en el excéso de un frenesi; pronunciese la opinion publica, y sea cual fuere su fallo, enmudezco.

A fin de pervertir esa opinion, los libelistas se afanan actualmente en desacreditarme. No satisfechos los par-

tidos con haberme causado cuantos daños puede sufrir el hombre en sociedad, la faccion dominante ha lanzado á la aréna á todos sus satelites, para destruir mi reputacion, unica cosa que me resta. Hoy se ventíla mi causa á la faz de los pueblos; mis fiscales en nada reparan para desfigurar mis procedimientos; se quiere que la nacion apruebe los desvarios de la politica que me ha proscripto; pero yo, asegurado por mi conciencia, sin mas apoyo que la equidad del pueblo á que pertenezco, y fiado en el testimonio del bien obrar, presento este escrito á los Mejicanos, y sin pretensiones, sin ambicion, espéro tranquilo la sentencia. Bien pueden mis antagonistas apurar sus maquinaciones, yo me burlo impasible de cuanto puedan emprender, por que la razon publica es mi Jnez; *y ese tribunal formado por la sociedad entera, juzga de todas las acciones meritorias ó culpables; descifra la verdad de la hipocresia; pésa, y califica los servicios de los ciudadanos; proteje la probidad calumniada; refréna la osadia de los ambiciosos; mantiene las leyes; señala à cada cual el lugar que le corresponde, y en sus fallos inapelables no tiene cabída la artería ni la cábala,*

Nueva-Orleans, Marzo 17 de 1831.

MANUEL GOMEZ PEDRAZA.

CORRESPONDENCIA

ENTRE

EL GENERAL BUSTAMANTE,

Y

GOMEZ PEDRAZA.

Señor General Don Manuel Gomez Pedraza.—Mejico, Agosto 29 de 1830.—*Mi antiguo Amigo, paysano y Compañero muy estimado.*—Por la apreciable de usted de 7 del ultimo Junio, me he impuesto de que se hallaba resuelto á embarcarse en el presente mes para Nueva-York á donde debe esperar mi contestacion.—Yo siento mucho las escacéses que usted ha sufrido en Europa, pero las considero ya en gran parte remediadas, y cubierto su credito por que habrá recibido el auxilio de mil pesos y lo demás que ha percivido su hermano politico por cuenta de sus sueldos.—Si como usted me dice no puede permanecer en el antiguo mundo, por lo que sufre tanto su salud como su bolsillo, me parece bien que se establezca en el lugar de los Estados Unidos del Norte que sea mas favorable á aquella y á este ; pero de ninguna manera piense usted mi amigo, en volver por ahora á esta Republica, por que solo con haber entendido los deseos de usted á este respecto, sus enemigos se han alarmado, y tanto estos como los descontentos, y cuantos apetecen un

trastorno para medrar en el desorden, tomarian por pretesto la venida de usted para revolucionar. No solo los Generales Santana y Guerrero con todos sus partidarios, sino aun los amigos de usted se pondrian en movimiento y la guerra civil, que hoy está reducida á una parte del Sur se generalizaria en toda la Republica; y dejo á la penetracion de usted los funestos resultados que se ocasionarian contra nuestra cara patria, y contra usted mismo, con gran sentimiento de sus amigos; por todo lo expuesto espero que usted en obsequio de la publica tranquilidad, hará el sacrificio de privarse por mas tiempo de los goces que se prometia disfrutar regresando al seno de su familia y amigos; debiendo contar siempre en todas partes con la buena disposicion de su verdadero y antiguo amigo que desea complacerlo, le habla y le ama con la mas cordial sinceridad.—Anastacio Bustamante.—P. D.—Con motivo de haber usted enviado algunos vestidos á su Señora, se divulgó desde luego la noticia de que era equipaje de usted y que ya iba usted á desembarcar, con lo que se han alarmado una porcion de gentes crédulas, y esta es una prueba que puedo dar á usted en confirmacion de lo que arriba llevo expuesto, sobre que nadie crée conveniente su regreso à esta Republica. Los efectos que usted mandó como son prohividos se decomisaron, pero entiendo que pagando los derechos los declarará libres el Administrador, segun lo ha ofrecido, á consecuencia de la recomendacion que se le hizo por los amigos de usted.—Hay una Rubrica.—Nota.—Esta carta salió de Veracruz el 13 de Octubre sin embargo de su fecha de 29 de Agosto, y me la entregó el Vice Consul de Nueva-Orleans, el 24 de dicho.

Respuesta —Exmo. Señor General Anastasio Bustamante.—N. Orleans Octubre 28, 1830.—Estimado amigo y Señor.—El Viernes 22 del que acaba llegué de Veracruz á esta ciudad, y el Domingo 24 me entregó el Vice Consul Mejicano, la carta de usted de 29 de Agosto, que con oficio del Ministro de Relaciones de 1°, de Septiembre, vino en el mismo buque que yo. Ciertamente me ha sorprendido el atraso tan considerable de un pliego, que tenia por objeto instruirme de que mi presencia no convenia en la Republica, y siento sobre manera no haberlo recibido oportunamente ; pues entonces no me habria expuesto á ser expelido de la patria. Usted me conoce suficientemente para saber que una carta de usted sitúada en Veracruz ó Tampico, haciendome entender su voluntad, bastaba para que en el acto hubiera retrocedido, y de esa manera mi honor quedaba á cubierto, y la opinion del Gobierno ilésa : pero en véz de adoptar este expediente sencillo y decoróso, se echó mano de una providencia estrepitósa á que no ha dado lugar mi conducta, y que ciertamente no fué dictada por usted.—En fin el golpe está dado, y las Autoridades de Veracruz al ejecutar las ordenes del Gobierno, me hicieron conocer sobradamente el origen de mi proscripcion politica.—En la P. D. de su apreciable mencionada me indica usted *que el arribo de mi equipaje, alarmó algunas personas crédulas, y que como los efectos que contenia eran prohibidos se denunciaron, &a.* A lo primero diré á usted que no desconozco esas personas asustadisas y estoy seguro que su alarma deribó del encono, y no de recélos razonables que pudiera causar un hombre nulo é insignificante.

A lo segundo expondré á usted que el famóso equipaje se compuso de dos mesas, un espejo, la tabla de marmol de una de las mesas, un bidé, una montura ordinaria, tres sombreros para señora, un baul con mi ropa de uso, y ademas doce cortes de vestidos, 24 pares de zapatos, y 24 de guantes para mi mujer y cuñadas, con algunas otras baratijas, como mascadas, medias, &c. y de todo esto, solo son prohibidos los zapatos y guantes y cuando los emvié ignoraba la prohibicion.—Estos efectos han costado en Paris 12,000 francos, ó 2,400 pesos, que me facilitó la casa de Adoue, á la que debo además el dinero con que he subsistido en Europa ; y si me empeñé en esa cantidad, fué por que otra mayor se me debia de pagas vencidas, y como usted mandaba, esperé cobrar con seguridad y satisfacer con ellas mi credito, de otra manera jamas me habria expuesto á contraer deudas que no pudiera pagar.—Aqui tiene usted mi amigo una confesion sacramental de mi conducta domestica. Sé que en esa ciudad se ha dicho que el equipaje valia muchos miles, y como yo habia asegurado á usted que carecia de recursos propios, y que estaba adeudado, me ha parecido conveniente, informarle de estas pequeñeces, de que hablaré quizá algun dia á la nacion para destruir la calumnia que hasta en esto no me perdona.—Estará usted impuesto de la Revolucion de Francia, por los impresos que traje para el Ministro de Relaciones: *ella seguira sin duda....* el medio dia de la Europa se moverá á su vez y Dios sabe hasta que punto ; si en Mejico hay juicio, orden y sobre todo, si se disipan hasta los amágos de trastórno, la emigracion consiguiente á las convulsiones

del mundo antiguo de hombres y de capitales, refluirà en provecho de la patria ; ¿ que mejor momento para indemnizarnos de las perdidas que hémos sufrido ? pero por Dios mi buen amigo, no permita usted que se multipliquen las medidas de *Alta politica* como la que pesa sobre mi. Yo aseguro a usted que tales providencias siempre siempre son funestas á un Gobierno Republicano.—Sea usted mas feliz que su amigo paysano y servidor.—Manuel Gomez Pedraza.

Otra.—-Exelentisimo Señor Don Manuel Gomez Pedraza.—Mejico 11 de Octubre 1830.—Mi anti guo amigo y compañero muy estimado : Siento mas allá de lo explicable el que usted se hubiese dirijido á nuestras costas, antes de recibir mi contestacion que me ofrecio iria á esperar á Nueva York, pues no puede usted figurarse las grandes inquietudes, rezélos y temóres que causó el solo anuncio, de que pensaba usted regresar á la Republica, y este alboroto se ha aumentado hoy demasiado con su presencia en la bahia de Veracruz.—El oficio y carta de usted de 5 del corriente me han llenado de consternacion, pero por las razones que con oportunidad manifesté á usted en mis cartas de 29 de Agosto, y 15 de Septiembre ultimo, no pude menos que acordár en junta de Ministros la providencia de que usted se queja, consultando al bien de una patria que es á usted tan querida, y aun á la conservacion de su propia persona, que sin duda peligraria muchisimo si usted llegase á pisar su pais : esto compañero aunque sea muy doloroso es una verdad, y á esta fecha habrá usted notado la éxaltacion de los animos en esa ciudad que tiene á la vista.—Ademas de

lo que manifiestan mis cartas anteriores, se han hecho ya iniciativas por los Congresos de Oajaca, y San Luis, para que usted no volviese á la Republica en las actuales circunstrncias, en que seguramente se aumentarian los males que sufrimos por la revolucion del Sur si usted ingresase á ella.—No dudo que usted habiendo dejado el natal suelo voluntariamente por evitár males á su patria, hará el sacrificio de permanecer todavia en otro pais, en obsequio de esta cara madre, y espero que por todo lo expuesto quedará usted satisfecho de la dolorósa pero indispensable necesidad de dictar la consabida providencia.—He ordenado que por la Comisaria general de Veracruz se abone á usted todo lo que se adeuda de sueldos, y cuantos auxilios necesite para su viaje al punto que elija, esperando que no dejara de escribirme con franqueza, todo lo que se le ofrezca seguro de que desea complacerle, su antiguo amigo y compañero invariable, que lo ama con la mas cordial sinceridad.—Anastasio Bustamante.

Contestacion.—Exmo. Sr. Gral. Anastasio Bustamante—N. Orleans Noviembre 14 de 1830.—Estimado amigo y compañero.—Ayer he recibido su grata de 11 del proximo pasado, y copias que me acompaña de sus cartas apreciables de 29 de Agosto y 15 de Septiembre. En mi anterior de 28 de Octubre dije á usted habia recibido la de 29 de Agosto á los 56 dias de escrita: la original de 15 de Septiembre aun no llega á mi poder.—Su ultima de 12 á que contesto me indica el resultado de la exposicion que desde Veracruz hice al Gobierno: no me sorprende mi amigo, el triunfo de la politica sobre la amistad: y asi me lo esperé, por que

conozco que los Gobiernos vuelven razon de Estado el sostenimiento de cualquiera providencia ; he aqui por que los hombres publicos alejan de si á aquellos mismos que antes les estuvieron unidos con los vinculos del afecto.—Pero si esto es un mal, no es sin embargo tan contagioso que alcance á todos sin exepcion, y yo hubiera jurado que usted pertenecia á esa pequeña porcion privilegiada ; mas no ha sido asi, y el torrente ha arrastrado á usted contra sus sentimientos, que algun dia fueron nobles, generosos, y que hoy están ofuscados por la triste influencia de personas que le disimulan á usted la éxactitud de las cosas.—Con que en Veracruz hubo alarmas por mi arrivo ? ¿ ha olvidado usted mi buen amigo las arterías de que se valen los partidos para llegar al fin ?. Yo sé lo que hubo en Veracruz, y aseguro á usted que no fué lo que han dicho : en fin compadezco á usted por el puesto en que se halla, pero lo amo lo mismo que siempre.—Usted quiere que continúe escribiendole, yo lo haré de muy buena gana, pero no sé si mi estilo franco le desagradará ; la prueba es facil, si usted no responde esta carta, entenderé que no gusta de mi correspondencia.—Yo soy siempre el mismo, y sin embargo de lo pasado, aprecio á usted y lo culpo poco. Usted sabe que no sé, ó que no gusto de mentir ; si concibiera algun resentimiento lo diria, y este lenguaje de ingenuidad será perpetuamente el de su amigo y compañero.—Manuel Gomez Pedraza. —Otra.—Señor General Don Manuel Gomez Pedraza. —Mejico 26 de Noviembre de 1830.—Mi antiguo compañero y siempre estimado amigo.—Por la apreciable de usted de 28 de Octubre pp°. me he impuesto de

su feliz arribo á esa ciudad, con cuya noticia, ha desaparecido el cuidado que tenia, pues ya estrañaba su silencio, y temia un contratiempo por los Nortes.—Quedo tambien enterádo de todo lo demás que me dice en su citada, y sobre el expediente que usted me indica debío haberse tomado en lugar de la providencia que se dictó prohibiendole su desembarque, es necesario que se persuada usted de que, *ni la exaltacion de muchos*, ni las circunstancias en que nos hallamos, dieron tiempo á que yo escribiese á usted en lo particular, adémas de que esta medida *no tranquilizaba á los exaltádos.*—Siento con usted el que no se hubiese dirijido á Nueva Orleans ó Nueva York, antes de tocar en los puertos de esta Republica, como me habia ofrecido, á esperar mi respuesta, pues con esto se hubiera evitado todo, y ni usted ni yo hubieramos pasado por el dolor que hemos sufrido ambos ; pero ya sucedió mi amigo, y con el tiempo usted se convencerá, de que yo no pude proceder de otra manera, y entre tanto es prudencia dejar esto á un lado.—Deseoso de mejorar la situacion de usted quiero encargarle de la Legacion de Colombia que está vacante, y cuyo temperamento no es cruel como ese ni como el de Europa ; pero nada de esto haré sin que usted me manifieste francamente su voluntad que deseo saber con ansia, para tener el gusto de aliviar en parte sus padecimientos, entre tanto se consolida el orden y la paz entre nosotros, pues sin esto no podemos ser felices.

Puntualmente en lo que falta de este año, espero tengamos grandes novedades, por que asi lo quieren los enemigos del orden ; pero el buen sentido en que se

halla la mayoria del ejercito y de los verdaderos amantes de la patria, me dá motivo para esperar buenos resultados de las medidas militares y politicas que he adoptado : quiera el Cielo que mis votos por la prosperidad de la patria, sean cumplidos y que usted se conserve con la buena salud que le desea su atento amigo y compañero que lo estima con la mas cordial sinceridad.—Anastacio Bustamante.—P. D. à 8 de Diciembre de 1830—segun las noticias que hemos recibido de Europa, no cabe duda en que el Gobierno Francès reconocerà nuestra independencia, y como yà se le habian otorgado los poderes correspondientes á Gorostiza es regular que à esta fecha haya adelantado mucho.—Si à usted no le acomóda ir à Colombia, y le conviene mejor ir à Paris, podrà encargarse de aquella Legacion avisandomelo oportunamente.—Rubricado.

Contestacion.—Exmo. Señor General Don Anastacio Bustamante.—Nueva-Orleans Enero 4, de 1831.—Mi antiguo compañero y estimado amigo.—Hoy han venido à mi poder 4 cartas de usted, dos de 8 de Junio y 13 de Julio dirijidas á Europa y que no éxijen contestacion ; y dos (principal y duplicado) de 26 y 29 de Noviembre que es preciso responder ; aunque mejor seria no verse en la necesidad de hacer reconvenciones á un amigo con quien fui siempre consecuente y afectuoso ; pero puesto que usted me consulta acerca de conferirme una comision honrosa, debo explícar mi opinion lisa y llanamente aunque pueda parecer á usted un poco fuerte. Insiste usted en su referida carta en la conveniencia y precicion de expatriarme, y el motivo no es ya (segun usted manifiesta) unicamente la seguridad de mi per-

sona, sino tambien *el satisfacer la éxaltacion de muchos:* usted conviene en que una carta suya habria producido el mismo efecto que la orden violenta circulada por toda la Republica, ¿por que pues no se usó de este medio? *por que* (son palabras de usted) *esa medida no tranquilizaba á los Exaltados:* Quiere decir que usted desgraciadamente se vé forzádo á cometer actos de injusticia, si asi lo piden esos Exaltados; luego quien determina las providencias, es una faccion que tiraniza á usted é importa satisfacer; ¿y si para contentarla hubiera sido necesario dictar algo mas que un destierro······Señor General ¡que consecuencias resultan de esa confesion!—Usted primer Majistrado de la Republica, prometió á la Nacion hacer cumplir las leyes quebrantadas, y bajo tal promesa se le confiaron á usted los destinos de le patria: despues al aposesionarse del poder, repitió usted el ofrecimiento, y contrajo una doble obligacion de ser justo y equitativo; y ¿como se ha desempeñado la promésa? Usted mismo responde, *satisfaciendo las exijencias de los Exaltados;* mas claro, abusando de la autoridad.—Yo que no dudé un momento de los solemnes juramentos de usted me dirijo al seno de mi familia, anticipo á usted mis intenciones, le hablo de mi resolucion de vivir ignorado, y todo con aquella verdad, que siempre ha caracterizado mis palabras; pero la sospecha se apodéra de ese Gabinete tenebróso y mezquino, se me lanza de la patria, se me impone una pena comparable con la muerte, se pretésta la tranquilidad publica que nunca ha estado mas alterada; la constitucion, que usted proclamó defender, se atropélla, y hoy por ultimo sé de boca de usted

que mi destierro fué por complacer á mis enemigos.— Pero para indemnizarme del ultráje que he sufrido, me propone usted admitir la legacion de Francia ó de Colombia, indicandome que alli serviré á la patria. La Patria, Señor Vice Presidente, no debe ser representada por un proscripto : un hombre que lleva sobre si la ignominia de expulso, si antes de recibir una satisfaccion publica, se aviene á servir al Gobierno que lo ha confinado inicuamente, aprueba en el hecho los procedimientos de aquel ; y, ó reconoce justa la providencia, ó es un bribon egoista que sacrifica el pudor á su interés : yo conservo todavia la dignidad de hombre libre, y al acordarme que soy Mejicano me horrorizo de cometer vilezas : tal seria en mi concepto la admision del destino que usted me propone, y prefiero morir en el destierro, acosádo por el infortunio, y consumido por la miseria al brillante mercado que se me ofrece.— Ya es tarde amigo mio para desviarme de la senda que sigo, y si el Ministerio de usted me conociera, sabria que no soy hombre que vende su reputacion por un pan de vilipendio : ¿que diria la Francia de Mejico al verlo representado por un miserable desnúdo de verguenza?: soy muy zeloso del buen nombre de la patria y del mio, y si el servicio de ella me llamára á Paris ó Cólombia, volaria á obsequiarla ; pero hoy se abusa del nombre de la patria para envilecerme ; no es ella la que me reclama, sino mis enemigos que desean mancillar mi honor, unica cosa que me resta.—¿Usted quiere mejorar mi suerte ? pues bien, hagame usted justicia, restituyame usted á mi familia, persuadase usted que mis designios son tan puros como la luz, olvide usted esa descon-

fianza indigna de un Gefe Republicano, proporcioneme usted un rincon de oscuridad y olvido que es cuanto me conviene, y entonces······entonces habrá usted cumplido las obligaciones del eminente puesto que ocupa, mejorará mi situacion, y yo le estenderé mi diestra agradecida, que siempre ha sido un signo de amistad sincéra y sin doblés.—Usted impulsado por su buen corazon, no refleccionó que la propuesta que me hace, es un ultraje mayor que el destierro que sufro ; este me mortifica, pero no me degrada, la otra me envilece y nivéla con los miserables que todo lo sacrifican á su vientre.—Yo habria querido que antes de pensar en mi colocacion, se hubierá usted preguntado á si mismo ¿ yo en el caso de ese hombre, aceptaria el ofrecimiento que le hago ? la respuesta que dicte á usted su conciencia es la mia : pero como en el paso que usted ha dado, noto un fondo de bondad, y un buen deseo, doy á usted las gracias por la intencion, y me repito como siempre su afecto compañero y amigo.—Manuel Gomez Pedraza.

Otra.—Señor General Don Manuel Gomez Pedraza.—Mejico Diciembre 23 de 1830.—Mi antiguo amigo y siempre amado compañero.—Por mis anteriores cartas, supongo á usted ya plenamente satisfecho de que la imperiosa ley de la necesidad, fué la que me obligó á dictar la providencia de que usted aun se queja, teniendo por objeto el evitar los graves males, que de lo contrario debian originarse á la Patria, y á usted mismo, sin que se pueda decir con verdad, que lo hice por debilidad, ó por el contagio que usted me indica en su apreciable de 14 de Noviembre ppº· pues mis sentimientos son los

mismos de siempre, aunque alguna vez me vea precisado á obrar contra los votos de mi corazon.—Quedo muy gustoso con lo que usted me dice de no conservar ningun resentimiento por lo pasado, y le agradezco que me hable con la franquera propia de nuestra verdadera amistad.—Espero que usted haciendo algun sacrificio de su amor propio, y olvidandose de lo pasado, se servirá aceptar el ofrecimiento que le tengo hecho de la Legacion de Francia, ó de Colombia, pues entiendo que el Senado no desaprobará el nombramiento, y en esto tendrá el mayor placer su antiguo amigo y compañero que sin variacion lo estima con la mas cordial sinceridad.—Anastacio Bustamante.—P. D.—Nuestro amigo Parres, me encarga incluya á usted la adjunta.—Una Rubrica.

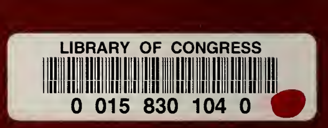
Contestacion.—Exelentisimo Señor General Anastacio Bustamante.—Nueva-Orleans Febrero 17 de 831. —Mi antiguo amigo y compañero.—Con bastante atraso he recibido hoy la carta de usted de 23 de Diciembre anterior, ella me asegura que usted no se ofende de mi franqueza, en cuyo caso (de ofensa) nuestra correspondencia quedaria concluida para siempre ; yo celébro que hasta ahora sepa usted escuchar la verdad, circunstancia que honra al funcionario publico, y lo hace recomendable.—¿ Cuales serian los graves males que se originarian á la patria de mi presencia en ella ? un hombre cuya éxistencia estaría comprometida en un pais, ¿ que influencia puede tener para causarle males ? ha visto usted acaso sublevarse una nacion para asesinar un hombre que se sume en un rincon á vejétar, y solo á vejétar ? no ha sido pues ese el motivo de mi

espulsion : la causa verdadera no le conviene á usted decirla por que es vergonzósa.—¡La seguridad de mi persona ! ¿ y quien podria atacarla ? alguno de mis enemigos si lo intentára creo lo haria noblemente, en cuyo evento me hallaria á su disposicion ; si por evitarme usted un lance dispuso mi destierro ; ¡vive Dios que es peor el remedio que el mal! ; si por interés de la Patria, esta ha sufrido una herida mortal en la escandalósa infraccion que se ha hecho del pacto constitutivo. Las leyes que aseguran los derechos de cada ciudadano en particular, constituyen el derecho civil y siempre siempre son fijas é invariables por su naturaleza: el Gobierno que las traspasa comete un crimen por que todo Gobierno no es mas que una Majistratura instituida por el Soberano, para hacer ejecutar la ley : este Magistrado no es agente del Soberano sino por interposicion de la misma ley, de que es à la vez depositario, organo, y subdito: ¿ como compone usted su conducta, usted que juró cumplir las leyes ultrajadas, con estos principios del derecho publico ? ¿ bastarán para salvar el error, los temores del Señor Alaman, la pusilanimidad del Ministro de Justicia, las amenazas del General Santana, ni cuantos subterfugios invente la suspicacidad ministerial ? : ¡ oh mi amigo ! usted ha cometido una falta inescusable, falta que por su importancia, comprometerá sin duda la existencia politica del Gobierno, que solo podiá salvarse por la rectitud y respéto á la ley.—Yo me acuerdo que luego que supe en Paris el advenimiento de usted al poder, le indiqué mi resolucion de unirme á mi familia ; por cierto que le hablé de conmutarme para Mejico los tres años de licencia que

me faltaban, añadiendole que no pensaba retirarme del servicio por no tener que comer : ¿se acuerda usted de esto ? por que pues entonces no me instruyó usted de la imposibilidad de pasar á la Republica ? ¿era preciso que se me mancillase con un decreto sultánico que me ha llenado de pesadumbre ?. Ese decreto aun gravíta sobre mi, y no merezco representar á Mejico, en Paris, en Colombia, ni en ninguna otra parte.—Me he quejado de la demasía del Ejecutivo á la Camara de Diputados ; mi queja no tendrá consecuencia, por que, si creo lo que se me ha escrito, entre los representantes y el Gobierno hay ¡ tal union ! ¡ tal reprocidad, de sentimientos ! que hasta el nombramiento de las comisiones del Congreso, se ha acordado en el Ministerio : mi amigo eso es muy triste, y de mal aguero para mi negocio : voy pues á echar mano del ultimo recurso del desgraciado, escribiré al mundo mis procedimientos, y la correspondencia que han tenido, y en Mayo que sabré el *ultimatum* de la Camara, imprimiré mi folleto en Nueva York ; en Europa tengo amigos y debo satisfacerlos : tambien quiero que los Mejicanos califiquen si he merecido la manera con que se me ha tratado.—Hoy pesa sobre mi doblemente la fatalidad ; ¡quiza Azcarate ha muerto, y mi mujer....mi pobre mujer.... Conservo sin embargo para continuar arrostrando el infortunio, la noble entereza que me dá ese mismo amor propio de que usted quiere que me desprenda. No admito en resumen el ofrecimiento que usted me reitera, de aceptar una Legacion ; pero aprecio los sentimientos del hombre que habiendo hecho el mal, quiere remediarlo: ese hombre es usted y el apreciador su amigo y compañero.—Manuel Gomez Pedraza.

ERRATAS MAS NOTABLES.

Pagina.)	DICE:	LEASE:
4,	linea 21—ocupababa	ocupaba.
9,	—— 28—Iturdide	Iturbide.
13,	—— 23—Aduauas	Aduanas.
14,	—— 1—quel	que
14,	—— 23—pronunciamento	pronunciamiento.
15,	—— 24—á lo que el entiendo	á lo que entiendo.
15,	—— 28—aborezco	aborrezco.
20,	—— 1—el año 25 viviendo asilado	el año 23 viviendo aislado.
20,	—— 29—desipando	disipando.
22,	—— 6—Labato	Lobato.
22,	—— 17—quel	que.
23,	—— 16—eierto	cierto.
25,	—— 14—asi es que luego	y luego.
27,	—— 18—asi es que en 14 de Julio	y en 14 de Julio.
31,	—— 3—en 821. Mazon	en 821 mazon.
33,	—— 5—Pneblo	Pueblo.
35,	—— 7—Gohierno	Gobierno.
35,	—— 31—iumensos	inmensos.
40,	—— 2—qniso	quiso.
40,	—— 25—pronnnció	pronunció.
41,	—— 24—componcr	componer.
50,	—— 20—bastos	vastos.
52,	—— 1 y 2—treinte ó cuarente	treinta ó cuarenta.
52.	—— 12—condueta	conducta.
65.	—— 14—destineo ometió	destino cometió.
66,	—— 24—sebre	sobre.
66,	—— 25—y poniendo	poniendo.
67,	—— 30—enoviaron	enviaron.
76,	—— 18—Repeblica	Republica.
78,	—— 7—Robolucion	revolucion.
82,	—— 13—unanimente	unanimemente.
82,	—— 27—intervista	entrevista.
88,	—— 6—Parian	Parean.
89,	—— 30—agrademiento	agradecimiento.
91,	—— 11—desde de Septiembre	desde Septiembre.
92,	—— 16—chprichos	caprichos.
93,	—— 4—Lalmout	Falmout.
97,	—— 31—hasta al momento	hasta el momento.


LIBRARY OF CONGRESS
0 015 830 104 0